

**UNA MUJER CRISTIANA PARA UNA NACIÓN MODERNA: EL CUERPO
FEMENINO COMO REPRESENTACIÓN DISCURSIVA EN MANUALES DE
URBANIDAD DE LA COLOMBIA DECIMONÓNICA**

ANDREA CAROLINA LIÑÁN DURÁN

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2017**

**UNA MUJER CRISTIANA PARA UNA NACIÓN MODERNA: EL CUERPO
FEMENINO COMO REPRESENTACIÓN DISCURSIVA EN MANUALES DE
URBANIDAD DE LA COLOMBIA DECIMONÓNICA**

ANDREA CAROLINA LIÑÁN DURÁN

**Trabajo de grado, modalidad proyecto de investigación para optar por el
título de Historiadora y Archivista**

DIRECTOR

ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA

POSDOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2017

DEDICATORIA

A mi madre, quien me enseñó a ser libre

AGRADECIMIENTOS

Gracias, Lina Marcela Liñán Durán, por ayudarme incansablemente a finalizar este proceso académico y ser un referente de rectitud ética y académica.

Gracias, familia, por ser mi apoyo y sostén emocional

Gracias, profesor Álvaro Acevedo, por su ayuda y paciencia para concluir satisfactoriamente esta labor.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL	16
1.1 MODERNIDAD/COLONIALIDAD	17
1.2 MODERNIDAD EN COLOMBIA	24
1.3 FEDERALISMO RADICAL	28
1.3.1 Proyecto educativo y social de los radicales	29
1.4 LA REGENERACIÓN	36
1.4.1 La educación en el periodo regenerador	39
2. EDUCACIÓN Y NACIÓN: EL IDEAL FEMENINO	41
2.1 MUJER DE ÉLITE: MUJER BLANCA	43
2.2 MUJER PLEBEYA: INDÍGENAS Y NEGRAS	45
2.3 LA EDUCACIÓN FEMENINA Y EL PROYECTO EDUCATIVO MODERNO	49
2.4 EDUCACIÓN FEMENINA EN LA COLONIA	52
2.4.1 La educación femenina en la República	54
2.5 EL IDEAL FEMENINO Y EL PROYECTO DE ESTADO NACIÓN	66
3. CUERPO, URBANIDAD Y CONTROL	76
3.1 LA URBANIDAD	78
3.2 EL MÉTODO. CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL CUERPO FEMENINO	86
3.3 LA HIGIENE: SALUD, BELLEZA Y REPRESIÓN	91
3.4 EL VESTIDO	98
3.5 EL COMPORTAMIENTO	104
3.6 LA EXPRESIÓN	110
4. CONCLUSIONES	118
BIBLIOGRAFÍA	123

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Estratificación social de las mujeres durante el siglo XIX _____	43
Figura 2. Clasificación de la educación durante el siglo XIX _____	63
Figura 3. Ventas productos de belleza. 1879 _____	96

RESUMEN

TÍTULO: Una mujer cristiana para una nación moderna: el cuerpo femenino como representación discursiva en manuales de urbanidad de la Colombia decimonónica *

AUTORA: Andrea Carolina Liñán Durán **

PALABRAS CLAVE: Cuerpo femenino, Representaciones, Modernidad, Colombia.

RESUMEN: el presente trabajo pretende mostrar la relación entre el cuerpo femenino y el proyecto de modernización de Colombia, en la segunda mitad del siglo XIX, a través de las representaciones discursivas en algunos manuales de urbanidad de este periodo. Para lograrlo acude a la Historia de las Mentalidades de la Escuela francesa Annales, como parte teórico, y al Análisi Crítico del Discurso, desde una perspectiva histórica, propuesta por Ruth Wodak y Michael Meyer. Con todo esto se espera responder a la pregunta problema y corroborar la hipótesis acerca de la representación discursiva de la mujer como cuerpo de Ley y orden en la sociedad decimonónica colombiana. De manera que para alcanzar este propósito, el trabajo se dividió y desarrolló en tres apartados que buscaron, en primer lugar, describir el contexto económico, político y social del país en la época estudiada; en segundo lugar, identificar el ideal femenino que desde la educación se pretendía forjar; y, finalmente, analizar la intención política de los manuales en relación con las representaciones corporales de la mujer. Cumplido esto se pudo concluir que la educación, fuese institucionaliza o no, quiso formar un ideal de mujer que se caracterizaba por acatar una regia moral cristiana como sinónimo de ley y orden.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Álvaro Acevedo Tarazona

ABSTRACT

TITLE: A christian woman for a modern nation: the feminine body as a discursive representation in civility manuals of nineteenth-century Colombia*.

AUTHOR: Andrea Carolina Liñán Durán**

KEYWORDS: Female body, Representations, Modernity, Colombia

ABSTRACT: This degree project exposes the relationship between the female body and the project of modernization of Colombia, in the second half of the nineteenth century, through the discursive representations in some manuals of urbanity of this period. To achieve this, the History of the Mentalities of the French School Annales, as a theoretical part, and the Critical Analysis of the Discourse, have been used from a historical perspective, proposed by Ruth Wodak and Michael Meyer. With this, it is expected to respond to the problem raised and corroborate the hypothesis about the discursive representation of women as a body of law and order in the Colombian nineteenth-century society. To achieve this purpose, this work was divided and developed in three sections that sought, firstly, to describe the economic, political and social context of the country in the studied period; Secondly, to identify the feminine ideal that education was intended to forge; And, finally, to analyze the political intention of the manuals in relation to the corporal representations of the woman. It has been possible to conclude that education, whether institutionalized or not, wanted to form an ideal of women characterized by a Christian moral rule as synonymous with law and order.

* Degree Project work

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Álvaro Acevedo Tarazona

INTRODUCCIÓN

El fin del periodo colonial español en Colombia abrió el camino para que las élites políticas y económicas se abocaran en el proyecto de ser un Estado-Nación civilizado y moderno, emulando a potencias industriales como Inglaterra, y, posteriormente, Francia, Alemania y Estados Unidos. Así pues, fueron las élites decimonónicas las encargadas de elegir no sólo los símbolos nacionales: himno, escudo, bandera, etcétera, y el sistema de administración pública, sino también de elegir las tradiciones que harían parte del imaginario colectivo y que definirían al país en su inmaterialidad. En otras palabras, crearon el Estado y la Nación.

En este orden, la construcción del orden político en el siglo XIX involucraba la inclusión y exclusión de elementos constitutivos del Estado, tratando de homogenizar, bajo una serie de cánones, la sociedad decimonónica colombiana; tarea difícil de realizar en un país con significativas diferencias sociales, políticas, culturales, económicas y raciales. Sin embargo, no hacerlo significaba perecer en medio de la *barbarie* que le había caracterizado desde épocas coloniales. De manera que las élites emprendieron la marcha para adaptar al país los modelos económicos y políticos de Estados Unidos y Europa; empero, no existía un consenso entre cuál era el contenido real de tales modelos, además que cambiaban aceleradamente, inconveniente que le costaría al país, hasta hoy día, una inconclusa construcción del Estado-Nación y, en consecuencia, una débil identidad nacional. Así pues, el éxito de esta fórmula hacia la modernidad, significaba la construcción de una nación próspera y democrática, que encontraría en las características mismas de la población y del territorio, sus principales inconvenientes, situaciones que comenzaron a advertirse desde la Independencia. Son justamente estas discrepancias entre las élites las que llevarían al país por todo un recorrido de violencia. Representadas en un comienzo como formas de diferencia política, luego tendrían repercusiones económicas y sociales que vincularían a toda la población. Este aspecto es de relevancia en cuanto se

entiende que las disidencias de diferentes índoles, sobre todo en la organización y administración del Estado, llevarían a las élites a actuar de acuerdo a la vinculación política de su partido (liberal o conservador), pero que obedecerían en el fondo a una oposición arraigada frente a las posturas políticas de sus adversarios.

Así las cosas, las cabezas políticas del país para el siglo XIX, pretenderían a toda costa ingresar a las dinámicas políticas, económicas, e incluso sociales, que gobernaban en el ámbito internacional. Construir el Estado-Nación significaba dejar atrás muchas tradiciones y comportamientos que simbolizaban el *atraso* en el que estaba inmiscuido el país, para dar paso a los nuevos aprendizajes que giraban en torno a un objetivo claro: modernizar, civilizar.

Para el desarrollo y construcción de la modernidad en el país, es importante destacar que las élites dominantes, contrario a cómo surgió en Europa, no pretendían desligarse de la tradición católica que había caracterizado al país desde la Colonia, sino todo lo contrario, ser católico era una característica del sujeto moderno. Podría considerarse como una *Modernidad incompleta*, dado que asumieron los avances científicos y los progresos tecnológicos europeos, pero no asumieron los valores, políticas, cultura políticas, en definitiva, todo lo referente a la democracia y al pluralismo de la Modernidad occidental.

Ahora bien, sí se generó un rechazo hacia cierto tipo de tradiciones, sobre todo a la tradición cultural indígena, sustentada en el miedo a la *barbarie* que para la élite representaba la raza indígena. Cuanto más indígena sea el país, más cerca está de la in-civilización, y por tanto de la modernidad. En medio de esa lógica, se ponen en marcha políticas de educación y *progreso* que, desde lo económico hasta lo social, pretendían eliminar cualquier rasgo *primitivo* de la sociedad decimonónica colombiana. Todo ello con la intención de moldear sujetos en la

modernidad, partiendo de la premisa que cualquier actitud o comportamiento podía *civilizarse*.

La urbanidad nace como una *solución al problema de barbarie* que atravesaba el país para el siglo XIX. Siendo ella la encargada de formar nuevas actitudes, valores y comportamientos en un Estado al que le importaba de sobremanera la apariencia, sobre todo, porque en su imaginario, y siguiendo la idea de civilización, ello representaba la entrada a un nuevo mundo, al mundo modernizado. El medio para lograrlo se materializó en una serie de escritos que eran publicados por un grupo de hombres que pertenecían a la élite y cumplían una serie de características, entre ellas: saber leer, escribir, tener acceso a la educación, haber viajado y conocido otras culturas (que usaban como referente) y llevar una vida *ejemplar*. Todo esto les permitía hablar sin recelo de lo que, a su parecer, estaba *mal* en la cultura colombiana y mostrar el camino a seguir para cambiarlo.

La urbanidad entonces representaba, por un lado, el deseo por lograr la modernidad que el país no poseía en su *esencia*, pero por el otro, se nutría de ideas tradicionales, no modernas, que encontraban su justificación en el propio proyecto social de los grupos dirigentes. Así pues, los manuales de urbanidad tuvieron la función de crear un sujeto católico, burgués, *civilizado*, urbano y de raigambre hispana. En otras palabras, para que el discurso moderno que propone la urbanidad sea recogido, aprendido y enseñado es necesario que no se desligue de la condición tradicional de católico que posee el sujeto a educar.

Siguiendo esta lógica, los manuales describen explícita y detalladamente cada uno de los puntos necesarios para formar un ciudadano/a moderno/a, buscando la interiorización de sus normas en el sujeto presto a *formar*, al punto de volverlos parte de su cotidianidad. Interesados en proponer modelos de comportamientos que acataban siempre el *buen tono* y la sobriedad en las acciones, los manuales centran su atención en el cuerpo como objeto que materializa y refleja la cultura de

la Nación, de ahí que el interés por *modificarlo* y *ajustarlo* a sus intereses sea de una importancia relevante.

La separación y modificación de los cuerpos en un orden binario, es de gran interés para el propósito de este trabajo, pues la dualidad hombre/mujer en la configuración de los cuerpos, juega un rol de relevancia en los propósitos civilizatorios de los manuales de urbanidad, obedeciendo a la dualidad mente/cuerpo, en la que la primera era otorgada al hombre mientras que la segunda a la mujer. Se podrían explicar claramente las pretensiones de este sistema, en cuanto no es una separación *inocente* sino que lleva implícita una relación en la que una parte subordina a la otra. Así pues, se puede entender que la función de los manuales gira en torno a idealizar una mujer que se configura como el *otro* y que por tanto sería la parte sometida al *uno*.

El cuerpo es entonces lo que no es mente. Incontrolable, con necesidad de direccionamiento, es opuesto rotundamente a lo que sería la psiquis, el pensar, la mente. Así pues, es entendido en términos no históricos, como intrusión o interferencia en el ejercicio del pensar. Pretende apoyarse en otros pares para argumentar su posición dicotómica y diferencial, en los que se mantiene la posición subordinada de uno frente al otro. De manera entonces que el hombre es concebido como intelectual, un sujeto pensante que se ocupa de los asuntos que determinan la sociedad, entre ellas, asumir la dirección política y formular las normas ético-morales que le definen. Por otro lado, la mujer es el ente corporal, que, en ausencia de la psiquis que le pertenece al hombre, se le otorga un rol de sumisión y de corporeidad que le delimitan en lo *mundano*.

El control, contención y modificación de este ente corpóreo para lograr el interés de las élites por modernizar el país, es el centro de interés del presente proyecto. Para lograrlo se dividió el trabajo en tres partes que expondrán paulatinamente argumentos que corroborarán la relación entre la modernización y el control sobre

el cuerpo femenino. El primer capítulo describe el contexto sociopolítico y económico del país, exponiendo los antecedentes culturales de la Colonia y la influencia del medio (otros países) en la construcción del aparato gubernamental del país, así como las diferencias de gobierno entre los periodos liberal y conservador. El capítulo número dos maneja un tema trascendental en la construcción de identidades: la educación. Las construcciones simbólicas son un tema constante en este apartado que expone la forma como se edifica el *ideal femenino*. Finalmente, en el capítulo tres se recurre ampliamente a la fuente primaria del proyecto, los manuales de urbanidad (también a algunas revistas y legislatura del periodo), para rastrear en estos discursos el tipo de control que se ejercía sobre el gobierno del cuerpo femenino y su relación con la construcción de la identidad nacional.

1. CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL

Terminadas las disputas independentistas en la primera mitad del siglo XIX, la naciente República de Colombia se encaminó hacia la búsqueda de un sistema sociopolítico que propugnara por la construcción de un Estado-Nación moderno, civilizado y cristiano, imitando a las potencias imperialistas europeas de la época, especialmente a Francia e Inglaterra, y, posteriormente, a Estados Unidos. Su fin era construir un país homogéneo, en el que existiera una sola lengua, una sola religión, una sola raza y una única historia. Sin embargo, este propósito se distanciaba de la modernidad emprendida en los países que ubicaban como referentes, pues este proceso se gestó en el país a partir de los ideales políticos del gobierno en curso y por tanto apelando a sus juicios lógicos. Así es como, al igual que en América Latina y en otros Estados del mundo que no se “ajustaron” a los cánones modernos de las principales metrópolis, Colombia desarrolló el proyecto moderno en sus propios términos, aunque apuntando siempre a los ejemplos más sobresalientes. En todo caso queda claro que la construcción de un país con características civilizadas, con una cultura educada y con una economía inserta a nivel mundial, eran propósitos claros de las elites en el poder¹.

Para entender la influencia de este proceso en el imaginario político del país, es necesario remitirse al origen del mismo, que tiene su lugar en la Europa renacentista del siglo XVI; asimismo, es imprescindible señalar los procesos que nacen y se crean a consecuencia de él. En primera instancia se encuentra el surgimiento del colonialismo, entendido como la otra parte de la modernidad, el lado “oscuro”, y construido a la par del surgimiento de esta². Junto al desarrollo de

¹ Esta nueva concepción de la modernidad concebida no como una sola y heterogénea, sino como múltiple, aplicada en cada país según su organización interna, la propone: MÚNERA RUÍZ, Leopoldo. *El Estado en La Regeneración (¿La modernidad política de paradójica o las paradojas de la modernidad política?)*. En: *La Regeneración revisitada. Pluralismo y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia*. Medellín: La Carreta, 2011, p. 25.

² MIGNOLO, Walter. *La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad*. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias

todo esto se establece la construcción del Estado/Nación, fundamentado en la Soberanía y de quien se puede considerar como su teórico primario: el filósofo italiano Nicolás Maquiavelo.

1.1 MODERNIDAD/COLONIALIDAD

“El imaginario del mundo moderno/colonial no es el mismo cuando se lo mira desde la historia de las ideas en Europa que cuando se lo mira desde la diferencia colonial: las historias forjadas por la colonialidad del poder en las Américas, Asia o África”³. Mientras en Europa se dejaba atrás la Edad Media y se comenzaban diferentes proyectos que se enmarcaron bajo el concepto de Edad Moderna; en gran parte del mundo, en países del continente africano, Asia o América, se entablaron una serie de campañas de gobierno que sustentaban un dominio socio-político y económico por parte de las elites de los países o, en algunos casos, de terceros⁴.

Se puede afirmar que Europa fue el foco de la modernidad y que a partir de él se orientaron los Estados periféricos que pretendían igualarle. De ahí nace la teoría de “modernidades múltiples”, citada anteriormente, que hace referencia al desarrollo de la modernidad en cada país de acuerdo a su cultura y al proceso histórico que atravesara en ese momento, la mayoría de ellos marcados por relaciones de poder en las que se situaba una elite dominante frente a un pueblo subyugado. Es por eso que “la configuración de la modernidad en Europa y de la colonialidad en el resto del mundo (con algunas excepciones como Irlanda), fue la imagen hegemónica sustentada en la colonialidad del poder que hace difícil pensar que no puede haber modernidad sin colonialidad”⁵. Así pues, desde el mismo momento de la caída del feudalismo y el surgimiento del capitalismo, se

Sociales, 2000. Disponible en: <http://waltermignolo.com/wp-content/uploads/2013/03/Lacolonialidad.pdf>

³ Ibídem.

⁴ Ibídem.

⁵ Ibídem.

distanciaron los modelos de desarrollo moderno en el mundo, cada cual labrado de acuerdo a su historia y marcado significativamente por el curso social que identificó el devenir de la Europa Occidental.

El origen de la modernidad europea puede ubicarse al término de la Edad Media, como necesidad de cambio, de luz, de razón y entendimiento frente a un periodo que absorbió la individualidad, la racionalidad y la libertad del ser humano. Después de una larga época en la que el conocimiento fue mediado, la libertad de opinión contenida y el pensamiento individual reprimido; surgió la necesidad de despertar al entendimiento y la razón. Así que en contraposición a todo esto, nace un movimiento que pretendía liberar a la sociedad de su “culpable incapacidad”. “La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro”⁶. Superar tal carencia e invitar a la humanidad a entrar en razón y servirse de ella fue el propósito del movimiento de la Ilustración, responsable de iniciar un nuevo orden social⁷.

Bajo las premisas de la Ilustración y los postulados filosóficos, sociales, políticos y económicos derivados del periodo anterior, se inicia uno nuevo que tendría su origen estructural en la disolución del feudalismo y el surgimiento del capitalismo. El sistema feudal, que imperó prácticamente durante toda la Edad Media, organizaba la sociedad en todos los ámbitos: era un sistema político, económico y social, basado en un esquema piramidal que desembocaba en la figura del rey como autoridad suprema bajo un régimen de monarquía absoluta. La administración de la tierra estaba a cargo de los señores feudales que dividían el

⁶ KANT, Immanuel. ¿Qué es la ilustración?. Madrid: Tecnos. 1989. Disponible en: <http://pioneros.puj.edu.co/lecturas/interesados/QUE%20ES%20LA%20ILUSTRACION.pdf>

⁷ CANCINO, Hugo. Modernidad y tradición en el pensamiento latinoamericano en los siglos XIX y XX. En: Dialnet. 2003. No. 3. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2315926>

territorio en parcelas trabajadas por los siervos a cambio de protección y de alimentación; por tanto, la producción de víveres estaba en manos de la clase trabajadora, base de la pirámide social. Después de una larga existencia, el feudalismo se desvaneció y gestó en sus cenizas la aparición de un nuevo sistema: el capitalismo.

“La estructura económica de la sociedad capitalista brotó de la estructura económica de la sociedad feudal. Al disolverse ésta, salieron a la superficie los elementos necesarios para la formación de aquélla”⁸. Es decir, que la división social y económica del periodo feudal sirvió de base para dividir la futura sociedad capitalista en terratenientes, dueños de los medios de producción y la clase trabajadora, asalariada. El proceso fue sencillo: mientras las personas dueñas de las tierras heredadas del sistema feudal se hacían cada vez más ricas, los siervos y trabajadores que no tenían pertenencia alguna, salvo su fuerza de trabajo, se hacían cada vez más pobres. Esta diferencia se ahondó hasta hoy día, manteniendo el desequilibrio en el cúmulo de riquezas entre la población. El capitalismo mantiene como premisa la acumulación de capital, por tanto, para poder insertarse en esta dinámica los siervos y trabajadores feudales tuvieron que vender la única herramienta de la que disponían: su cuerpo convertido en fuerza de trabajo.

Así pues, a pesar que el productor directo del sistema feudal “no pudo disponer de su persona hasta que no dejó de vivir encadenado a la gleba y de ser siervo dependiente de otra persona”⁹; esta libertad estaría mediada por las necesidades que le acaecían producto del despojo al que fue sometido y que lo ubicó como obrero en el nuevo orden socioeconómico. En suma, el proceso que

⁸ MARX, Karl. El Capital. Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. Buenos Aires: Sigo XXI. 2000. Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=-n7J6cp_M AAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false_

⁹ Ibídem.

desembocaría en la división entre el obrero asalariado y el capitalista, partió de la esclavización del obrero. Este desarrollo consistió en cambiar las formas de esclavización: la explotación feudal se convirtió en explotación capitalista¹⁰. En consecuencia, la economía capitalista se extendió por gran parte del mundo occidental hasta situarse como la economía de mercado, “merced al desarrollo del comercio mundial, integra a todas las zonas geográficas del planeta dentro de la racionalidad del intercambio”¹¹. Es justamente este intercambio comercial internacionalizado lo que catapultó al feudalismo como sistema al ser reemplazado por el creciente capitalismo¹².

Todos estos cambios de orden económico determinaron otros de carácter político y social. El Renacimiento, movimiento artístico que invitaba a renacer a los clásicos, reaccionó en contra de la fe religiosa, cambiando el teocentrismo que imperó durante el medioevo, por el antropocentrismo que le caracterizó desde el arte. Ahora el ser humano, con sus imperfecciones y su humanidad era el centro de la vida social. En este contexto surge la Reforma Protestante que provocó el mayor cisma que la Iglesia católica ha tenido en su historia, producto a su vez del inconformismo generalizado hacia las políticas clericales y sus tradiciones opresoras. Todo este asunto religioso puede entenderse mejor si se tiene en cuenta un factor que, para entrada el siglo XIX, gozó de gran aceptación social como explicación a diferentes fenómenos: la ciencia.

El desarrollo de la ciencia se da en un momento en el que la sociedad se alejó de las posibilidades infinitas que otorgaba la imaginación y que eran realizables, sin excepción, por la voluntad divina; dando paso a la función ordenadora que

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ GIRALDO ISAZA, Fabio y LÓPEZ, Fernando. *La metamorfosis de la modernidad*. En: JURSIH DURÁN, Mario, ed. Colombia. El despertar de la modernidad. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1994, p. 248.

¹² SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús. CAPITALISMO. Interpretaciones de su evolución y crisis. Madrid: Ministerio de cultura del Gobierno de España. 2013. Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/193002.pdf>

representó la ciencia y la entronización de una conciencia guiada por el dinero y el interés privado¹³. Como se ve entonces, el nuevo sujeto social era producto de un humanismo que lo situó como dueño de sus acciones y lo emancipó de la hegemonía clerical para darle paso a la ciencia como explicación de cualquier fenómeno social o natural, y de la naciente acumulación de capital vinculada a la propiedad privada y los bienes de consumo que crearon en su interior un sentimiento de competitividad sobre todo por el dinero.

Asimismo, en el terreno político, “el establecimiento de la democracia, mediado por la revolución francesa, se opone a los regímenes políticos de corte absolutista y monárquico”¹⁴ que caracterizaron el periodo feudal; surge de esta manera la igualdad política instaurada desde el gobierno con miras a una igual social basada en el liberalismo como sistema que vincula la población a la política y le otorga participación al ampliar el concepto de ciudadano suprimiendo cualquier tipo de discriminación por raza, género o preferencia política. Se habla entonces de la pertinencia de dividir los poderes para evitar las arbitrariedades vividas durante el antiguo régimen, y de la importancia de organizar la sociedad en base a una carta magna que la configuraría como una República. De esta manera se construye la Nación moderna, que durante el medioevo se vinculó a una persona que la simbolizaba, se creó una conciencia nacional focalizada en la lealtad personal a un rey o dinastía, e incluso, en algunos Estados pequeños, el príncipe simbolizaba en su persona el ideal de la nación¹⁵.

“Esta lealtad dinástica significaba en el siglo XVII, al menos, la creación de una conciencia nacional común aunque pudiese estar centrada en el monarca que gobernaba por derecho divino”¹⁶; desde ese momento el concepto fue tornándose

¹³ GIRALDO. Óp. cit.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ LACHMANN MOSSE, George. La cultura europea del siglo XIX. Barcelona: Editorial Ariel, 1997. p. 83.

¹⁶ *Ibíd.*

diferente, en un comienzo la noción de la palabra significaba sencillamente “<<la colección de los habitantes en alguna provincia, país o reino>> y también <<extranjero>>”¹⁷; para 1884, se definía como “<<estado o cuerpo político que reconoce un centro común supremo de gobierno>> y también <<territorio que comprende, y aún sus individuos, tomados colectivamente, como conjunto>>”¹⁸; y finalmente la concepción de la palabra nación comprende el “conjunto de personas de un mismo origen étnico y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común”¹⁹.

Como se puede ver, y aunque hay que tener presente que la definición de nación acá presentada no se aplicó en su totalidad a todas las nacientes naciones, sí se generalizó entre ellas la idea de la Nación como conexas a la tradición y las costumbres de cada país, pero aún más importante, se configura como una heterogeneidad, que se basa en un mismo origen, en una misma lengua, entre otras. Existe así una relación directa entre nación y unidad que, para el caso colombiano, las elites decimonónicas interiorizaron de manera significativa y materializaron en sus políticas homogeneizadoras. La nación es pensada entonces como una “comunidad imaginada” de iguales²⁰.

Esta unión, en el contexto colombiano, ha sido una herramienta poderosa, al menos discursivamente, pues construye las naciones como objetos o conjuntos culturales limitados, particulares y autocontenidos, con un alto grado de control sobre sus habitantes en cuanto erige un conjunto de normas simbólicas que regulan, ordenan y sustentan la identidad nacional e individual. Tal pretensión de unidad admite la contención, regulación y normalización de la población que pertenece a la nación; en este orden, la nación emerge como “una forma de

¹⁷ HOBBSBAWM, Eric. Naciones y nacionalismos desde 1780. Barcelona: Crítica, 1992. p. 23.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.* p. 24.

²⁰ CASTRO GÓMEZ, Santiago y RESTREPO, Eduardo. Genealogías de la Colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008. P. 20.

“civilizar” y normalizar las poblaciones, bajo los criterios del capitalismo industrial y de la construcción de un orden social burgués²¹. A esto se debe sumar que la creación e incorporación de diferentes sentimientos como el de pertenencia, el de identificación y el de unificación de los nacionales, facilitó el ejercicio del gobierno como fuente de dominación política particular²².

Por otro lado, “lo que hacen los proyectos nacionales es crear discursivamente una imagen de homogeneidad que genera patrones jerárquicos de incorporación”²³. Es decir, que desde el siglo XIX se emprendieron campañas para construir sentimientos de igualdad y de pertenencia sujetos a la delimitación y construcción de una unidad jerarquizadora, que controla y normaliza. Por eso una de las herramientas más usadas por las elites estatales criollas fue crear unidad a partir de estrategias y dispositivos básicamente escriturarios. Pero no hubo unidad en el sentido cultural de comunidad, sino en el sentido de enmarcar a la población bajo unos parámetros generalizados que definían el quién y el qué. Es a consecuencia de ello que

dispositivos y estrategias como la instrucción pública -en particular la enseñanza de geografía e historia patria-, los manuales de urbanidad, las gramáticas, los catecismos o las constituciones, más que civilizar homogéneamente o estandarizar cultural y socialmente a una población, pretendieron unificar, instituir y fijar lo normal-nacional, como una linealidad vertical generadora de clasificaciones jerárquicas internas, la cual, aunque se basaba en construir y modelar un supuesto pueblo, único y particular, se inscribía en proyectos geopolíticos que desbordaban los límites nacionales²⁴.

²¹ Ibídem.

²² Ibíd. p. 21.

²³ Ibídem.

²⁴ Ibídem.

Como se dijo en líneas anteriores, el concepto de nación así descrito no puede aplicarse a todas las naciones nacientes, pues se forjó de diferentes formas de acuerdo a la sociedad y el proceso histórico que atravesaran, se puede considerar entonces como construcciones localizadas, con múltiples formas históricamente situadas y que por tanto no permite pensar en la existencia de un modelo único de nación. Siguiendo esta lógica, se puede entender que la nación más que una búsqueda de homogenización es la creación de patrones de normalización y jerarquización, que, en principio, implica la construcción de alteridades no solo externas sino de esquemas de jerarquización internos, de manera que comprende también “la definición y rearticulación de las diferencias a través de la estratificación de sus poblaciones”²⁵. La clasificación social derivada de este proyecto de nación fue una constante durante el siglo XIX colombiano, consecuencia a su vez de haber ingresado a la modernización como colonia española y por lo tanto sometido a las consideraciones del país ibérico, uno de los menos influyentes para la época.

1.2 MODERNIDAD EN COLOMBIA

Colombia ingresa al mundo por medio de la conquista española. Este hecho provoca, en primer lugar, una incorporación temprana al mundo cultural occidental, y, en segundo lugar, que la modernidad naciente en Europa llegue debilitada a la Nueva Granada, esta última basada en dos razones: por un lado, la supervivencia de la tradición indígena era significativa, y, por otro, la parcial europeización de España que se abstenía de vincularse a los nuevos cambios y apoyaba la contrarreforma para evitar que los ideales modernos permearan el Nuevo Mundo. Siguiendo esta lógica, el desarrollo capitalista fue relativamente débil y tardío, el sistema científico-académico se mantuvo al margen de lo sucedido en el resto de

²⁵ *Ibíd.*

Europa, y la estructura política mantuvo rasgos particularmente autoritarios²⁶. Para la segunda mitad del siglo XVIII se presentaron los primeros esbozos de una ideología modernizadora en las mentes de la elite criolla neogranadina. Por su posición social en la estructura colonial, fueron quienes adoptaron un pensamiento cercano al liberalismo europeo, al percatarse del “atraso” en el que España había sumido al mundo hispánico, y en especial a la Nueva Granada, frente al desarrollo de las otras naciones europeas. De manera pues fueron los primeros en impulsar una economía capitalista, igualdad legal de la población, expansión de la educación, ampliación de oportunidades de dirección administrativa (solo aplicada para ellos), y demás políticas cercanas a la modernización europea²⁷. Asimismo, la perspectiva de una rápida modernización se extendió a lo largo del territorio neogranadino. Esto se arguye al proceso de mestizaje que, a diferencia de otras regiones hispánicas, había anulado casi por completo la tradición cultural indígena, había construido una identidad lingüística en la que más del 90% de la población hablaba exclusivamente castellano, y había logrado una relativa homogeneidad religiosa²⁸.

La educación era el eje central de este primer esfuerzo modernizador, por eso se creó una práctica científica local y se modificaron las instituciones académicas superiores. Esto se materializó en “la Expedición Botánica, en la reforma de los planes de estudio universitarios y en el intento por reemplazar a los clérigos en la enseñanza universitaria por laicos, así como una crítica general al saber tradicional”²⁹. Todo este proyecto elitista traería por lo menos tres consecuencias a futuro: en primer lugar contribuyó a formar los primeros trazos de la identidad nacional, oponiendo los americanos y los españoles, que más tarde ayudarían a forjar ideales de independencia. Segundo, enfatizó en la importancia de aplicar la

²⁶ MELO, Jorge Orlando. *Algunas consideraciones globales sobre “modernidad y modernización”*. En: JURSIK DURÁN, Mario, ed. Colombia. El despertar de la modernidad. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1994. p. 230.

²⁷ *Ibíd.* p. 231.

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*

ciencia a las necesidades del país, entendiéndose estas en parámetros de producción y explotación de los recursos naturales. Y tercero, promovió entre la elite dominante, el imaginario de que el pensamiento y las instituciones tradicionales, vinculadas a España, debían ser reemplazadas por un sistema más liberal y capitalista como el de Francia, Inglaterra o Estados Unidos³⁰.

Todas estas ideas provienen del periodo conocido como Revoluciones Burguesas³¹; de hecho se relacionan directamente con los procesos de independencia de las colonias hispánicas, que al dar término a la hegemonía colonial española, buscaron referentes más “civilizados”, industrializados, liberales y capitalistas. Sin embargo, y a pesar que, para el caso colombiano, se instauraron políticas relativamente modernas cuando aún existía la Colonia, lograr la independencia nacional trajo consigo una carrera contrarreloj para tratar de igualar a sus referentes, haciendo necesaria la tarea de “actualizarse” o de hacerse propiamente contemporáneos, sin contar con los recursos para ello, por su inestable economía, por la ausencia de una burguesía genuina y por un pensamiento que difícilmente estaría a la altura de los retos que la modernidad supone³². En definitiva, en los países independentistas

(...) no se habían producido los mismos desarrollos, no se habían gestado las mismas clases sociales ni las correspondientes relaciones de producción, que pudieran servir como agentes concretos a las ideologías llegadas del otro lado del Atlántico y también de la naciente y pujante república del norte cuyo proceso emancipador tanto había llegado a influir en la eclosión del proceso revolucionario en la misma

³⁰ *Ibíd.*

³¹ El término Revoluciones Burguesas fue acuñado desde el materialismo histórico. Uno de sus grandes exponentes fue Eric Hobsbawm y se refiere a la Revolución Gloriosa de 1668 en Inglaterra, a la Revolución Industrial en este mismo país en el año de 1776, a la Independencia de los Estados Unidos de América, en el mismo año anterior, y a la Revolución Francesa de 1789.

³² JARAMILLO VÉLEZ, Rubén. Colombia: la modernidad postergada. Bogotá: Editorial Nomos, 1994. P. 23.

Francia. El entusiasmo de las élites criollas por los ideales de la asamblea constituyente y legislativa o por el texto de Filadelfia respondía desde luego al “espíritu de los tiempos”, aunque distaba mucho de estar respaldado por hechos concretos: por procesos efectivos y desarrollos socio-económicos, culturales e idiosincráticos que se correspondiesen con este espíritu. Se trataba más bien de una abstracta identificación por parte de sectores minoritarios ilustrados, que tal vez no resultaría exagerado calificar de ingenua³³.

Queda claro que los procesos modernizadores en los países hispánicos difirieron de los que originalmente se dieron en Europa. Asimismo, todos estos proyectos fueron liderados por las elites gobernantes, que utilizaron el discurso moderno para dar forma a sus intenciones políticas particulares, además de rechazar algunos de los postulados más importantes en la aplicación de este nuevo orden sociopolítico y económico. La crítica de la religión, el rechazo a la tradición y la búsqueda de cambio constituyeron, en conjunto, los rasgos más sobresalientes de este periodo. En la naciente Colombia, se dio una mixtura entre estos aspectos, concibiendo la modernidad como un proceso de cambio, rechazando la tradición que consideraban “incivilizada” (es decir, lo referente a la raza indígena), pero retomando los principios católicos para formar el ciudadano moderno³⁴.

Este proyecto modernizador y civilizador en el que se embarcó el país, y especialmente su elite, perduraría a lo largo del siglo XIX y sería el objetivo del gobierno durante los dos periodos significativos de la época: el Radicalismo Liberal y la Regeneración. Uno materializado en la Constitución política de 1863 y el otro en la carta de 1886. A pesar de mantener diferencias claras en la gobernabilidad del país, el objetivo propuesto por ambos giraba en torno de lograr una transformación al interior del país con una serie de reformas que pretendían

³³ *Ibíd.* p. 24.

³⁴ GIRALDO ISAZA, Fabio y LÓPEZ, Fernando. *Op. Cit.*, p. 248.

lograr la tan anhelada modernización que promulgaban las potencias de la época³⁵. Para lograrlo, cada bando puso en marcha una serie de estrategias que tenía como línea transversal el tipo de participación política que se otorgó a la población.

Es importante aclarar que hasta 1853 solo podrían ejercer el derecho al voto los hombres que cumplieran con unas características específicas como saber leer y escribir, tener la mayoría de edad y estar casados; a partir de esta fecha se declara el *sufragio universal* que consistió en dar la ciudadanía, es decir, el derecho al voto, a hombres mayores de 21 años que estuvieran casados. Por lo tanto, la participación ciudadana en política estuvo limitada por este tipo de normas que se modificarían paulatinamente, y sería hasta mediados del siglo XX, con el plebiscito del General Rojas Pinilla, que se daría un verdadero Sufragio Universal otorgándole la ciudadanía en el ejercicio de la democracia a la mujer³⁶.

1.3 FEDERALISMO RADICAL

Desde 1848, cuando se crea el Partido Liberal, una de sus características más relevantes fue la separación Iglesia/Estado, resaltando las ventajas de un gobierno republicano con separación de poderes y con derechos y garantías individuales. Todo esto se materializó en la constitución de Ríonegro, Antioquia, a cargo de los liberales radicales, nombre que recibieron los liberales en el poder para diferenciarlos de los *moderados*, que no estaban completamente de acuerdo con la nueva constitución y de quienes estaba a la cabeza Rafael Núñez. Caracterizada por descentralizar el poder y convertir al país en un Estado Federal, la nueva carta daba libertad a cada Estado Soberano de gobernar su territorio y

³⁵ CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. *Dos republicanismos sin pueblo: la república bajo el radicalismo y la regeneración*. En: MÚNERA RUÍZ, Leopoldo y CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. *La regeneración revisitada. Pluralismo y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia*. Medellín: La Carreta, 2011. p. 77.

³⁶ *Ibíd.* p. 80.

administrarlo como lo creyera pertinente; además de sustentar un gobierno secular y popular.

1.3.1 Proyecto educativo y social de los radicales. Tanto para los liberales en el poder, como para sus oponentes liberales y conservadores, la educación era la clave para modernizar el país; sin embargo, la diferencia residía en la aplicación de esta premisa. Para los radicales las instituciones estatales debían asumir esta tarea educadora y con el pasar del tiempo moldear los sujetos para convertirlos en seres con capacidad de participación y libertad, pues hasta el momento tenían una visión negativa del pueblo, considerándolo incivilizado y no apto para elegir. En consecuencia a ello su discurso se vio contrariado en la práctica:

Pensaban que sus instituciones eran las mejores para llevar al pueblo por el sendero de la civilización, pero ello requería tiempo. En el presente había que salvaguardarlas a toda costa desde el gobierno central, por eso también se opusieron a los sucesivos intentos de reforma constitucional. Como consecuencia, el carácter popular del gobierno se desvirtuó por una dinámica de corrupción del sufragio y arreglos electorales, que hizo de la política una pugna entre élites, sin participación del pueblo, y el federalismo fracasó, entre otras cosas, por la constante intervención del gobierno de la Unión en los Estados soberanos a fin de arreglar elecciones y acomodar gobiernos³⁷.

Esta contradicción puso en tela de juicio las capacidades de gobernabilidad del partido en el poder e hizo que sus contradictores iniciaran campañas desacreditadoras con la intención de derrocarlos; sin embargo, y a pesar que para 1886 se instauró una nueva constitución a cargo de los regeneradores, las políticas federales de la carta de 1863 continuaron hasta entrado el siglo XX y no sería hasta entonces que se comienza la centralización del poder y el

³⁷ *Ibíd.* p. 81.

ordenamiento territorial a partir de la nueva constitución³⁸. En todo caso, durante el régimen liberal de la primera mitad del siglo XIX, se consiguieron mejoras económicas y de educación. Se logró un auge en la banca comercial y el inicio de la construcción de ferrocarriles; asimismo, se intensificaron los esfuerzos de los radicales para educar y civilizar al país, reformando y creando instituciones educativas con énfasis en la educación profesional. Así es como, después del golpe de estado dirigido al presidente Tomás Cipriano de Mosquera en mayo de 1867, los radicales crean una Universidad Nacional, que incluía instrucciones en las facultades tradicionales del país: Derecho y Medicina; pero también otras facultades como Ciencias Naturales, Ingeniería y Artes y Oficios Manuales.

El gobierno destinó una serie de becas entre los Estados que convocó jóvenes de todo el país a estudiar y especializarse en estas materias³⁹. No obstante, las reformas de educación no se limitaron a las instituciones de educación superior, para el año de 1870 desde el gobierno se promovió el establecimiento de escuelas normales en cada Estado Soberano, complementado por una serie de publicaciones que tenían como destino la capacitación del personal docente y el cuerpo de estudiantes; de esta manera se inició el primer intento de capacitación de maestros en el país y se logró doblar el número de matrículas en todo el territorio nacional⁴⁰.

Toda esta campaña de educación secular se vio truncada por las reacciones religiosas. El mismo año en que el gobierno convocó la creación de escuelas normales en todos los Estados Soberanos, se expidió el Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria, que decretaba que “las escuelas públicas no podían impartir educación religiosa, aunque los padres podían arreglar que sacerdotes particulares dieran este tipo de instrucción”⁴¹. Así fue como, a pesar de que

³⁸ *Ibíd.* p. 90.

³⁹ PALACIOS, Marco & SAFFORD, Frank. *Op. cit.* p. 442.

⁴⁰ *Ibíd.* p. 444.

⁴¹ *Ibíd.*

algunos clérigos se abstuvieron de entrar en discusión con el gobierno, otros tantos optaron por impartir sanciones al interior de la Iglesia como la excomunión a los padres de familia que decidieran enviar a sus hijos a instituciones públicas. Sin embargo, los cambios continuaron. Dos años después de estos acontecimientos se prohibió a los estudiantes de las escuelas normales participar en las procesiones de semana santa; y más tarde el gobierno trajo profesores alemanes, algunos de ellos protestantes, para enseñar en las escuelas normales del Estado⁴². En consecuencia de estas determinaciones, la hostilidad por parte de la Iglesia católica hacia los radicales se agudizó y la resistencia religiosa fue tal que los profesores alemanes terminaron por abandonar el país. El rechazo hacia la educación secular se extendió a lo largo y ancho del territorio nacional, creándose grupos conservadores que se resistían a los nuevos cambios y que desembocaron en guerras civiles dando por terminado el mandato liberal⁴³.

Ahora bien, todo este conglomerado de acontecimientos que gira en torno a la educación, tiene un matiz muy importante: el público al que iba dirigido este proyecto era, en su gran mayoría, masculino. La educación académica, pensada a futuro como una puerta para participar en los asuntos de interés nacional, especialmente las carreras más codiciadas, Medicina y Derecho, estaban pensadas para un público masculino. Los hombres eran quienes dirigían el país, participaban en política, en discusiones abiertas y decidían el futuro de la nación. Para sus compañeras decimonónicas estaba dispuesta una educación completamente diferente, que iba acorde a su rol “natural” de *ser mujer*, el de madre, esposa y administradora del hogar. Aunque existieron algunas mujeres que participaban en asuntos exclusivos para los hombres, como el oficio de escribir, debían cumplir antes con sus deberes morales y abstenerse de iniciar discusiones sobre temas de política, economía o cualquier otro concerniente por

⁴² *Ibíd.* p. 445.

⁴³ *Ibíd.* p. 446.

disposición social y “natural”, según entendían en la época, a su coterráneo masculino⁴⁴.

Asimismo, la concepción social y política del *ser ciudadano*, estaba reservada únicamente para los hombres, sin embargo, debían cumplir con ciertos requisitos. La ciudadanía era una herramienta importante de control, en el periodo poscolonial el contraer matrimonio constituía un requisito inherente a ella, unión exclusiva desde la religión católica. Esto demuestra un control religioso importante por parte del clérigo. Esto continuó hasta la llegada de los liberales al poder, quienes establecieron como requisito de la ciudadanía, ser hombre mayor de 21 años y saber leer.⁴⁵ En todo caso, a pesar de las reformas hechas por los radicales en el poder para dar más participación en la política al pueblo en general, y ampliar el ejercicio de la democracia, no consideraron a la mujer como ciudadana para participar en política; pues si bien tardaron en decidir sobre la apertura del Sufragio Universal (masculino), hecho que requirió discusiones acaloradas entre opositores y benefactores de la causa, por creer a la población popular, incivilizada, bárbara y con poco carácter para elegir, aceptar a la mujer como una sufragista libre, les parecía un muy mal chiste y tenía un rotundo no por respuesta:

Creemos que la disposición que hace a las mujeres electoras y elegibles emanó más bien de un sentimiento de galantería que de un pensamiento político. La mujer llevaría a la urna electoral la opinión de su marido, padre, hermano o amante. Estamos seguros de que ellas no harán uso de semejante derecho y si lo hicieran nada ganaría la política aunque sí perderían mucho las costumbres...quédense en la

⁴⁴ BERMÚDEZ, Suzy. *Mujer y familia durante el Olimpo Radical*. Bogotá: Universidad de los Andes. 1987. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/11943/1/bermudezqszy.1987.pdf>.

⁴⁵ Los requisitos de la ciudadanía fueron modificados de nuevo en la carta de 1886, por los regeneradores, estableciendo que “Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia.” Constitución política de 1886. Artículo 15.

casa...quédense allí y déjenos a nosotros el placer de hacer presidentes y dictadores, de intrigar en las elecciones, de insultarnos en los congresos, de mentir en los periódicos y de matarnos fraternalmente en nuestras guerras civiles...⁴⁶

Este recelo hacia la no apertura de la mujer en asuntos de política, se entiende por la clase de valores que gobernaban al país. Aunque los liberales emprendieron campañas de secularización en todos los campos posibles, mantenían una firme creencia en los valores y la moral, instaurados desde tiempos coloniales por la religión católica⁴⁷. Así fue que, a pesar que se abrieron a la discusión del dominio de la Iglesia sobre las mujeres, cuestión con la que no estaban de acuerdo, la manejaron desde una perspectiva limitada, pues consideraban que la mujer era determinante en el futuro del país por ser quien trasmitía los valores a las nuevas generaciones desde el hogar, y que su frecuente contacto con la Iglesia perjudicaría sus proyectos al favorecer a los conservadores, por lo que su lógica se puede resumir en que "en cuanto a la Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria que debía dársele [a las mujeres] que se le acostumbre a gustar más de la casa que de la Iglesia,... que se le inspire más amor por el marido que por el confesor"⁴⁸.

Estas palabras dejan claro que el objetivo de la elite gobernante era evitar a toda costa la intervención e influencia conservadora en la vida de la mujer y por tanto de la Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria; en ningún momento apelaban a la libertad ni mucho menos a la igualdad política o social de la fémina. A todo esto debe agregarse la posición de la mujer frente a la educación laica que pretendían impartir los radicales, ella encarnaba toda la carga moral que la Iglesia católica había impartido durante décadas en el imaginario social, era una creyente

⁴⁶ RESTREPO, Juan de Dios (Emiro Kastos). El Tiempo, agosto 14 de 1855. En: BERMÚDEZ, Suzy. Op. Cit.

⁴⁷ Ibíd.

⁴⁸ GALINDO, Aníbal. El Neogranadino, septiembre 6 de 1850. En: BERMÚDEZ, Suzy. Op. Cit.

férrea de las disposiciones celestiales que la situaban como madre, esposa y cabeza de hogar subyugada a los hombres y obediente a su esposo; de manera que su reacción frente a las campañas seculares de los radicales fue de oposición, creyendo que con ellas se perderían los valores de la familia católica. Al respecto, Soledad Acosta escribió:

Nadie puede pensar con sinceridad que una nación tan atrasada como la nuestra, con un pueblo tan poco accesible a la civilización, la virtud filosófica sirva de freno a las pasiones. Nosotros no creemos que pueda existir jamás una nación así constituida; pero damos por sentado que aquello pudiere suceder. Acaso ya hemos llegado a ese punto de civilización y podremos considerarnos como el país más avanzado? (sic) No, nadie puede asegurar aquello y es preciso convenir en que se necesita dar al pueblo freno que no sea el de la filosofía que no conoce; y éste tiene que ser el de la religión...Así pues, si les arrancamos a las niñas la religión de sus corazones, qué les damos a cambio?. La luz, la libertad, el progreso, la emancipación de todo yugo! (sic) contestareis. Ah! eso es muy bello y halaga la vanidad femenina; pero no es cierto, porque no hay peor yugo que el que impone las pasiones desencadenadas...La mujer es naturalmente inclinada a la religión; es en ella un instinto que Dios puso en su corazón como salvaguardia, ya que su constitución es tan endeble y fácil de doblegarse a la fuerza bruta⁴⁹.

En este punto se hace supremamente importante aclarar a qué tipo de mujer estaba dirigido el proyecto modernizador del país a través de la educación secular durante el Olimpo Radical y la educación religiosa durante la Regeneración. La sociedad decimonónica estaba claramente jerarquizada a partir de las diferencias

⁴⁹ ACOSTA, Soledad. La Mujer, periódico quincenal, noviembre 25 de 1878. En: BERMÚDEZ, Suzy. Op. Cit.

socioeconómicas heredadas de la Colonia. Los escritos de mujeres como Soledad Acosta de Samper, una persona influyente en la sociedad bogotana del momento, aludían a un tipo de mujer: blanca, de clase media o media alta, una mujer educada conforme a los valores católicos y por supuesto que supiese leer, pues generalmente la mujer media decimonónica no sabía leer ni escribir, situación común en el contexto del momento, puesto que los niveles de analfabetismo durante el siglo XIX eran muy altos y, desde este mismo principio, era utópico pensar en una igualdad entre mujeres⁵⁰.

Por tanto, es consecuente pensar que las mujeres que tenían voz para hablar públicamente a otras, lo hacían dentro del límite permitido sin aludir o señalar el orden establecido y así ayudar a mantener los cánones de educación y participación femenina. De hecho “algunas liberales acompañaban a sus maridos en sus ataques en contra de los conservadores y representantes de la Iglesia, siempre y cuando no se cuestionara la religión”⁵¹.

En suma, es posible establecer que todos los proyectos económicos, políticos, sociales y de educación que emprendieron los liberales durante el Olimpo Radical, se enmarcaron en el afán por insertarse en el proceso de modernización que atravesaban las naciones industrializadas del momento. Esa fue la línea transversal durante todo el siglo XIX, tanto en el periodo radical como en el regenerador; la diferencia se centró en la manera de aplicar el imaginario modernizador y civilizador, siendo ese también el centro de disputas entre ambos bandos que, por cierto, traería consecuencias para la población colombiana decimonónica, caracterizando este siglo por las innumerables guerras civiles que se libraron en nombre de la religión, la política, la sociedad, y un supuesto buen futuro para el país.

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ *Ibíd.*

1.4 LA REGENERACIÓN

Con el propósito de restaurar el orden perdido durante los años de gobierno liberal, y rescatar al pueblo de la anarquía en la que se había sumido debido a las políticas radicales, nace, para la segunda mitad del siglo XIX, el proyecto regenerador, materializado en la Constitución política de 1886, que, a pesar de sus innumerables modificaciones, tendría una larga duración (fue abolida por la Constitución de 1991). Durante el periodo del Olimpo Radical, el Partido Liberal se fraccionó significativamente; por un lado se situaban los partidarios del federalismo y por el otro, sus oponentes. Estos últimos se subdividían por regiones a lo largo del país, e incluso entablaron diálogos con los grupos conservadores que cuestionaban la política radical. Así se formaron fuertes alianzas entre todos estos grupos incipientes que no sentían filiación por ninguno de los partidos tradicionales y que Núñez aprovechó para crear una coalición política, enfrentarse al gobierno y subir a la presidencia bajo la candidatura del naciente Partido Nacional⁵².

Ejerciendo la presidencia del país, convocó a un Consejo de Delegatarios para redactar una nueva constitución. Cada Estado tendría un representante conservador y uno independiente encargados de aprobar la candidatura de Núñez por un periodo de 6 años (1886-1902) y la expedición de la Constitución de 1886 firmada “en nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad”. Aunque este era el panorama para 1886, en un comienzo Núñez concordaba con algunas políticas del federalismo; sin embargo, su discurso cambió paulatinamente hasta encontrarse en una oposición rotunda. Tanto así, que criticó profundamente el tipo de libertad que se había instaurado, negando incluso la existencia de este tipo de expresiones en otras partes del mundo⁵³:

⁵² PALACIOS, Marco & SAFFORD, Frank. Op. cit. p. 459.

⁵³ CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. Op. cit., p. 97.

Nuestra libertad ha sido también, por eso, inclinada a provocar conflictos con el sentimiento religioso dominante en el país; y escritores ha habido que han proclamado este impertinente aforismo: el que es *católico no puede ser republicano*. De 1849 en adelante tuvimos una verdadera avalancha de utopías y paradojas francesas. Así como se exportan de Francia, con el nombre de vino, ciertas composiciones químicas y alquímicas que allí nadie prueba, así se exportaron en aquella época, con destino a nuestro país, gran número de lucubraciones de que ninguna persona haría caso en el lugar de procedencia. El virus se infiltró en nuestros cerebros y en nuestros corazones, como un cólera morbo moral y entramos en desordenada, por no decir vertiginosa, pendiente de reformas...El hecho evidente, histórico, irrecusable, es que nuestra vida de nación soberana ha sido una tempestad *continua*, y que cada esfuerzo que hasta ahora hemos dedicado al establecimiento de un orden regular de cosas, antes que disminuir ha agrandado y extendido las dificultades (...) ⁵⁴.

Su oposición al tipo de libertad dada al pueblo por parte de los radiales se sustentó en que el Estado debía regirse por una autoridad fuerte, rescatando la “esencia católica de la sociedad”, e instaurando un régimen de control al centralizar el poder. A diferencia de los conservadores, quienes consideraban la Iglesia católica como máxima autoridad civil, Núñez intentó entrelazar religión y ciencia, hecho que se le facilitó dada su simpatía con el positivismo spenceriano, que no pretende rebatir la verdad religiosa ⁵⁵. Sin embargo, no hubo un punto medio para la gobernabilidad del país, el clero terminó por asumir la educación por completo, incluso administrativamente, se les retribuyó un dinero significativo en

⁵⁴ *Ibíd.* p. 100.

⁵⁵ *Ibíd.*

compensación por el proceso de la desamortización y la formación sobre el ser católico retomó a las aulas⁵⁶.

El primer afán de los regeneradores fue retomar el control territorial, de manera que los antiguos Estados Soberanos ahora serían Departamentos con la figura del gobernador impuesta por el presidente de la república. No obstante, las reformas continuaron. Para 1888, el gobierno central quiso subdividir los departamentos para debilitar su unidad y hacerlos maleables; pese a que encontró oposición, sobre todo en los territorios liberales, durante la primera década del siglo XX, después de la pérdida de Panamá, los siete departamentos restantes se convertirían en catorce⁵⁷. Pero las reformas de la nueva carta no terminaron acá, el periodo presidencial se amplió a seis años, se otorgó una serie de concesiones especiales al presidente por parte del Congreso, aparte de sus poderes extraordinarios conferidos por el estado de sitio; se restableció la pena de muerte, también se prohibió el porte o comercio de armas de fuego y unas tantas leyes más restringieron la libertad de prensa y reunión⁵⁸.

A diferencia de los radicales, para quienes el carácter incivilizado del pueblo hacía inminente una educación institucional, los regeneradores lo vieron como “dócil, católico y amante de la paz”⁵⁹. Y, aunque compartieron la premisa sobre la incivilización y el afán de modernización, creyeron que el centro del problema eran las instituciones que durante el periodo radical causaron desórdenes por no acatar el carácter de la población; es decir, que la tradición religiosa y servil del pueblo, basada en los valores católicos, inherentes al ser humano, debían primar a la hora de configurar las instituciones estatales, adaptándose estas últimas a las características del primero. En concordancia a ello, retomaron algunas consignas de la Independencia, definieron la ciudadanía a partir de los valores católicos, esto

⁵⁶ PALACIOS, Marco & SAFFORD, Frank. Op. cit., p. 460.

⁵⁷ Ibíd. p. 461.

⁵⁸ Ibíd. p. 461.

⁵⁹ CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. Op. cit., p. 103.

hizo que, por ejemplo, el matrimonio volviera a considerarse un requisito para ser ciudadano, y aplicaron el “principio de autoridad” que consistió en conferir al pueblo libertades progresivas bajo un régimen opresor⁶⁰.

1.4.1 La educación en el periodo regenerador

Ahora bien, con el retorno al poder de la Iglesia católica y todas sus políticas conservadoras, la educación se vio afectada y asimismo el futuro del país. Finalizando el siglo XIX, las congregaciones religiosas tanto femeninas como masculinas, acrecentaron su número de integrantes; desde diferentes medios como el aula de clases, los textos escolares, la prensa, el púlpito, el confesionario, etc., el clero inculcó valores políticos y sociales que “frenaron la incipiente marcha hacia el laicismo y en algunas provincias exacerbaron las pugnas políticas”⁶¹. Este nuevo orden clerical trajo consigo un proceso que marcó significativamente la historia nacional, pues a partir de entonces se construyeron los símbolos patrios y la identidad nacional, enmarcada en un contexto religioso y con una perspectiva antiliberal⁶². Este discurso fue obra de una serie de sacerdotes extranjeros que llegaron al país en las últimas décadas del siglo y que para 1890 se incrementó de manera sobresaliente. Sus disertaciones tuvieron una enorme acogida por parte de la población debido a que en el imaginario colectivo seguía viva la afrenta anticatólica de los liberales. En suma, todo este conglomerado de políticas religiosas que pretendieron modernizar al país bajo los términos eclesiásticos, fue sobre el que se construyó la Nación y la identidad del Estado. Es consecuencia de ello, dos siglos después de estos hechos, la población sigue siendo permeada por ideas tradicionalistas y llega al punto de emprender marchas contra la diversidad y contra quienes no comparten su concepto clásico de familia.

⁶⁰ *Ibíd.* p. 121.

⁶¹ PALACIOS, Marco & SAFFORD, Frank. *Op. cit.*, p. 461.

⁶² *Ibíd.*

La moral como principio rector de la educación fue la manera como los regeneradores pretendieron exaltar su proyecto educativo nacional frente a los adelantados por los liberales. De esta manera se dio la clericalización de los espacios de educación, siendo esta la señal ineludible que desvinculaba el proyecto de educación pública regeneradora con el de su predecesor. Esto queda demostrado en el Decreto 544 del 14 de junio de 1888 en el que se implementó “la enseñanza obligatoria de los dogmas de la religión católica en todas las instituciones, públicas y privadas, de educación básica, normalistas, de artes y oficios y superiores”⁶³. Incluso, para poder ingresar a algunas de estas instituciones era necesario cursar y aprobar un curso de religión. A todo esto se suma el hecho que los niños y niñas menores de catorce años tuvieran que confesarse tres veces en el año, y en cada jornada, al comienzo y final de la misma, debían cantar himnos y rezar oraciones previamente asignadas por el director⁶⁴.

La moral adquiere para este momento una importancia que supera incluso las cualidades intelectuales, primando la conducta moral sobre cualquier tipo de destreza académica, al punto de considerar la expulsión de un alumno muy aplicado, por carecer de los valores morales estipulados⁶⁵. Queda claro con esto que la religión y la Iglesia católica fue quien se encargó de desarrollar los principios regeneradores, y, teniendo presente que es justo en este momento cuando se forjan los símbolos patrios, la identidad nacional y se construye la Nación, el futuro identitario del país recayó en las disposiciones eclesiásticas, que estratificaron a la población según su dogma e interiorizaron comportamientos sociales en cada individuo basados en el Evangelio como referencia de vida.

⁶³ GONZÁLEZ REY, Diana Crucelly. La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el proyecto educativo de la Regeneración. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Enero-Junio, 2015. Vol. 17. No. 24. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v17n24/v17n24a12.pdf>.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*.

2. EDUCACIÓN Y NACIÓN: EL IDEAL FEMENINO

El proyecto modernizador desarrollado por las élites durante el siglo XIX, con especial énfasis e influencia en las últimas décadas del mismo, trajo consigo una serie de cambios en todos los órdenes del país: económico, político y social, como ya se ha mencionado en líneas anteriores. Así fue que con el triunfo del conservadurismo en nombre de la Regeneración, los modelos de orden nacional se realizaron de la mano de la Iglesia católica, que intervino en los diferentes sectores del país, especialmente en la educación. Teniendo como referente el capitalismo como sistema económico y el republicanismo liberal con un poder centralizado en la política, la misión social se enmarcaba en términos religiosos, en contradicción a los postulados de la modernidad europea occidental, y en mantener la tradición, los valores y la moral heredada de la “Madre Patria”.

En este orden se llevó a cabo el proyecto cultural sobre los cuerpos sociales que conformaban la nación. Así pues, se comenzó una campaña para interiorizar y mantener los roles asociados a cada sexo: masculino y femenino, con todo lo que ello implicaba: las construcciones comportamentales en cuanto a *ser hombre* y *ser mujer*. Los hombres mantuvieron su papel como líderes sociales, con voz y voto en la política, con ampliación de su ciudadanía, tomando parte en la economía tanto nacional como doméstica, y manteniendo, sobre todo, en esta relación binaria, su rol como referente, como dominador. En este mismo sentido, la mujer continuó con su labor como esposa, ama de casa, madre, y subordinada a las decisiones masculinas. Sin embargo, para este momento la tradición colonial pesaba y los roles sociales establecidos jerárquicamente desde el orden monárquico español, continuaron su estructura inicial, ya sin esclavización, pero con marcadas diferencias entre indígenas, negras y blancas. “La blanca que paga,

la negra que carga y la india que vende, sintetizan uno de los conflictos heredados del periodo colonial”⁶⁶. Es decir:

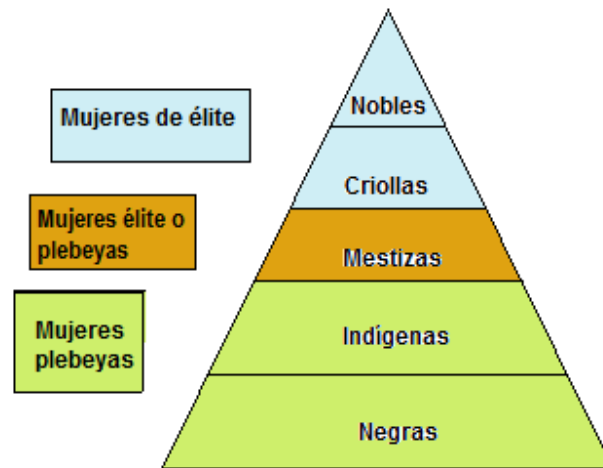
Eran tales los contrastes entre la vida de ricas y pobres, campesinas, pueblerinas y ciudadinas, entre blancas, negras e indígenas, entre casadas, solteras y monjas, entre aquellas de tierra caliente o de zonas montañosas templadas y frías, entre las que gozaron de años de paz y prosperidad o las que soportaron tiempos adversos, que resulta difícil hacer afirmaciones generales sobre las mujeres que vivieron en Colombia durante el siglo pasado [siglo XIX]. Poco tenían en común una señora de Bogotá o de alguna de las principales ciudades, por ejemplo, con una esclava negra de principios de siglo, con la tendera de un pueblo pequeño, con una criada doméstica, con una tejedora o una lavandera, para mencionar sólo algunos de los múltiples oficios desempeñados por la inmensa mayoría de las mujeres que tuvieron que ganarse el sustento o ayudar a sostener sus familias⁶⁷.

Atendiendo a esta premisa, carece de simplicidad el distinguir los roles, raza y estado socioeconómico de todas las mujeres que coexistieron en el país para el siglo XIX, por lo que sólo se harán dos grandes grupos que se distinguieron por su estrato social y su posición económica, a la vez que se caracterizaron por pertenecer a un grupo racial específico: Mujeres de élite o blancas y Mujeres plebeyas: indígenas y negras. Esta estratificación fue heredada de la Colonia, y aunque durante el siglo XIX se abolió la esclavitud y los títulos nobiliarios no tenían el mismo valor político, existía un orden piramidal que estaba interiorizado y legitimado dentro de la sociedad.

⁶⁶ MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. *Mujeres y familia en el siglo XIX. 1819-1899*. En: CALDERÓN SCHRADER, Camilo, ed. *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II: Mujeres y sociedad*. Bogotá: Norma S.A., 1995, p. 299.

⁶⁷ LONDOÑO VEGA, Patricia. *Las colombianas durante el siglo XIX*. En: *Credencial Historia*. Agosto, 1995. No. 68. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/node/73270>.

Figura 1. Estratificación social de las mujeres durante el siglo XIX



Fuente: Elaboración de la autora

2.1 MUJER DE ÉLITE: MUJER BLANCA

Este grupo señalado como *blanco* se subdivide en criollas y mestizas. Las primeras, descendientes de españoles nacidos en América, y las segundas, descendientes de la unión entre sangre indígena y española, consideradas, además, como inferiores a las primeras. Asimismo, dentro de esta fracción se encuentran las “nobles”, quienes durante la Colonia consiguieron demostrar su “pureza” de sangre, situándose a la cabeza del grupo. Por su parte, las mestizas se diferenciaban entre sí por factores que las situaba en posición de ventaja o desventaja frente a sus coterráneas: “la calidad y cercanía de sus ascendientes españoles, el no tener mezcla de negro, y el hecho de provenir o no de una demostrable sucesión de matrimonios católicos”⁶⁸, eran algunos de ellos. Sin embargo, durante el siglo XIX hubo una ruptura respecto a las características que debía tener una mujer mestiza para situarse en una posición superior a la de las indígenas y negras, e incluso a la de otras mestizas. A pesar que la tradición monárquica las había situado en una posición ventajosa frente a otras mujeres,

⁶⁸ MARTÍNEZ CARREÑO. Op. Cit., p. 301.

sobre la segunda mitad del siglo esto ya no estaba sujeto solamente a los rasgos que las identificaban racialmente, sino al aumento de las actividades escolares académicas y a la acumulación de capital, propia del sistema capitalista que ya había permeado el país. Es así como se pueden identificar grupos de mujeres mestizas que podían vincularse a la clase alta o por el contrario descender a la clase baja, representada en su mayoría por mujeres negras e indígenas⁶⁹. Se puede intuir entonces que las mestizas se situaban en una posición media entre los dos grandes grupos acá descritos: Mujeres de élite y mujeres plebeyas, y dependiendo de su poder adquisitivo y de su grado de escolarización descendían o ascendían de posición socioeconómica.

En el centro de este conjunto denominado blanco se había acentuado el concepto de clase, definido a partir de las condiciones de origen, parentesco, y poder político o económico. Si las dos primeras condiciones eran sólidas, la modificación de las otras dos admitía un ascenso infalible. Uno de los mecanismos más usados para lograr este fin fue el matrimonio, centro de la vida decimonónica y base de la sociedad patriarcal desde donde se controlaban los cuerpos de las mujeres, configurando su identidad en torno a esta institución como fin ideal de toda “dama respetable”, entendiéndose este término, a groso modo, como un conjunto de cualidades que encerraba la mujer “perfecta”⁷⁰. Es por esto que la elección de estado era la decisión que más importaba en la vida de una mujer, en el que la dote como elemento condicionado aseguraba la aprobación del matrimonio por parte del padre. Este mismo hecho, que perduró hasta mitad de siglo, era un ejemplo claro de las diferencias entre clases. La dote impedía las uniones desiguales y lograba las deseadas; a la vez que cuidaba los intereses económicos y de casta sobre cualquier sentimiento o romanticismo. Era muy común entonces

⁶⁹ URREA GIRALDO, Fernando. La conformación paulatina de clases medias negras en Cali y Bogotá a lo largo del siglo XX y la primera década del XXI. En: Revista de Estudios Sociales. Abril, 2011. No. 39. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n39/n39a03.pdf>.

⁷⁰ Más adelante se definirá detalladamente el ideal de mujer que desde el gobierno se quería construir para identificar la nación.

ver enlaces entre primos hermanos, tíos y sobrinos, cuñados, etcétera, que, ignorando las leyes biológicas, pretendían conservar su casta⁷¹.

Para la mujer de élite estaba dispuesta una serie de condiciones imposibilitadas en su aplicación a otros grupos de féminas, ya fuese por razones económicas, políticas o sociales. La vivencia del matrimonio, el parto, el ser madre, entre otras situaciones asociadas al *ser mujer*, se configuraron de formas diferentes para cada grupo social. Mientras la negra o la indígena trabajaba diariamente para su sustento, generalmente en oficios heredados de la Colonia, la mujer de élite se dedicaba a labores de caridad, estudiar algún oficio concedido a su género y ejercer como misioneras sociales al encargarse de moralizar a las mujeres y niños de los sectores pobres⁷². La preñez, el parto y la crianza se cumplían en espacios exclusivamente femeninos. En el contexto de una mujer “privilegiada” estos procesos eran acompañados de agüeros, tradiciones y prejuicios acerca del cuidado tanto de la madre como del infante; el panorama era completamente diferente al tratarse de indígenas o negras, que tenían que asumirlo dentro de la cotidianidad y prácticamente sin alterar su rutina⁷³.

2.2 MUJER PLEBEYA: INDÍGENAS Y NEGRAS

Las diferencias heredadas de la Colonia española continuaron durante todo el siglo XIX. La jerarquización social que ubicó a las mujeres negras e indígenas en una posición de obediencia no sólo frente a los hombres, situación aplicada a todas las féminas de la época, sino también ante las mujeres de la élite, se prolongó toda la centuria. Por tener la marca de la esclavitud, aunque ya libres, las negras vivieron una situación incierta que sus hijos heredaron. El matrimonio,

⁷¹ MARTÍNEZ CARREÑO. Op. Cit., p. 302.

⁷² REYES CÁRDENAS, Catalina. Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX. En: Credencial Historia. Agosto, 1995. No. 68. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto95/agosto3.htm> Estos oficios no eran desarrollados por todas las mujeres de élite, sino por las más “sobresalientes” de entre ellas. Las que mejor posición económica tenían, o las que heredaban tradición literaria de la familia.

⁷³ MARTÍNEZ CARREÑO. Op. Cit., p. 302.

institución importantísima para la élite decimonónica sobre la que se cimentaba el futuro económico y político del país, se tornaba diferente al momento de aplicarse a la clase baja. En el caso de los negros la tendencia era no legitimar su unión, ¿la razón? Toda la herencia colonial que se mantuvo en el imaginario colectivo negro hasta bien entrado el siglo XIX. En principio, el riesgo de separación era inminente desde la premisa misma de su esclavitud.

Las personas negras pertenecían a una tercera persona que decidía sobre su vida y disponía de ellas sin mayor reparo. Si eran vendidas, por ejemplo, a distintos dueños, la separación era contundente. Por otro lado, las mujeres negras eran vistas como objetos sexuales por sus amos, quienes las agredían sexualmente en el momento que deseaban y, en caso de matrimonio, el esposo representaba un obstáculo para el dueño. Es por eso que ni esclavos ni amos insistieron en el matrimonio sacramental dentro de la población negra, y esta tradición perduraría durante gran parte del período decimonónico⁷⁴. Asimismo, las tareas encomendadas socialmente a las mujeres negras pretendían mantenerlas en una posición de subordinación, que, junto con su desarrollo histórico como sujetos sociales, y el sometimiento a los hombres, construyeron la identidad de las mujeres negras, como opuesta a la identidad blanca, pues mientras que a estas últimas se les inculcaba la obediencia y la formación en tareas sensibles como la lectura, tareas útiles como la ayuda a los más necesitados, y se les prohibía el desarrollo de tareas pesadas, o varoniles; las mujeres negras rompían este esquema para realizar trabajos pesados como la extracción de oro, oficios “peligrosos” como atender chicherías, o trabajos de tipo doméstico ya no limitado a su quehacer como féminas, sino al servicio de terceras personas⁷⁵.

Por su parte, en tiempos coloniales la condición de las mujeres indígenas era diferente. A pesar que la población indígena era considerada como de “vasallos

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 299.

⁷⁵ *Ibíd.*

libres” y estaba condicionada por un sistema de “protección” católico, la Corona les permitió conservar sus trajes, fiestas e idiomas propios⁷⁶. Toda esta tradición se deterioró debido a la necesidad de las mujeres, en su gran mayoría, de salir de los centros de resguardo y de los pueblos indígenas a las ciudades principales en búsqueda de un trabajo con el cual poder mantener sus hijos e hijas.

La situación de la mujer indígena se distanciaba bastante de la de la negra, que trabajaba sin remuneración y esclavizada. Por las condiciones jerárquicas, la relación entre estas dos etnias estaba prohibida, y aún más el amancebamiento y el matrimonio. Una persona nacida de esta unión era llamada “zambo(a)” y se situaba en una posición significativamente inferior. Es por ello que muchas madres indígenas y negras decidieron poner fin a la vida de sus hijas e hijos para impedirles un sufrimiento a futuro⁷⁷. Las dificultades socioeconómicas a las que las mujeres indígenas se enfrentaron durante la Colonia, prevalecieron en los años de la República, pero ya con matices diferentes. Si bien la población indígena era claramente diferenciada y no hacía parte del ideal de la élite, bajo el constructo de la Nación se consideraron como determinantes en la formación de esta; empero, sólo se hacía referencia a los primeros pobladores, no a los indígenas que vivían en el siglo XIX. Al respecto, Arias Vanegas asegura:

A los indios contemporáneos no se les reconocía como herederos de dicho pasado, su experiencia temporal se encontraba fracturada desde una imagen elaborada por los letrados. La historia situaba a los indígenas decimonónicos en un tiempo anterior al de las incipientes civilizaciones prehispánicas, como descendientes degenerados de los antiguos, por acción de la Conquista y las políticas coloniales⁷⁸.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 300.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 301.

⁷⁸ ARIAS VANEGAS, Julio. Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales. Bogotá, 2007. 172 p. Trabajo de investigación (Magister en Antropología). Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. p. 63. Disponible en: https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/Nacion_y_diferencia_siglo_XIX.pdf.

En esta afirmación se puede detectar un discurso excluyente que se justifica en una aprobación parcial de la cultura indígena. La intención era entonces desaparecer las razas por medio del mestizaje y de esa manera homogenizar la población bajo la unidad de República que promulgaba la Constitución de 1886: “República significa: unidad nacional de los colombianos, que forman un solo pueblo, y poseen, por lo tanto, una sola soberanía”⁷⁹. El trasfondo político de estas disposiciones pretendía la conformación de una unidad nacional como fin modernizador y civilizador:

El mestizaje era una necesidad básica en la constitución de la nación colombiana, por cuanto se refería a la mezcla, integración y fusión de poblaciones y tierras distintas. La nación hizo de la integración y de la unión propósitos fundamentales de su existencia; lo contrario era un obstáculo para su constitución⁸⁰.

La raza así se manejaba como un discurso dual y opuesto, en el que, por un lado, servía como distinción social y ayudaba a diferenciar la élite del resto de la población, y, por el otro, pretendía desaparecer como parte del proyecto de modernización nacional. Lo cierto es que independientemente de sus diferencias socioeconómicas y raciales, las mujeres decimonónicas tenían bajo su cuidado y encargo todos los oficios relacionados con el hecho de *ser mujer*, que para la época se resumían en ser madre, esposa y subyugada a las decisiones masculinas. Sin embargo, las variaciones se dan de acuerdo a su clase social.

Las mujeres de clase baja, que heredaron de la Colonia el trabajo duro, sobre todo en el caso de las negras, ocuparon cargos en chicherías, en la plaza de mercado, en las casas de los terratenientes, entre otros oficios técnicos acordes a su

⁷⁹ Preámbulo a la Constitución Política de 1886.

⁸⁰ ARIAS VANEGAS. Op. Cit.

posición socioeconómica, pues su acceso a la educación era limitado y el nivel de analfabetismo alto. Es justamente este el punto coyuntural que agudizó las distancias sociales entre las mujeres decimonónicas: quienes accedieron a una educación formal fueron, en su mayoría, las mujeres blancas, de élite; para las mujeres de clase baja la educación fue tardía y buscaba perpetuar su posición socioeconómica educándoles en los oficios que se consideraban propios de su clase y que podían de esa manera aportar a la construcción de la Nación.

2.3 LA EDUCACIÓN FEMENINA Y EL PROYECTO EDUCATIVO MODERNO

La conducción de las vidas humanas es una de las convicciones inherentes al proyecto modernizador gestado en Occidente desde épocas renacentistas. A partir de este momento proliferó paulatinamente la idea de que los seres humanos serían el resultado de lo que la educación hiciera de ellos, de manera que se fue concentrando un gran esfuerzo cultural por pensar los resultados, los procedimientos para lograrlo y las características mismas que deberían ser moldeadas. Si se parte de la premisa de que la maleabilidad del ser humano a través de la educación es una característica innata del fenómeno que se conoce como modernidad, se puede aseverar que el sentido por la educación es uno de los grandes proyectos iniciados por todas las naciones que en los últimos quinientos años han decidido emprender proyectos modernos⁸¹.

Todas las sociedades han promovido procesos educativos para construirse como seres sociales. Cada ser que nace es educado como humano bajo el sentido que se le da a este término en la colectividad donde ha nacido. Es así como “por diversas vías le serán transmitidos conocimientos, formas de hacer y de pensar, sentimientos y un *ethos*, que lo harán miembro de su comunidad”⁸² y a su vez construirán su identidad individual y colectiva. La educación es entonces el medio

⁸¹ PEDRAZA, Zandra. En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990). 2da. Ed. Universidad de los Andes. Bogotá, 2011, p 15.

⁸² *Ibíd.*

por cual se comprende el significado que tiene en cada grupo social el sentido de lo humano; es por eso que en un proyecto educativo siempre subyace la intencionalidad de reformar ciertos aspectos de la condición humana, y junto con él, la idea de quién es el ser que pretende educarse, cómo se puede hacer, cuál es el camino que se debe seguir, qué tareas deben asignarse y a qué experiencias se debe someter para lograr el objetivo que se desea⁸³.

La educación moldea al ser humano desde el momento mismo de su nacimiento, cuando se le acondiciona no sólo en adquirir habilidades sociales tales como hábitos alimenticios, de sueño, actividad, entre otros, sino también en procesos cognoscitivos y emocionales. De la misma manera, la educación se encarga de formar en procesos políticos, de ciudadanía y sociales, y ha desarrollado incluso modelos pedagógicos con el objeto de conseguir propósitos concretos, aunque intangibles, como el progreso, la civilización, la paz o la equidad. En palabras de Zandra Pedraza:

La educación ha propuesto métodos para evitar o corregir el crimen, controlar los avances contestatarios, contener o estimular procesos revolucionarios, educar para el amor y la convivencia, fortalecer el autoconocimiento, conseguir el empoderamiento de mujeres, liberar a pueblos enteros de la subyugación...La educación atraviesa los proyectos que comparten el principio antropológico de que el ser humano es moldeable y de que el grado en que las sociedades logren modelarlo es también la medida de su éxito⁸⁴.

Los propósitos, métodos y resultados de estos procesos educativos, son factores que han arrojado diferentes resultados de acuerdo a la cultura en donde se han implementado como herramienta para la modernización. Uno de los elementos

⁸³ *Ibíd.*, p. 16.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 17.

reiterativos de estos procesos, es el control y dominio que sobre ellos ejercen los gobiernos modernos. Es un fenómeno importante en cuanto tiende a regular todos los aspectos de la educación, desde su contenido y objetivos, pasando por los procedimientos pedagógicos hasta a los educadores y educandos⁸⁵. Latinoamérica, y específicamente Colombia, no fueron ajena a este proceso de intervención estatal sobre la educación. A partir de la segunda década del siglo XIX,

[...] se pueden identificar los primeros esfuerzos hechos por pensar, regular e interceder en la educación; no porque este cometido no se haya tenido antes, sino porque para entonces se asumía la educación como el proyecto indispensable para la realización -sino de la humanidad- de la condición de ciudadanía⁸⁶.

Así pues, en la naciente República se pretendía establecer un orden organizacional que otorgaba al gobierno, a través de la educación, el poder de decisión sobre la construcción de la ciudadanía y los roles asignados a los diferentes grupos sociales que conformaban la Nación. La educación entonces abarca diferentes aspectos que se orientan a hacer del individuo un sujeto moderno y por tanto los campos y los ámbitos donde este deviene, pasan a ser asuntos centrales del gobierno. En este sentido los discursos que se gestan en torno al cuerpo moderno, develan cómo, a través del proceso de consolidación de la nación, surge un orden corporal:

[...] a través de representaciones, prácticas y experiencias que perfilan y permiten encarnar los órdenes sociales de la modernidad: el sexo, la edad, la clase, la raza, el tiempo, el espacio. Los discursos del cuerpo

⁸⁵ *Ibidem.*

⁸⁶ *Ibid.*, p. 18.

exponen la relación entre las formas de conocer, las maneras de hacer y los regímenes de sanción moral, ética y estética vigentes⁸⁷.

Con lo anterior queda claro que la educación disponía de un orden jerárquico en el que los cuerpos que se instruían acataban a las clasificaciones dispuestas para ellos. Es decir, el tipo de educación que se le daba a una mujer blanca, indígena o negra, buscaba objetivos diversos y las situaba en una posición de ventaja o desventaja de la que difícilmente se podían salir, puesto que se instruían en la aceptación de su condición, no solo como mujeres, sino socioeconómica, política y racial. La legitimización de estos actos, muchas veces apoyados por la legislación, fue la herramienta determinante para mantener el statu quo de la sociedad decimonónica.

2.4 EDUCACIÓN FEMENINA EN LA COLONIA

El proyecto educativo decimonónico tiene sus raíces en la Colonia española, a ella debe la vinculación de la Iglesia con la formación académica que, aunque tuvo un periodo de laicidad con el radicalismo liberal, mantuvo su estructura conservadora durante toda la centuria. En la época colonial la educación era un tema que no le preocupaba al gobierno monárquico dado que, por ejemplo, su interés en la población negra e indígena era estrictamente de explotación y no veían en la educación ningún beneficio, todo lo contrario, la configuraban como una amenaza a la estabilidad y perpetuidad del Imperio. De esta manera, sólo hasta finales del siglo XVIII el gobierno español ejerce control sobre la educación que, años atrás, había nacido con carácter privado y religioso⁸⁸. La religión era la columna vertebral colonial que se encargaba de legitimar las relaciones de subordinación y dominación para así servir de soporte a la construcción ideológica que mantenía

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 19.

⁸⁸ HERRERA, Martha Cecilia. *Las mujeres en la historia de la educación*. En: CALDERÓN SCHRADER, Camilo, ed. *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo III: Mujeres y cultura. Bogotá: Norma S.A., 1995, p. 330.

los cánones de jerarquización. De modo que a partir de esta jerarquización se establecieron las necesidades educativas de la población.

Aunque gran parte de la población y el gobierno consideraba que la educación para la mujer no era necesaria porque no requería mayores conocimientos y en cambio sí podría traer “peligros”, se dispuso de dos medios escolares que velaron por mantener la educación femenina dentro de las funciones de su género. Por un lado, estaban las escuelas de evangelización que eran centros de adoctrinamiento religioso dirigidos a toda la población. Y por el otro, los centros educativos alternativos como conventos, monasterios, colegios, etcétera, que estaban destinados a preservar el saber cultural de la época, y eran exclusivos de la clase alta, pues para poder entrar era necesario comprobar “pureza de sangre”⁸⁹. Así pues, las mujeres (de élite) tenían dos opciones de vida: entrenarse en los oficios hogareños para ser buenas madres y esposas, o entrar a un monasterio para servirle a Dios y aprender oficios varios no sólo relacionados con su género.

Por otro lado, la labor de “educadora por naturaleza” debido a su rol de madre le abrió camino a la mujer en la instrucción pública una vez que empezó a vincularse al trabajo fuera del hogar; aunque su remuneración era significativamente menor a la de los hombres debido al grado de subordinación al que estaba sometida. Asimismo, haciendo uso de su don por “naturaleza” muchas mujeres religiosas se encargaron de prolongar por generaciones “la piedad y el recogimiento” en la mujer, hecho que marcó la educación femenina con un profundo sello religioso. Así pues, aunque a finales del siglo XVIII surgieron mutaciones respecto a la imagen tradicional de la mujer, cuestionando, por ejemplo, si su único lugar debía estar en el recinto familiar, e incluso la misma mujer (élite) se abrió nuevos

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 331. La pureza de sangre consistía en comprobar, por testimonio de vecinos y conocidos y por la misma apariencia física, que en la familia no había mezclas con personas negras ni con indígenas.

espacios sociales, las mujeres continuaban siendo profundamente piadosas y guardadas en sus hogares como verdaderos claustros⁹⁰.

2.4.1 La educación femenina en la República

Siendo una República independiente, Colombia inició su camino en las reformas educativas. Las primeras las decretó la Constitución de 1821 que consideró el incremento de la educación y se fijó como fin máximo formar a los individuos “bajo una recia moral ciudadana, al considerarse que la construcción de una sociedad democrática debía pasar por la elevación del nivel cultural de sus integrantes, camino que aseguraría la gestación de “naciones civilizadas”, “felices” y de cara al “progreso”⁹¹. Sin embargo, pese a la intencionalidad del gobierno, la estructura de la educación para entonces era mediocre, desde la infraestructura de las escuelas, el inmobiliario y las herramientas educativas, hasta el contenido y el método de enseñanza que era memorístico e impuesto.

Siguiendo la lógica colonial, la educación de las féminas fue puesta en manos de las comunidades religiosas y se decretó una ley que disponía abrir escuelas en la cabecera de los cantones y demás parroquias en las que fuese posible. Sin embargo, a falta de recursos esto no se llevó a la práctica, hecho que afectó de sobremanera a las mujeres de clase baja, que eran las mayores beneficiarias del proyecto, y ratificó el monopolio de la Iglesia sobre la educación femenina. Toda esta iniciativa despertó el interés de la élite. Las tertulias fueron escenario para que algunas mujeres de la alta sociedad tuvieran contacto con aspectos culturales y obtuvieran conocimientos en campos como ciencias, literatura y humanidades. Así, las instituciones educativas se interesaron por las mujeres de los estratos altos al inculcarles “buenas maneras” y conocimientos de cultura general para que no cayeran en los peligros a que conducía “el cultivo del ocio”⁹².

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ *Ibíd.*, p. 334.

⁹² *Ibíd.*, p. 335.

En consecuencia, en los años posteriores algunas mujeres se reunieron para promover la cultura y la educación femenina, creando colegios y otros espacios educadores. Este tipo de espacios eran dirigidos por y para mujeres de élite y una minoría para clases media y baja. En 1828 se crea la primera institución para señoritas en Santafé y es hasta 1832 que se crea el primer establecimiento oficial de enseñanza secundaria para señoritas, La Merced, en Bogotá, cuyas instrucciones estaban basadas en cinco materias: leer, escribir y contar; gramática española y francesa; dibujo y labor propia del sexo; principios de moral, religión, urbanidad y economía doméstica y, finalmente, música vocal e instrumental⁹³. Las posibilidades de educación eran limitadas. Este primer colegio tenía capacidad sólo para 50 alumnas y concedía 5 becas para niñas pobres. En la mayoría de departamentos la educación era nula, sólo capitales como Bogotá, Medellín, Ibagué y Bucaramanga tenían escuelas de educación para señoritas, sin embargo la acogida no era alta: para 1848, por ejemplo, las mujeres constituían sólo el 17% del estudiantado en Antioquia; en 1850, en la provincia de Tunja, no eran más de 100 mujeres las que accedían a educación; y es hasta 1853 que en Bucaramanga se inaugura la primera escuela pública de niñas. Así el panorama, para la década de 1860 el nivel de analfabetismo era altísimo, llegando a un 90% en todo el país⁹⁴.

2.4.2 La educación femenina y el Olimpo Radical. Los mayores avances en educación y educación femenina, se dan en el periodo del Olimpo Radical, a cargo de los liberales, quienes materializaron sus proyectos en la carta de 1863 y que con la expedición del Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria, iniciativa del gobierno de Eustorgio Salgar en 1870, dio el primer gran paso. Con él se expandió la educación popular, gratuita y obligatoria entre los seis y catorce años, que benefició de sobremanera a las niñas; dispuso el establecimiento de

⁹³ MARTÍNEZ CARREÑO. Op. Cit., p. 305.

⁹⁴ *Ibidem*.

escuelas normales para jóvenes, reconociéndoles el acceso a un nivel de formación profesional, en donde las maestras se caracterizaron por “su dulzura, su inagotable paciencia, su perseverancia y sus instintos maternales para educar a la niñez”⁹⁵, además de ser menos exigentes respecto a la retribución laboral. El decreto materializaba el ideal laico de los radicales, quienes acudieron a la Escuela Nueva o Activa propuesta por dos pedagogos del romanticismo europeo. Siguiendo esta lógica, llega al país la primera misión pedagógica desde Alemania⁹⁶ con el propósito de instaurar escuelas laicas en todo el territorio, incluyendo instituciones femeninas. En 1872, se crea la primera en Santafé, en 1874 se dispuso su creación en las capitales de todos los Estados. En 1875 existían en ciudades como Santa Marta, Bucaramanga, Tunja y Tolima; empero, su presencia fue temporal a causa de la crisis interna del país, el orden público y la oposición radical del clero y otros sectores religiosos al proyecto.

Así pues, aunque el propósito educativo liberal era laico, la educación de las féminas siguió impartándose bajo parámetros conservadores y religiosos. La instrucción para niñas y señoritas debía mantener el orden social dispuesto para su género:

En las escuelas de niñas no se enseñarán sino los principales ramos asignados a las escuelas elementales i superiores, a juicio del director de la Instrucción pública, 1 se distribuirán las horas de trabajo entre la instrucción de tales ramos i la enseñanza de obras de aguja, economía

⁹⁵ Informe dado desde la Gobernación de Santander a la Asamblea en el año 1873. EN: MARTÍNEZ CARREÑO. Op. Cit., p. 309.

⁹⁶ Esta primera misión estuvo a cargo de un grupo de intelectuales ubicados geográficamente con el propósito de introducir al país las enseñanzas que impartían en Prusia a través del método pestalozziano, entre otros métodos. Fueron: Gotthold Weiss para el Estado de Antioquia, Julio Wallner para el de Bolívar, Augusto Pankow para el del Cauca, Carlos Meisel para el de Magdalena, Oswald Wirsing para el de Panamá, Alberto Blume para el de Cundinamarca, Gustavo Radlack para el de Tolima, Ernesto Hotschick para el de Boyacá y Carlos Uttermann para el de Santander. TORO, Alexandra; MUÑOZ, Amando & SCHARNHOLZ, Lars. Huellas de Alemania en la educación en Colombia. Herencia en la educación y en su arquitectura. En: Revista Quaestiones Disputatae. Julio, 2014. No. 15. Disponible en: <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/viewFile/840/814>

doméstica i otros ejercicios que convengan particularmente a las mujeres⁹⁷.

Las desigualdades en educación fueron evidentes, mientras los varones eran instruidos en matemáticas, cálculo, álgebra y demás conocimientos científicos, las mujeres normalistas debían aprender urbanidad, costura, economía doméstica y nociones de medicina casera. En la educación primaria, las niñas fueron excluidas del aprendizaje del álgebra, la geometría y sus aplicaciones, hecho que les limitaba a futuro en el campo laboral y en consecuencia les impedía ocupar trabajos relacionados con comercio y oficinas públicas⁹⁸. De esta manera se garantizaba, desde el mismo sistema educativo, el control sobre las funciones que hombres y mujeres desempeñaban en el país, otorgando a los primeros la posibilidad de ocupar cargos públicos relacionados con la economía, la política y el funcionamiento del mismo; mientras que a las mujeres se les segregó y se les limitó el campo de acción a las funciones relacionadas con su género, manteniéndoseles al margen de cualquier tipo de intervención en las políticas estatales.

Asimismo, desde la educación informal, a cargo de escritores y de algunas escritoras de la clase alta del país, se apoyaba y perpetuaba la organización de los conocimientos dirigidos a hombres y mujeres, al tiempo que prevalecía el nivel socioeconómico como premisa inalterable en la que se organizaba la educación. Es decir, educación y economía estaban directamente relacionadas y la primera se sostenía sobre la segunda. Rufino Cuervo asegura que las niñas debían educarse de acuerdo a las ocupaciones y a la posición económica de sus familias, pues “la existencia de la escala social es un hecho necesario i tan conforme á la naturaleza, como la clasificación de los animales i de los vejetales en jéneros,

⁹⁷ JARAMILLO, Jaime. Transcripción del Decreto Orgánico de Instrucción pública. Nov. 1/1870. Bogota: Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5_8docu.pdf.

⁹⁸ HERRERA, Martha Cecilia. Op. Cit., p. 337.

especies i familias”⁹⁹. Esta afirmación demuestra que la estructura de los roles sexuales tenía un grado de legitimidad en la sociedad que su alteración estaba lejos siquiera de habitar las mentes de la población decimonónica. Para sostener esta argumentación como una realidad tangible e inviolable, se utilizó el discurso biológico de la “naturaleza” como soporte hermético perfecto para evitar alteraciones. Era una “lógica” aceptada sin protesta¹⁰⁰. Continúa entonces Cuervo, proponiendo tres niveles de enseñanza soportadas en esta lógica:

- “Enseñanza general”. Este tipo de educación se podría considerar como básica y por lo tanto era la que debían enseñar las escuelas tanto públicas como privadas en los lugares más pequeños y apartados del país, sobre todo en los lugares en los que sus habitantes, en su mayoría, se dedicaban al cultivo de la tierra. Las asignaturas que debían enseñar eran lectura y escritura; reglas principales de aritmética y economía doméstica; doctrina sagrada y catecismo de historia sagrada; costura, bordados y ejercicios gimnásticos.
- “Enseñanza especial”. Este tipo de enseñanza iba dirigida a la población ubicada en las cabeceras de los cantones. Se educaba en conocimientos más profundos, además de los “básicos” mencionados anteriormente. Gramática castellana, dibujo lineal, todos los tipos de bordados, proporciones y fracciones decimales, eran algunos de ellos. Como este tipo de educación iba dirigida a una clase social más alta, y por lo tanto con oportunidades diferentes a la primera, se le enseñaba historia y geografía de la Nueva Granada y urbanidad.

⁹⁹ CUERVO, Rufino José. Breves nociones de urbanidad, extractadas de varios autores i dispuestas en forma de catecismo para la enseñanza de las señoritas de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta de Francisco Tórres Amaya, 1853, p. 5.

¹⁰⁰ Es importante aclarar que estas generalizaciones se establecen en cuanto que la mayor y más influyente cantidad de escritores/as decimonónicos se enfocaban en perpetuar los roles. Pero sí existieron personas que, aunque no deconstruían el imaginario por completo, sí se cuestionaron algunos presupuestos “naturales”.

- “Enseñanza superior”. Esta educación tenía como referente una clase social alta, que viaja, conoce y se rodea de extranjeros/as y demás símbolos meritorios de este tipo de preparación. Además de enseñarles los dos grupos de conocimiento anteriormente mencionados, se les enseñaban lenguas. Francés e inglés; geometría, física, astronomía y política descriptiva de los continentes; asimismo, el tipo de historia que aprendían transgredía fronteras, no solo se interesaban en la historia nacional sino también en la Historia Antigua: griega y romana. Debido a la relación geopolítica y económica, la población a la que iba dirigida este tipo de educación se situaba en las provincias¹⁰¹.

A pesar que Rufino Cuervo representaba al grupo social de personas interesadas por la educación de las mujeres de una manera no formal, o al menos no legalizada, sus instrucciones iban dirigidas a formar las niñas del Colegio La Merced, por lo que su influencia era directa. Además, su discurso se ajustaba completamente al institucionalizado a nivel nacional, por lo que el apoyo sobre este era mayor. En todo caso, lo que queda claro con todo esto es que educación, dinero y sumisión eran los componentes básicos de la formación de las mujeres ya fuese legal o legítimamente. Por otro lado, a pesar que los preceptos legales y sociales reafirmaron la idea de la formación de la mujer como respuesta a las demandas del trabajo doméstico o de su rol social, durante el Olimpo Liberal la mujer formó parte de las reformas educativas de los radicales, hecho innovador en las políticas nacionales hasta el momento.

2.4.3 Regeneración y educación femenina. Después de un periodo de laicización con las reformas Radicales, a partir de 1886 se da un retroceso significativo bajo el periodo regenerador, en el que la Iglesia vuelve a tomar el poder de la educación en el país y las políticas educadoras retoman sus principios religiosos. La Regeneración implicaba volver a unir lazos con la “Madre Patria”,

¹⁰¹ CUERVO, Rufino. Op. cit., p. 5.

pues gran parte de la élite promulgaba la necesidad de afianzar relaciones con la Península, objetando que “la independencia política de España no suponía improvisar una nueva civilización, ya que las civilizaciones no se improvisan”¹⁰². De manera que desde la educación eso significó, por ejemplo, que las casas religiosas que tenían a su cargo escuelas o colegios, solicitaran ayuda en casas españolas para “actualizar la obra educativa e introducir aspectos de la vida religiosa apostólica que nunca se habían practicado”¹⁰³. Toda esta nueva estructura, que implicó una reforma económica, política y social, se materializó con la carta política del momento, firmada “En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad”¹⁰⁴. En su artículo 41 define que “la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica”, y “La instrucción primaria costeada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria”¹⁰⁵. Además, se define como propósito de las escuelas el “formar hombres instruidos suficientemente en los conocimientos elementales, sanos de cuerpo y de espíritu, dignos y capaces de ser ciudadanos útiles para el país”¹⁰⁶.

Con esto se evidencia que las mujeres eran excluidas del propósito educacional del gobierno regenerador, en lo que se refiere al manejo del Estado, pues la educación tenía por objeto el formar hombres útiles para el país, que desempeñaran labores importantes y definieran el futuro político, económico y social del mismo; a la vez que cumplían con su condición de ciudadanos. La ciudadanía pues, entró a jugar un papel supremamente importante en cuanto que la formación educativa se proyectaba con el propósito de formar ciudadanos, entendiéndose por estos a “los colombianos varones mayores de veintiún años

¹⁰² Foz y Foz, Pilar. *Mujer y educación en Colombia, siglos XVI-XIX. Aportaciones del Colegio de la Enseñanza 1783-1900*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1997, p. 260.

¹⁰³ *Ibidem*.

¹⁰⁴ Constitución política de 1886.

¹⁰⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁶ COLOMBIA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 0429 (20, enero, 1893). Por el cual se organiza la Instrucción pública primaria. Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia, 1893. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102506_archivo_pdf.pdf.

que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia”¹⁰⁷. La anulación de las féminas se imponía entonces desde la misma carta política y era aceptada y naturalizada por toda la sociedad, incluidas las mujeres, quienes se encargaban de mantener los cánones establecidos autocorrigiéndose y señalándose en caso de que alguna de ellas alterara este orden.

El proyecto educativo regenerador buscaba, como los radicales, modernizar el país, y para ello estableció un orden institucional de acuerdo al cual se crearon escuelas que aseguraban la continuidad de las estructuras socioeconómicas heredadas de la Colonia. Es así como se construyen instituciones para mujeres y hombres de clase alta y otras tantas para mujeres y hombres de clase baja, con el objetivo de instaurar un sistema educativo que reprodujera las diferencias sociales y económicas de la época. En este contexto se crea el Instituto Salesiano, que tiene por objeto

[...] formar jóvenes obreros dedicados a las artes manuales. En este establecimiento se admitirán de preferencia niños hijos de familia de artesanos pobres; también pueden admitirse niños pobres de solemnidad cuyos padres no puedan darles educación¹⁰⁸.

Por su parte, la educación dirigida a las mujeres pobres hacía hincapié en la necesidad de instruir las en aptitudes para el trabajo. Presumiendo un equilibrio entre esta instrucción y el cultivo intelectual, se creía necesario su aprendizaje en el marco del servicio doméstico, arguyendo que era un oficio honesto y decente, por medio del cual se mantenía el orden y la armonía de la familia y de esa manera contribuía al naciente Estado. En concordancia con ello, desde el gobierno

¹⁰⁷ Constitución Política de 1886. Op. Cit.

¹⁰⁸ Decreto 349 de 1892, Cap. III, Art. 71. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102504_archivo_pdf.pdf

se insistía en mantener la división socioeconómica, de la que se ha hablado anteriormente (ver Figura 2). Para lograrlo, se firmó un decreto que establecía el trabajo doméstico como “el más benéfico para las mujeres de clase pobre, cuyo cultivo intelectual debe ser garantizado i equilibrado por la capacidad en que se las ponga de ganar honestamente su subsistencia”¹⁰⁹. De manera que se reglamentó:

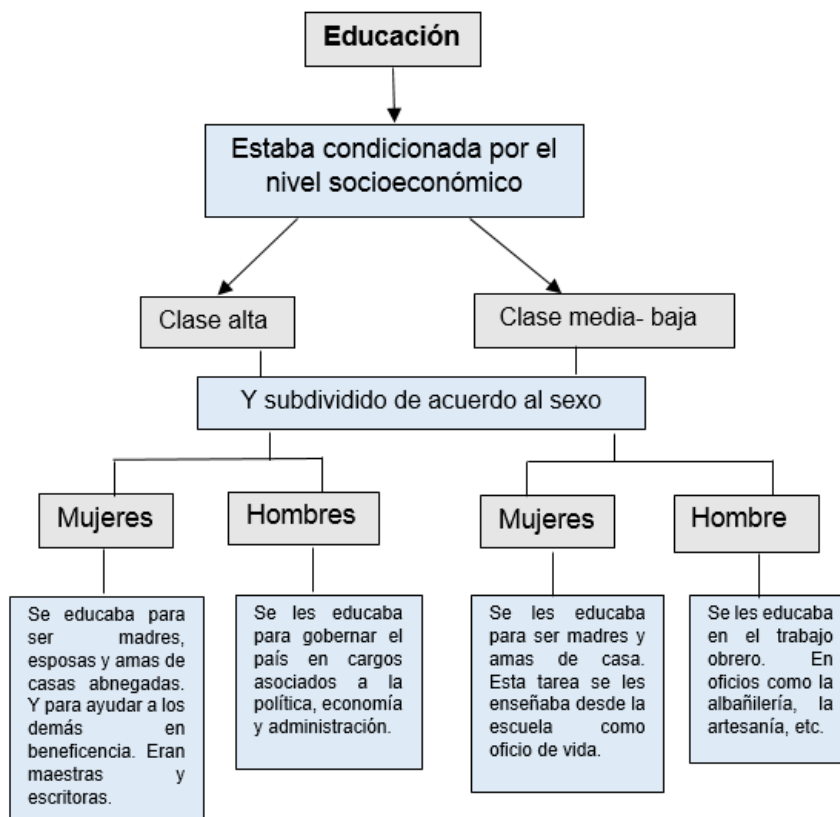
Art. 1°. Establécese en esta ciudad de Bogotá una Escuela de mujeres de la clase pobre, en la cual se dictarán, da conformidad con las disposiciones del presente decreto, las siguientes enseñanzas:

1. ° De lectura y escritura;
2. ° De nociones de Contabilidad;
3. ° De costura, bordados y corte de vestidos;
4. ° De lavado y planchado de ropa;
5. ° De cocina en general, y de repostería;
6. ° De economía doméstica y gobierno interior de una casa;
7. ° De Urbanidad¹¹⁰.

¹⁰⁹ MORA RAMOS, Jhoanna. Op. Cit. p. 300.

¹¹⁰ MELO, Jorge Orlando. Transcripción del Decreto de creación de la escuela de mujeres de Bogotá en 1881. Disponible en: <http://www.jorgeorlandomelo.com/decretoescmujeres.html>

Figura 2. Clasificación de la educación durante el siglo XIX



Fuente: Elaboración de la autora

El estudio de la urbanidad, entonces, se convirtió en parte integrante de la educación femenina, en cuanto se consideraba a las mujeres como individuos predestinados al cuidado y a la protección. De esta manera, no se veía necesario que una mujer aprendiera sobre matemáticas o química, ciencias que se instauraron en el paradigma racional que se impuso en el siglo XIX y que tuvo un fuerte impacto en la institución del Estado-Nación colombiano y, por lo tanto, en la configuración social que separó los deberes y las obligaciones de las personas de acuerdo con su sexo. Esto fue evidente, por ejemplo, en los planes de estudio de las escuelas normales en el país, instituciones educativas creadas con el fin de formar educadores. Como plantea Myriam Báez Osorio, entre los años 1872 y 1886 las estudiantes-maestras de la mayoría de Escuelas Normales eran

instruidas bajo preceptos religiosos, por lo que predominaban las clases de costura, moral, economía doméstica y lenguaje materno. Estas asignaturas contrastaban con las ofrecidas a los estudiantes-maestros, quienes eran instruidos en principios de física, química y matemáticas. Así las cosas, se esperaba que las futuras maestras enseñaran a sus estudiantes todo lo concerniente a las *artes hogareñas* y, de esta manera, mantener una clara división de funciones basada en los sexos¹¹¹.

Estos principios de la educación femenina se vieron consolidados con la llegada de la Regeneración, pues se fortaleció la idea de que la mujer necesitaba ser el sustento de la Nación colombiana, al ser dadora de vida y formadora de ciudadanos y amas de casa. Enseñar a ser mujer, por tanto, se convirtió en uno de los objetivos más importantes del proyecto regenerador en las escuelas del país. En otras palabras, las mujeres llevarían el peso de civilizar la Nación, pues los hombres, por su naturaleza, estaban más dispuestos a la guerra y, por tanto, a salvaguardar la integridad estatal. El *bello sexo* se convirtió en un instrumento político, en la medida en que las élites buscaron moldear el cuerpo y los pensamientos femeninos de acuerdo con su ideal socio-político. En este punto, la *virtud cristiana* se erigió como la principal característica que toda mujer, desde niña, debía conservar y alimentar, pues, en definitiva, una mujer sin virtud y sin principios cristianos no tendría ningún rol dentro del proyecto civilizador y modernizador que proponía la Regeneración, a pesar de su deseo por regresar a los tiempos de la Colonia¹¹².

¹¹¹ Para un acercamiento más profundo a las tesis de Báez Osorio, ver: BÁEZ O., Myriam. Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el período radical, 1870-1886. Tunja: 2004; BÁEZ O, Myriam. Las escuelas normales de varones del siglo XIX en Colombia. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. 2004. Vol., 6, No. 6. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/869/86900611.pdf>.

¹¹² GONZALEZ REYES, Diana Crucelly. Op. Cit.

La virtud se convirtió en “la base de todos los bienes, y el origen y fuente más pura de los goces y conveniencias que encontramos en el comercio de la vida”¹¹³. Es decir, la virtud fue el eje articulador del discurso decimonónico que invitaba a actuar de acuerdo con unos roles preestablecidos en aras de construir la Nación, justificada en el beneficio individual que haría crecer el espíritu y disfrutar de una vida plena. Para que su eco fuese efectivo y resonara en toda la población, la virtud tenía un fuerte componente cristiano, la virtud era innata al ser cristiana, porque “la virtud fue la que alcanzó á la Virgen María la gracia de ser Madre de Dios”¹¹⁴. María, como máximo referente virtuoso, era la esencia que debía construir y alcanzar toda mujer. Relegando cualquier otra cualidad que fuese importante en el ejercicio de ser mujer, la virtud se situaba a la cabeza como *qualis excelsis* desde donde emanaban todas las características favorables a la esencia femenina. Asimismo, la virtud hacía parte del quehacer masculino, que lejos de excluirlo, lo vinculaba y edificaba en conjunto con las féminas en el ideal de alcanzar una virtuosidad en los comportamientos y acciones, respetando con ello los preceptos cristianos:

Busquemos, pues, en la caridad cristiana la fuente de todas las virtudes sociales: pensemos siempre que no es posible amar á Dios sin amar también al hombre, que es su criatura predilecta, y que la perfección de este amor está en la beneficencia y en el perdón á nuestros enemigos; y veamos en la práctica de estos deberes, no sólo el cumplimiento de un mandato divino, sino el más poderoso medio de conservar el orden de las sociedades, encaminándolas á los altos fines de la creación, y de alcanzar la tranquilidad y la dicha que nos es dado gozar en este mundo¹¹⁵.

¹¹³ ZALDÚA, Manuel María. Máximas y preceptos de moral, virtud y urbanidad. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1891, p. 15.

¹¹⁴ CHÁVES, Milciades. Elementos de educación, o sea moral, higiene, urbanidad y economía doméstica. Bogotá: Imprenta El Heraldo, 1899, p. 22.

¹¹⁵ Zaldúa, Manuel. Op. cit., p. 21.

La estrecha relación que se tejió entre las ventajas de una vida virtuosa y el orden social que estas garantizaban, propugnaba mantener y consolidar los cánones de comportamiento establecidos desde la moral católica. El orden simbólico concerniente a los roles sociales y sexuales, entrelazados entre sí, fue exitosamente interiorizado por la población decimonónica. Las mujeres, a quienes se dedicaba una ardua tarea para crear un sentimiento de regocijo en su identidad, mantuvieron el *eterno femenino* durante todo el siglo XIX, contribuyendo así al tan anhelado orden nacional, aunque esto las privara del control sobre sus cuerpos.

2.5 EL IDEAL FEMENINO Y EL PROYECTO DE ESTADO NACIÓN

Durante el siglo XIX los roles sociales estuvieron mediados y definidos por la moral católica, por lo tanto, los comportamientos entre hombres y mujeres obedecieron a principios cristianos, que, para el caso de las féminas, encontraron su referente en la Virgen María. Sin embargo, dichos roles estaban mediados por la clase socioeconómica a la que se pertenecía, especialmente en el caso de las mujeres. El ideal de mujer que se pretendió forjar era directamente proporcional a la clase social y económica a la que se pertenecía: “Mujer blanca, sumisa, fiel y doméstica”¹¹⁶. Esto quiere decir que el ideal de *mujer* excluía otros grupos periféricos que si bien no se ajustaban a la definición dada, se configuraban en torno a esta. Es decir, que el *ser mujer* se definía en torno a un concepto elaborado por y para la élite, se tomaba como referente de identidad y, por lo tanto, rechazaba otras identidades. Todo esto obedeció a la lógica modernizadora que se insertó en el país y en el afán por civilizar la sociedad que, apelando a ella, garantizaría la conformación del Estado-Nación y, en consecuencia, la modernidad.

¹¹⁶ TORRES PRECIADO, Javier Fernando. La mujer en la segunda mitad del siglo XIX. Una sombra presente. En: Revista Goliardos. Enero-junio, 2010. No. 12. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/44954/1/45166-216806-1-SM.pdf>.

Sin embargo, la modernidad albergaba espacio para los diferentes tipos de identidades femeninas. Es decir, las mujeres que no pertenecían a la élite también eran educadas en el cumplimiento de su rol como madre, diferenciándose en los oficios alternos a este, y, sobre todo, manteniendo un propósito dentro del sistema modernizador. Ahora bien, ¿cómo debía comportarse la mujer moderna? El ideal de mujer apelaba a la “naturaleza” femenina. Esto quiere decir que se usaba el discurso biológico para legitimar los comportamientos que se asignaban a las mujeres. Básicamente giraron en torno a tres características “naturales”.

La primera, entendida como “naturaleza consubstancial a la mujer”, debía ser reorientada o redireccionada por medio de la educación. Los comportamientos asociados a ella eran su “natural” tendencia a imaginar o a las pasiones¹¹⁷. La segunda es la naturaleza “explicada desde los fines sociales que le correspondían”¹¹⁸, esto es lo que por “naturaleza” pertenece al alma femenina, por lo que se le asigna un “deber ser” en la sociedad y por lo tanto la ejecución de ciertos roles que le son “inmodificables”. Obedeciendo a ello se le atribuyen principalmente dos formas de subjetivación: esposa y madre. Y finalmente, la tercera forma “natural” recoge la anterior desde la perspectiva de las “facultades del alma” en cuanto se argumenta en las “facultades mentales”¹¹⁹. Es decir, a partir de la esencia o naturaleza femenina se diseñan los fines y los métodos más convenientes para su educación. En ese orden, las preguntas obligas en este contexto eran: ¿Cuál era la esencia de la mujer? ¿Cuáles era sus facultades? ¿Qué diferencia existían entre las facultades del hombre y las facultades de la mujer?¹²⁰ Estas tres concepciones de la “naturaleza” femenina ordenaron los discursos que durante todo el siglo XIX se propusieron como guía para controlar el cuerpo de las mujeres. Bajo esa lógica, se establecieron parámetros de

¹¹⁷ SÁNCHEZ MONCADA, Olga. Análisis de las diversas representaciones de la mujer en Bogotá. 1880-1920. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 1999, p. 24.

¹¹⁸ *Ibidem*.

¹¹⁹ *Ibidem*.

¹²⁰ *Ibidem*.

comportamientos que debían ser inalterables, de lo contrario acarrearían un duro escarnio público que obligaba a la mujer a corregir sus actos.

Como eje transversal de estos comportamientos, las mujeres debían seguir la moral católica, basaba en cumplir ciertas características que la situaban en un lugar “privilegiado” y que eran identificadas con la imagen de la Virgen María. Maria del Pilar Sinues, literata de la época, escribe para 1872: “la religión es la que coloca a la mujer en el pedestal más elevado, que por su condición, puede ocupar”¹²¹. Y efectivamente era así. Cumplir con los parámetros comportamentales que desde la moral católica se establecían como configuración de mujer, era el camino que seguían las mujeres letradas de la época, a quienes iban dirigidos estos consejos. Algunos de los dones más destacados eran la pureza, la delicadeza, el sufrimiento, la abnegación, la maternidad. A la vez que se oponían a comportamientos viriles como lo eran el enojo o la infidelidad¹²².

De manera que no solamente se construía la feminidad en un ideal de mujer, sino también la masculinidad como opuesta a esta feminidad. La mujer, por su “naturaleza” era considerada débil, y sus cualidades sensibles como maleables, a la vez que su inocencia innata la situaba como altamente influenciable, por lo que necesitaba un “protector natural” que era el hombre. En este orden, el hecho de que el hombre llegase a adquirir de alguna manera cualidades femeninas, lo ubicaba en una posición de desventaja frente a sus coterráneos y era incluso sinónimo de burla. “La sociedad desprecia y se burla del hombre que es gobernado por su mujer”¹²³. En cambio, la mujer en su figura de sumisión y sufrimiento debía soportar los malos tratos de su esposo porque “la venganza más

¹²¹ SINUES de MARCO, Maria del Pilar. El Anjel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer. En: SÁNCHEZ MONCADA, Olga., Op. Cit., p. 27.

¹²² MORA RAMOS, Johanna. El lugar de lo femenino en la regeneración. Una mirada crítica a la situación de las mujeres en la educación en Bogotá entre 1886 y 1910. En: MÚNERA RUÍZ, Leopoldo y CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. Op. Cit., p. 319.

¹²³ LONDOÑO, Patricia. El ideal femenino del siglo XIX en Colombia. En: CALDERÓN SCHRADER, Camilo, ed. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo III: Mujeres y cultura. Bogotá: Norma S.A., 1995, p. 310.

noble consiste en conservar una conducta inmaculada”¹²⁴ La conducción social de los actos por medio del escarnio público mantenía tanto a mujeres como hombres dentro de los parámetros establecidos para su sexo y aseguraba la continuidad de los cánones sociales establecidos.

Por otra parte, la institución matrimonial era el escenario en donde las mujeres se desarrollaban completamente y cumplían su función “natural”, debido a que de esa manera desempeñaban su rol de esposas y posteriormente de madres. Las mujeres que no seguían este camino, sólo tenían uno igualmente honrado: el de entregarse a la ascesis en los claustros religiosos, de lo contrario serían consideradas mujeres incompletas. Asimismo regía para los hombres. La masculinidad no podía ejercerse sin la institución matrimonial, en cuanto su desarrollo social se basaba en la dominación y protección del hogar, por lo que la usencia de este significaba carencia existencial: “Ningún hombre era completamente hombre sino tenía a una mujer a su lado...”¹²⁵. Por lo tanto, el matrimonio se configuraba como el fin de ambos sexos.

En este orden, la mujer casada se enclaustraba al hogar y desde ese momento su ser y su actuar estaban mediados por la autoridad del esposo. Esto se aseguraba en cuanto que bajo su rol de protector, el hombre debía estar enterado de todos los temores y deseos de su esposa para ejercer un control total sobre ellos¹²⁶. La mujer debía entonces asumir una serie de moralidades dentro de las que la fidelidad era la de mayor importancia porque “ninguno [otro don] es tan sagrado e indispensable...”¹²⁷ aseguraba Josefa Acevedo. La fidelidad acarreaba el honor, el pudor, la virtud. “La honra y el pudor son para la mujer lo que el colorido y la aroma son para las flores; que sin estos atractivos y virtudes seducen y alhagan

¹²⁴ *Ibidem*.

¹²⁵ SÁNCHEZ MONCADA, Olga., *Op. Cit.*, p. 40.

¹²⁶ LONDOÑO, Patricia. *El ideal femenino del siglo XIX en Colombia...Op. Cit.*, p. 309.

¹²⁷ *Ibidem*.

los sentidos, pero no satisfacen”¹²⁸ al hombre, sobre quien se buscaba ejercer atracción con el propósito de contraer nupcias.

Esta última afirmación es de relevante importancia. Los comportamientos que caracterizaban una mujer ideal estaban dispuestos para complacer al hombre, para atraerlo y luego servirle con ellos. En el ámbito del hogar, por ejemplo, las mujeres debían acatar siempre la medida, para no alterar la tranquilidad del hogar y en consecuencia al hombre, pues un hombre irritado puede ocasionar perjuicio a la mujer. Es por eso que se le recomendaba a la señora de la casa que “no se vea siempre afanada, regañando y angustiándose, porque todo esto mata la tranquilidad de la vida doméstica. Y la mujer está en el deber de cuidar a todo trance que en la casa reine la paz, la tranquilidad...”¹²⁹. Así pues, la mujer era anulada por completo, su tranquilidad estaba supeditada a las decisiones masculinas y su felicidad era impuesta en términos hogareños, que le representaban por demás sufrimiento, a la vez que se sometía a la incertidumbre que generaba el temperamento masculino. Así estaba interiorizado en el imaginario colectivo, tanto, que los padres les recomendaban a sus hijas “ser buena hija, esposa inmaculada y madre sin rival”¹³⁰, como única manera de diezmar el inevitable sufrimiento que acarrearía la desdicha de ser mujer.

De vuelta a la fidelidad, supone entonces otra característica de la feminidad, la represión sobre sus cuerpos en la medida en que debían controlar sus expresiones y evitar actos censurables, sobre todo en público:

Abstenerse de recibir objetos de extraños [...] Religiosa y creyente, pero no beata... si no se considera pareja apetecida, no ir nunca a baile. NO ser tampoco de las primeras en llegar a la casa del baile, ni

¹²⁸ ZALDÚA, Manuel. Op. Cit., p. 43.

¹²⁹ CHÁVEZ, Milciades. Op. Cit., p. 95.

¹³⁰ GUERRA, Martín. Dos testamentos. Citado por LONDOÑO, Patricia. El ideal femenino del siglo XIX en Colombia...Op. Cit., p. 314.

de las últimas en despedirse; y cuidar de no permanecer hasta que le sorprenda el día, lo cual fuera de inconveniente y de vulgar, podría exhibirle pálida y ojerosa, ajados sus vestidos, etc.¹³¹.

Así, la fidelidad vincula una característica importantísima en la mujer: la virtud. La virtud jugaba un papel esencial no sólo en la mujer casada, sino también en la señorita. Suponía la abstención sexual y un comportamiento intachable con otros hombres:

La mujer encierra en su sér(sic) todo lo que hai(sic) de mas(sic) bello é(sic) interesante en la naturaleza humana; y esencialmente dispuesta á(sic) la virtud, por su conformación física y moral, y por la vida apacible que lleva, en su corazón encuentran digna morada las mas(sic) eminentes cualidades sociales. Pero la naturaleza no le ha concedido este privilegio, sino en cambio de grandes privaciones y sacrificios, y de gravísimos compromisos con la moral y con la sociedad; y si aparecen en ella con mayor brillo y realce las dotes de una buena educación, de la misma manera resaltan en todos sus actos, como la mas (sic) leve mancha en el cristal, hasta aquellos defectos insignificantes que en el hombre pudieran alguna vez pasar desaapercibidos (sic)¹³².

Como lo asegura Carreño, en caso que la mujer cometa adulterio, su falta sería señalada con más agudeza que si lo hiciese el hombre, y esto giraba en torno a una generalización de la virtud. Es decir, la mujer virtuosa era ejemplo de buenos modales, buena crianza y buena familia, igualmente de buena esposa; en caso que cometiera una falta sería juzgada en igual medida que todos los hombres que eran responsables por ella: padre, hermano, esposo¹³³. Así pues, la mujer era la

¹³¹ URIBE, Juan María. El librito de las mujeres. Una serie de diez cartas dirigidas a una señorita. En: SÁNCHEZ MONCADA, Olga., Op. Cit., p. 33.

¹³² CARREÑO, Manuel. Manual de urbanidad y buenas maneras. Lima: Editorial Gil. 1875. p. 37.

¹³³ SÁNCHEZ MONCADA, Olga., Op. Cit., p. 38.

imagen del hombre: “nada tienen los hombres tan querido como el honor de sus mujeres” es por eso que “la deshonra es siempre un baldón, menos cuando la imprime la mujer que lleva nuestro nombre: Entonces no pasa de ser una desgracia”¹³⁴. Esta es la razón por la que, legalmente, se le otorga el poder al hombre de regular los comportamientos de su esposa, hasta el punto de recluirla en la cárcel en caso de que le parezca necesario, siempre y cuando no exceda los seis meses¹³⁵.

En lo que respecta a la vida pública de la mujer, la lectura y la escritura eran limitadas. Las lecturas pretendían mantener la pureza e inocencia del alma femenina, por eso existía una lista de literatura permitida y otra que no debía ser vista por los ojos sensibles y puros de las mujeres. Mantener la inocencia significaba mantenerlas en la ignorancia, lejos de cualquier tipo de lectura que pudiese despertar en ellas preguntas y críticas sobre su condición. Para comprobar que un texto era digno de lectura, tenía que pasar la siguiente prueba: “Léase en tertulia por un caballero, delante de señoras y señoritas distinguidas y si él no pasa por alto ningún pasaje, ni se ruboriza nadie, la obra no tiene tacha”¹³⁶.

La escritura era permitida en cuanto no le representara descuido de sus tareas hogareñas y se ciñeran a su sexo. Entre algunas mujeres de élite como Josefa Acevedo de Gómez o Soledad Acosta de Samper, la publicación literaria era una herramienta para ejercer su vida pública, y dado que para la modernidad la literatura era supremamente importante para cultivar la civilidad, se les permitía hacerlo bajo normas específicas. Se les permitía escribir pero “se trataba de una escritura de tema doméstico y que no buscaba ni esperaba circulación pública: una escritura hecha desde y para el espacio del hogar”¹³⁷. Estas autoras se

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ *Ibíd.*

¹³⁶ *Ibíd.*, p. 36.

¹³⁷ ALZATE, Carolina. *Mujeres, nación y Escritura: No hablar ni dar de qué hablar*. En: CASTRO GÓMEZ, Santiago. Ed. *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Pittsburgh: Biblioteca de América, 2004, p. 279.

encargaban entonces de aconsejar y guiar a las mujeres de élite (que eran a las que iban dirigidas las publicaciones porque las mujeres de clase baja no tenían acceso a estos medios, difícilmente sabían leer y escribir, y por lo tanto no se ocuparon por definir cuál era el lugar de la mujer en la sociedad¹³⁸) por los senderos de la feminidad. Soledad Acosta escribe en 1889 la diferencia de los roles que asumen mujer y hombre en el hogar:

Su casa, su hogar, su marido y sus hijos: eso es lo único que hay en el mundo para la mujer virtuosa. Es preciso que te convenzas que eso no es así para los maridos. Ellos tienen otras cosas en qué fijarse: la política, los negocios, los amigos¹³⁹.

Las mujeres que tenían acceso a lo público, no podían transgredir los parámetros establecidos. La mujer que escribía cosa diferente a literatura y hablaba de temas viriles, era duramente señalada. Así se refiere José Martí a Gertrudis Gómez de Avellaneda:

Hay un hombre altivo, a veces fiero, en la poesía de Avellaneda: hay en todos los versos de Luisa un alma clara de mujer [...]. La Avellaneda es atrevidamente grande; Luisa Pérez es tiernamente tímida. Ha de preguntarse, a más, no solamente cuál de las dos es la mejor poetisa, sino cuál de las dos es la mejor poetisa americana. Y en esto, nos parece, que no ha de haber vacilación [...]. No hay mujer en Gertrudis Gómez de Avellaneda: [...]. No tuvieron las ternuras miradas para sus ojos, llenos siempre de extraño fulgor y de dominio, era algo así como una nube amenazante¹⁴⁰.

¹³⁸ LONDOÑO, Patricia. El ideal femenino del siglo XIX en Colombia...Op. Cit., p. 308.

¹³⁹ ACOSTA de SAMPER, Soledad. Cartas a una recién casada. El domingo de la familia cristiana. Es citada por LONDOÑO, Patricia. El ideal femenino del siglo XIX en Colombia...Op. Cit., p. 319.

¹⁴⁰ MARTÍ, José. Obras completas. Es citado por ALZATE, Carolina. Mujeres, nación y Escritura: No hablar ni dar de qué hablar. En: CASTRO GÓMEZ, Santiago. Ed. Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia. Pittsburgh: Biblioteca de América, 2004, p. 279.

Visto así, ocuparse de temas que corresponden a los hombres “por naturaleza” y descuidar las virtudes de la mujer, era regulado con críticas severas con el fin de encauzar a la mujer descarriada, que osada, contradecía las normas legitimadas socialmente. Tener este comportamiento develaba una “superioridad” que era castigada, porque la mujer escritora debía ser modesta y no enorgullecerse de sus talentos, ni mostrar superioridad con estos, a la vez que se recurre de nuevo a la coerción para no dar mérito a corrección alguna. Así dispuesto, la modernidad era limitada para las féminas decimonónicas.

Finalmente, el ideal de mujer se puede resumir en palabras de Olga Sánchez de la siguiente manera:

La mujer debía ignorar su propio mérito, desear la dicha y el amor, leer libros serios e instructivos, conocerse a sí misma, practicar la oración, hallar placer y ocuparse con orgullo de las faenas caseras: la fuente de placer y ambición debía hallarse en el hogar y el orden y la dulzura deberían estar siempre presentes en el cumplimiento de los deberes domésticos. Además, ser sencilla, modesta, útil, leal, moderada, natural, mártir, discreta, digna, buena, noble, amable, tierna, obediente, cándida, encantadora, sensitiva, compasiva, atenta, ordenada, a no ser más como la generalidad de su sexo, dulce y suave. Poseer sentimiento de la propia dignidad, honor, severas costumbres, reputación, recato, pureza, pureza del alma, principios elevados y tiernos sentimientos, pensamientos enteramente puros, pudor, espiritualismo, inocencia, sensualidad moral, bondad, dulzura, piedad, suaves modales pero sobre todo un corazón sensible, conciencia de los deberes y compromiso con la sociedad, consideración hacia los otros, respeto por los consejos y represiones, cortesía, paciencia, resignación, buen genio, contar con encantos naturales, juventud, belleza modesta,

hermosura, decencia, lujo bien dirigido, elegancia, porte, inteligencia, instrucción, talento y educación¹⁴¹.

¹⁴¹ SÁNCHEZ MONCADA, Olga., Op. Cit., p. 32.

3. CUERPO, URBANIDAD Y CONTROL

La gobernabilidad del Estado nacional se construye sobre las formas modernas de concebir la condición humana. Como parte de estas prácticas se encuentran el uso de los sistemas de conocimiento moral, científico y estético, mediante discursos que fomenten la aprehensión del nuevo sistema orientado a la gobernabilidad el cuerpo. Es así como durante el siglo XIX “[...] se estableció una particular relación entre los ejercicios de gobiernos orientados a consolidar el Estado nacional y la construcción de una identidad sensible a ciertas diferencias y experiencias corporales que fraguaron como base de la nacionalidad”¹⁴². La moderna identidad nacional se manifiesta a través del cuerpo como espacio de configuración simbólica que expone las representaciones sociales por medio de discursos destinados a organizar la experiencia corporal. Así pues, se quería gobernar todo lo gobernable, la élite letrada se ocupó de gobernar la vida, por lo que empleó la búsqueda de todos los recursos que pudieran traer provecho económico o social al país y que les garantizara estar un paso más cerca de la tan anhelada modernidad. A la vez que la medicina y la ingeniería se ocupaban de conocer el cuerpo de la nación para así crear políticas que incidiesen en su evolución¹⁴³.

En consecuencia, en el siglo XIX el poder se hizo biopoder al interesarse y adquirir primacía la custodia sobre la vida de los ciudadanos, a partir de la definición misma de ciudadanía, que basaba sus juicios de inclusión y exclusión en los principios biológicos del cuerpo. Fue importante la definición biológica de la mujer, como también el excluir de la ciudadanía a los indígenas, pobres, negros o mestizos. Considerados como “cuerpos en los que la naturaleza colapsa”¹⁴⁴, fueron excluidos de la configuración del cuerpo moderno que las élites construían

¹⁴² PEDRAZA, Óp. Cit., p. 20.

¹⁴³ PEDRAZA, ZANDRA. Y el verbo se hizo carne... Pensamiento social y biopolítico en Colombia. p. 192. En: CASTRO GÓMEZ, Santiago. Ed. Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia. Pittsburgh: Biblioteca de América, 2004.

¹⁴⁴ *Ibíd.* p. 193.

en sus discursos. Este proyecto de división racial nace desde el siglo XVI y desde sus inicios pretendía formar “subjetividades subalternas”, es decir, colonizar las formas de ser, pensar y actuar de los amerindios para crear relaciones de poder en las que su concepción del mundo fortaleciera el orden jerárquico impuesto desde la perspectiva europea¹⁴⁵. El sometimiento de estas subjetividades se reguló a través de actividades sensibles como la educación, el uso de la lengua, la expresión, la religión, los ademanes, la división sexual y racial del trabajo, etcétera, por medio de un adoctrinamiento basado en humillaciones, dolores, censura social y la amenaza constante de liquidación cultural¹⁴⁶.

Para el siglo XIX, el cuerpo se convirtió en una entidad sobre la que se construía la subjetividad individual, la identidad ciudadana, el carácter nacional y como premisa estructural para el orden que establecía el moderno Estado-nacional¹⁴⁷. De manera que el nuevo cuerpo moderno estaba construido sobre las representaciones sociales, sobre los discursos que cimentan esas representaciones y sobre una estructuración de la experiencia, todo ello para establecer un orden simbólico que pretendía forjar una identidad nacional, que a su vez, se erigía sobre un conjunto de acciones que les otorgaba a las personas reconocimiento dentro de una sociedad. “En la identidad nacional convergen la manera de experimentarse e interpretarse a sí mismas las personas, las formas de ser percibidas, de saberse percibidas y la de considerar que se interpreta la existencia que expresan corporalmente”¹⁴⁸.

La construcción de esa identidad individual y social requería la creación de un conjunto de cualidades civilizadas que toda la población siguiera, es decir, una individualidad contenida y productiva. Las élites conciliaron unificar su forma de pensar con el objetivo de crear discursos que afectaran la sensibilidad de los

¹⁴⁵ PEDRAZA, ZANDRA. En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad... Óp. Cit, p. 20.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p. 21.

¹⁴⁷ PEDRAZA, ZANDRA. Óp. Cit., p. 193.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 21.

diferentes grupos sociales del país, y así lograr construir las identidades nacionales modernas¹⁴⁹. Así pues, cuerpo y discurso mantuvieron una relación consecuente durante todo el siglo XIX, en la que el primero emanaba la eficiencia semántica de las representaciones sociales que se quisieron reproducir. Y esto se lograba justamente por la capacidad del discurso de “[...] atraer el sentido de ciertas representaciones (el niño, la feminidad, el carácter, el progreso, la degeneración racial) y de explicarlas mediante sus formas de conocimiento (médicas, pedagógicas, morales, estéticas) para exponer, en este caso, el contenido práctico y simbólico del cuerpo”¹⁵⁰.

En suma, el cuerpo, que es “el medio donde se ejercen todos los poderes y por esto mismo, es el lugar privilegiado a través del cual se puede llegar a precipitar una transmutación de valores en nuestra cultura”¹⁵¹, es una construcción inacabada. Es decir, el cuerpo no es un cúmulo inalterable de signos, sino que se trata de una construcción histórica que, para este caso, es el resultado de una serie de discursos que “han materializado la subjetividad de formas específicas que en la modernidad han llamado “cuerpo”¹⁵². Gran parte de esos discursos se condensan en una serie de manuales y cartillas que invitaban a la población a seguir sus preceptos morales y a cumplir a cabalidad con la construcción de los roles sexuales que a su vez servían de constructo civilizador.

3.1 LA URBANIDAD

El discurso de la urbanidad nace de la necesidad y compromiso moral que sienten ciertas personas de la élite, en su mayoría hombres, de “civilizar” la población nacional. Es decir, de la necesidad de educar los cuerpos en la represión y en la contención de sus acciones y expresiones. “Urbanidad no es simplemente, como

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 22.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 23.

¹⁵¹ CABRA, Nina. *El cuerpo en Colombia. Estado del arte y subjetividad*. Bogotá: Universidad Central, 2014, p. 76.

¹⁵² PEDRAZA, ZANDRA. *Óp. Cit*, p. 25.

algunos piensan, dar reglas para tomar ciertas actitudes i ejecutar ciertos movimientos. Esto, me atreveré á (sic) decirlo, es la corteza de la civilidad”¹⁵³. Este discurso se gesta en las élites locales y nacionales que tenían contacto con culturas como la europea y las ubican como referente de modernidad. La urbanidad se basaba en una regia moral cristiana en la que todas las acciones y expresiones eran medidas, señaladas y aprobadas por esta. Bajo la premisa de la civilidad y de su proporcionalidad directa con la religiosidad, se pretendía establecer un orden y un control sobre el cuerpo. Carreño, el urbanista más leído en toda Latinoamérica, incluso hasta el día de hoy, define la urbanidad como “el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia á (sic) nuestras acciones y palabras, y para manifestar á (sic) los demas la benevolencia, atencion y respeto que le son debidos”¹⁵⁴. La percepción y aprobación de los actos regulaba y mantenía el orden que la urbanidad pretendía controlar. Asimismo, apelaba a mantener una armonía, que, camuflada en el discurso de la “buena educación”, no era otra cosa que la perpetuidad del control y coerción del cuerpo:

La Urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas á (sic) la conservacion del órden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres, y á (sic) estrechar los lazos que los unen, por medio de impresiones agradables que produzcan los unos sobre los otros¹⁵⁵.

Contradiendo los principios de una sociedad democrática, la urbanidad gestó una empresa que lejos de ser ajena a los ojos del gobierno, pretendió homogenizar el país bajo un mismo cuerpo. Los llamados “cuerpos subalternos” que hacían referencia a los indígenas, negros, pobres, traían consigo la carga de la “incivilidad”, por lo tanto debían ser controlados y silenciados. La urbanidad se

¹⁵³ CUERVO, Rufino Op. Cit., p. 6.

¹⁵⁴ CAREÑO, Manuel. Op. Cit., p. 32.

¹⁵⁵ *Ibidem*.

usó como medio por el cual toda la simbología subalterna era acallada e invitada a construir como referente el cuerpo blanco-mestizo. La heterogeneidad de la sociedad y de los cuerpos que la personificaban presentaba un obstáculo que la urbanidad decidió “educar” en la uniformidad. Al respecto, Rufino José Cuervo, un destacado lexicógrafo, filólogo y humanista de la época, aseguraba, bajo la forma de cartilla de comportamiento urbano para las niñas del Colegio La Merced, que

Las reglas de la urbanidad deben enseñarse teórica i prácticamente. [...] Este *tratado*, puede llenar el primer objeto, i aunque no tuviera por otra parte mas ventaja que uniformar los usos sociales en un país como el nuestro, en que todo es heterojéneo, empezando por el hombre i acabando por el clima; yo bendeciría al cielo por haberme otorgado la dicha de haber contribuido en algo á (sic) la educacion de la juventud¹⁵⁶.

La educación entonces se convirtió en el medio por excelencia para interiorizar la urbanidad. Como se explicó en el capítulo 2, la educación tenía una estructura jerarquizada que pretendía mantener los cánones sociales y así asegurar el control sobre los diferentes cuerpos nacionales. La igualdad en términos sociales y económicos era utópica y poco interesaba al gobierno, por lo que la solución que encontró la educación para las corporalidades subalternas fue mantenerlas controladas en un espacio limitado y asegurarse que se dedicaran a la perpetuidad de las acciones que, atendiendo a sus “posibilidades”, pudiesen aportar a la construcción de la modernidad. Las jerarquías sociales aseguraban a la élite la permanencia en el poder y la dirección de los cuerpos nacionales. La estrategia era clara, la urbanidad se encargaría, por medio de la educación, de legitimar en el imaginario social la necesidad de respetar las jerarquías de poder

¹⁵⁶ CUERVO, Rufino José. Op. Cit., p. 6.

que se manifestaban en diferentes cuerpos: clérigos, políticos, señoras, señoritas, cuerpo armado, “sirvientas”, entre otros¹⁵⁷:

Las atenciones y miramientos que debemos á (sic) los demas, no pueden usarse de una manera igual con todas las personas indiscriminadamente. La urbanidad estima en mucho las categorías establecidas por la naturaleza, la sociedad y el mismo Dios; así es que obliga á (sic) dar preferencia á (sic) unas personas sobre otras, segun es su edad, el predicamento de que gozan, el rango que ocupan, la autoridad que ejercen y el carácter de que están investidas¹⁵⁸.

Como se puede observar en el discurso de Carreño, los *topoi*¹⁵⁹ que utiliza para legitimar su discurso versan en torno a la naturaleza, la sociedad y Dios. Aunque ante los ojos de la ciencia del siglo XXI estos juicios carezcan de valor, para la sociedad decimonónica eran argumentos completamente válidos. Nadie dudaba del poder que ejercía Dios sobre las vidas humanas; sin embargo, no se cuestionaba el trabajo de la iglesia como mediadora de ese poder, autoencargándose la inspección de las vidas humanas con una hermeticidad que normalmente no se transgredía. La sociedad, por su parte, funcionaba bajo los preceptos de la regia moral católica, por lo tanto estaba unida a ella como un único argumento. Finalmente, lo “natural” se construye recurriendo al discurso biológico,

¹⁵⁷ Al respecto Carreño dice: los padres y los hijos, Obispos y los demas sacerdotes, los magistrados y los particulares, los ancianos y los jóvenes, las señoras y las señoritas, la mujer y el hombre, el jefe y el subalterno, y en general, todas las personas entre las cuales existen desigualdades legítimas y racionales, exigen de nosotros actos diversos de civilidad que indicarán mas adelante, basados todos en los dictados de justicia y de la sana razón, y en las prácticas que rigen entre gentes cultas y bien educadas. CARREÑO, Manuel. Óp. Cit., p. 36

¹⁵⁸ *Ibíd.*

¹⁵⁹ Los *topoi* se pueden entender como “aquellos elementos de la argumentación que forman parte de las premisas obligatorias, ya tengan éstas un carácter explícito o precisen de inferencia. Son justificaciones relacionadas con el contenido, también conocidas como <<reglas de conclusión>>, que vinculan el argumento o los argumentos con la conclusión, esto es, con lo que se pretende afirmar. Como tales, los *topoi* o los *loci* justifican la transición del argumentos o argumentos a la conclusión”. WODAK, Ruth & MEYER, Michael. Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa, 2003, p. 105.

que, referenciado en los comportamientos, buscaba su apoyo en la ciencia. Este argumento es importante porque lo “natural” se crea para avalar “objetivamente” los comportamientos legitimados en sociedad. Es decir, el orden del argumento biológico implicaba legitimar los comportamientos en la “naturaleza” de los mismos. Es por eso que la apelación a lo “natural” como topoi argumentativo para el comportamiento social de la mujer, era recurrente en los escritores urbanistas, aludiendo a su “esencia biológica innata”:

La mujer encierra en su sér(sic) todo lo que hai(sic) de mas(sic) bello é(sic) interesante en la naturaleza humana; y esencialmente dispuesta á(sic) la virtud, por su conformación física y moral, y por la vida apacible que lleva, en su corazón encuentran digna morada las mas(sic) eminentes cualidades sociales¹⁶⁰.

Así es como en el aparato social jerárquico la mujer se situaba como subalterna del hombre, de los hombres (hermano, padre, esposo, amigos) y era educada para este fin. La ubicación geográfica, la clase socioeconómica y la raza, determinaban el tipo de educación que las féminas recibían, aunque todas formadas en los cimientos de la moral católica. “De qué servirá á (sic) la hija de un campesino en el interior de la Nueva Granada, que se le enseñe idiomas, física i geometría?”¹⁶¹ se preguntaba Rufino Cuervo en 1833. Pues bajo la premisa de la predestinación, se interiorizaban las “necesidades” de educación que cada clase tenía. Obedeciendo al “destino”, las clases subalternas renunciaban a la igualdad sociopolítica y atendían al llamado de la educación. Este discurso se hizo más fuerte cuando se refería al género femenino. Si para toda la sociedad estaba destinado un tipo de educación “útil” a su clase, para las féminas estaba limitada a

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p. 37.

¹⁶¹ *Ibíd.*, p. 4.

su “condición” de mujer. La educación del “sexo débil”¹⁶² era sinónimo de religiosidad y entrega a la moral cristiana.

El discurso urbanista y el discurso moralista, proveniente este último de la Iglesia católica, se unificaron en un mismo fin: controlar los cuerpos nacionales. Este fue el soporte del adoctrinamiento moderno. La estrategia consistía en tomar como base los principios moralistas y justificar sobre ellos todo el orden simbólico social. Así pues, la población era obligada a obedecer porque no hacerlo conllevaba a rechazar su fe y su religión y, a su vez, esto acarrearía señalamientos y segregación social. Por lo tanto, las acciones eran señaladas con juicios de valor que buscaban su aprobación en los dictámenes divinos, asociando, consecuentemente, la imagen de Dios a los preceptos morales de la Iglesia. De esa manera se ejercía un control aún más recio sobre el cuerpo nacional, pues desaprobación de la moral era equivalente a repudiar a Dios:

Todos los pueblos, aun los más salvajes, han reconocido la existencia de un Dios, que todo lo ha creado y lo gobierna, premiando ó castigando con infinita justicia las acciones buenas ó malas de los mortales; y premiando siempre la virtud y castigando el vicio, por leyes inmutables y severas; y le han rendido adoración y culto, con ritos sublimes ó groseros, según su grado de civilización¹⁶³.

Como se puede notar en las afirmaciones de Zaldúa, la religiosidad era también sinónimo de civilidad, y esta lógica fue aprovechada y vinculada al discurso urbanista como respaldo para ejercer control. Si aún los pueblos más bárbaros habían adorado a Dios, ¿cómo no hacerlo en una sociedad civilizada? La religión se convierte para la urbanidad en su seguro y garantía de cumplimiento, porque, además, el discurso moralista llevaba consigo el castigo divino en caso de

¹⁶² ZALDÚA, Manuel María. Op. Cit., p. 43.

¹⁶³ *Ibíd.* Prólogo.

desobediencia. Así es como sobre esta base religiosa se construyeron dos herramientas usadas para asegurar el cumplimiento de las subjetividades corpóreas: la aprobación exterior y el escarnio público. El cuerpo que moldeaba la urbanidad era un ente público. Es decir, era una corporalidad expuesta a la aprobación exterior, creada para buscar la complacencia de los coterráneos, o su censura, en caso de transgredir lo permitido. Del mismo modo, la sociedad debía, porque se convertía en un deber moral, repudiar las corporalidades transgresoras con una severa segregación, marginándolas e incluso anulándolas con la autoridad que les confería la obligación de mantener el orden social:

Como la sociedad es nuestro único juez en todo lo que mira á (sic) nuestra conducta externa, y ella generalmente juzga por las apariencias, claro es que por más inocentes que sean los móviles de nuestras acciones, si estas aparecen reprobables á (sic) los ojos de la moral y del decoro, la sociedad las condenará irremisiblemente, y entonces el escándalo que habremos causado vendrá a turbar completamente la satisfacción que hayamos podido encontrar en la pureza de nuestra conciencia¹⁶⁴.

Las represiones públicas sobre el cuerpo eran acciones demandadas recurrentemente por los urbanistas. No hacerlo, significaba ayudar a la desestabilización social, la barbarie, la incivilidad y la decadencia nacional, por lo que sus topoi acudían a la civilización como argumento legitimado por la población decimonónica. Las representaciones de la ley y el orden descansaban sobre el control y represión del cuerpo, ya fuese en la unidad o en sociedad. Esta represión tuvo mayor grado de agudeza en el cuerpo femenino, porque sobre él recaían los valores simbólicos de la civilización, por tanto representaba el cuerpo nacional. “El mundo juzga con rigurosa severidad al sexo delicado: es el mismo sexo delicado el que debe preverse contra el rigor y la severidad de la sanción pública, haciendo

¹⁶⁴Ibíd., p. 31.

respetar su propio decoro y dignidad”¹⁶⁵. Nótese que los apelativos referidos a la mujer eran sinónimo de debilidad, camuflado en los argumentos de “buena educación” y “naturalidad” que correspondían a la mujer. Así se construyó la fragilidad, delicadeza, debilidad y sutileza en el cuerpo femenino, cuerpo que a su vez le correspondía llevar la carga de la modernidad. Es por eso que la represión sobre la corporalidad del “bello sexo” requirió mayor rigurosidad y templanza en las expresiones, control que se ejerció en la gobernabilidad del mismo y bajo una administración que tenía la complacencia de las féminas.

Como se ha dicho en el capítulo anterior, durante el siglo XIX los roles construidos para los hombres y mujeres organizaron la sociedad y la vida de las personas. Apelando a estos roles, la mujer estaba predestinada a cumplir su papel como esposa y madre, lo que implicaba que se encargara de todo lo referente al cuidado, protección, aseo y salvaguarda de las pertenencias simbólicas y materiales de la familia. Sobre todo a ser el referente de perfección, en todo lo que su género le exigía. Como por razones religiosas y “naturales” era el cuerpo de la moral cristiana, y, a su vez, estos principios eran la base de la sociedad y la familia de esta última, correspondía a la mujer situarse como cimiento de la nación. En consecuencia, todo lo que se construía en la vida doméstica se reflejaba en la vida exterior, social. Es por eso que el cuerpo familiar se controlaba con especial atención, ya que se partía de la premisa de que “el que sabe guardar las consideraciones domésticas guardará mejor las consideraciones sociales, pues la sociedad no es otra cosa que una ampliación de la propia familia”¹⁶⁶.

Acatando a este imaginario colectivo, se analizarán tres manifestaciones corporales que pueden considerarse como esenciales en el control sobre el cuerpo moderno, tanto en el ambiente privado, doméstico, como en los diferentes escenarios públicos. El vestido, el comportamiento y la expresión, fueron el centro

¹⁶⁵ *Ibíd.*, p. 39.

¹⁶⁶ *Ibíd.* p. 21.

de atención corporal en esta centuria. Como vestido se entiende el atuendo apropiado para cumplir a cabalidad con el constructo de feminidad; sin embargo, este análisis no se limitará a esto, se considerarán, sobre todo, las exigencias corporales que el vestido requería a su portadora, y las identidades que se construyen a partir de este. El comportamiento se refiere a la conducta que debía expresar el cuerpo femenino en el ambiente familiar y social. Y finalmente, la expresión recurre a todas las manifestaciones verbales y de gesticulación asociadas al lenguaje y a los demás símbolos de comunicación social.

Todas estas exteriorizaciones corpóreas femeninas serán comparadas en algunos momentos con las masculinas, para mostrar las diferencias que identifican a una mujer y a un hombre en sociedad. Empero, es importante definir dos aspectos transversales en la materialización del cuerpo moderno: el método y la higiene. Estas dos figuras son constantes en el discurso urbanístico y suponían la máxima expresión de biopoder en cuanto que apelaban, por un lado, a mantener un completo control sobre la administración de la vida y el cuerpo femenino, y por otro, a construir un cuerpo puro, limpio, vigorizante y sano, para cumplir las expectativas de la modernidad. Por lo tanto, los topoi usados como argumentos de justificación para ejercer ese control fueron: el orden y la economía, y la medicina y la salud, respectivamente.

3.2 EL MÉTODO. CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL CUERPO FEMENINO

El método es indispensable para arreglar todos los actos de la vida social, de modo que en ellos haya orden (sic) y exactitud, que podamos aprovechar el tiempo, y que no nos hagamos molestos á (sic) los demas (sic) con las continuas fallas é informalidades que ofrece la conducta del hombre inmetódico (sic). Y como nuestros habitos (sic) en sociedad no serán otros que los que contraigamos en el seno de la vida doméstica, imposible será que llegemos a ser metódicos y exactos, si

no cuidamos de poner orden (sic) á (sic) todas nuestras operaciones en nuestra propia casa¹⁶⁷.

El método, como lo anuncia Carreño, es el medio por el que se organiza la vida y se puede actuar de manera exacta evitando así cualquier pérdida de tiempo. ¿Por qué era tan importante el tiempo? Porque era la manera de garantizar el cumplimiento de los roles sociales. El biopoder construyó entonces los cuerpos que necesitaba el país para mostrarse y consolidarse en la modernidad. Acorde a esto, el discurso urbanístico representaba al cuerpo civilizado como metódico, el que se muestra en cada espacio siguiendo una serie de normas y se educa para desempeñar el papel que le corresponde según su investidura: hombre, mujer, niño, niña, padre, etc. Por eso, a pesar que el método tenía una definición unánime de organización y control, se orientaba de diferentes maneras de acuerdo a la simbología que recayera en cada corporalidad. En consecuencia, mientras al hombre le correspondía ser metódico en espacios como los negocios, la administración, la política, etcétera; a la mujer le correspondía el “gobierno de la casa”¹⁶⁸. Por lo tanto el método era más riguroso en la figura femenina:

Estas reglas son acaso mas importantes para la mujer que para el hombre, por cuanto su destino la llama al gobierno de la casa y á (sic) la inmediata (sic) dirección (sic) de los asuntos domésticos, y en el desempeño de estas funciones ha de ser el método su principal guía (sic), so pena de acarrear á (sic) su familia una multitud de males de alta trascendencia¹⁶⁹.

Es importante resaltar la aguda contención que ejerce el discurso urbanista sobre el cuerpo femenino, pues el control no solo se limitaba a su corporalidad física, sino que traspasaba a un plano emocional. La manipulación encontraba su mayor

¹⁶⁷ CARREÑO, Manuel. Óp. Cit., p. 55.

¹⁶⁸ CHÁVEZ, Milciades. Op. Cit., p. 98.

¹⁶⁹ CARREÑO, Manuel. Óp. Cit., p. 58.

apoyo en atribuir la decadencia social al cuerpo de la mujer, así se mantenía cohibida de expresar acción alguna contraria a la autorizada. El peso de culpabilidad que recaía sobre una mujer “inmetódica” no tenía consecuencias individuales, sino que siempre afectaba a terceras personas, ya fuese su esposo, padre, hijos o la familia entera, hecho que a su vez repercutía en la decadencia social. Por tanto, el cuerpo femenino no le pertenecía a la mujer, no tenía ella el control sobre sus acciones y consecuencias, sino que estaba sujeto a sus espectadores. Diferente escenario para el hombre, que asumía en su individualidad las “fallas” que cometiera sin mayores secuelas:

La mujer inmetódica (sic) ofrecerá, en cuanto la rodea, el mismo cuadro que ofrece el hombre inmetódico (sic), con todas las desagradables consecuencias que hemos apuntado. Pero ella no quedará en esto solo; porque comunicando su espíritu de desorden (sic) á (sic) todo el interior de su casa, al desperdicio del tiempo se seguirá el desperdicio del dinero, al mayor gasto los mayores empeños, y á (sic) los empeños la ruina de la hacienda¹⁷⁰.

Por otro lado, el método no solo organizaba la vida material y las acciones, sino también el mundo intangible. Las ideas, los pensamientos, los trabajos mentales, debían estructurarse de acuerdo a un esquema que priorizara las actividades más importantes (los manuales dictaban claramente en qué orden debían ser atendidas), hasta las banales:

Acostumbrémonos, pues, á (sic) proceder con método en todas nuestras operaciones, ordenando nuestros trabajos mentales de manera que no se confundan unos con otros; principiando nuestros estudios por las materias mas elementales y ménos difíciles; destinando horas diferentes para los quehaceres de diferente naturaleza; y

¹⁷⁰ *Ibidem*.

estableciendo, en fin, cierta regularidad en la colocación de los libros, de los muebles y de todos los demas objetos que nos pertenezcan¹⁷¹.

La virtud, la inteligencia, los sentimientos, y demás representaciones simbólicas establecidas socialmente como cualidades femeninas, eran establecidos también por el método. Como su intención era mantener la estructura social, el método organizaba la vida de las mujeres indicándoles la hora de despertar, los oficios que deben hacer, el orden en que los deben desarrollar, el tiempo que deben emplear para cada uno, los espacios de oración, y hasta el orden y tipo de pensamientos. La mayoría de ellos justificados en la legitimación. Entonces, si algo era aceptado por la mayor parte de la población desde tiempos inmemoriales, como por ejemplo madrugar, acto que era completamente aprobado, se ajustaba al juicio de legitimidad y se cumplía a cabalidad. Por supuesto, y vale la pena aclararlo, todo acto legítimo pasaba por el filtro de la moral cristiana para seguir siendo reproducido:

Una mujer instruida ha dicho: Emplead vuestros días en cultivar vuestra inteligencia, practicad la virtud, hacer todo el bien posible, no solo á vuestros semejantes sino a todo ser que tenga vida i sentimientos, en alabar i bendecir al dispensador de todos los bienes, i habréis empleado el tiempo con utilidad (...) Todo el mundo sabe cuan importante es madrugar. Cierto también que la salud, la alegría, el despojo entendimiento, i la belleza, adquieren con este uso aumento¹⁷².

El fragmento anterior corresponde a una de las pocas mujeres que escribieron urbanidad para su género. Se trata de Josefa Acevedo de Gómez, quien tuvo una vida bastante accidentada y decidió hacer las veces de instructora moral para las mujeres. Era tal la importancia del método dentro de la sociedad decimonónica,

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 57.

¹⁷² ACEVEDO DE GÓMEZ, Josefa. Tratado sobre economía doméstica para el uso de las madres de familia y las amas de casa. Bogotá: Imprenta de Cualla, 1848, p. 6.

que ella escribió dos tratados de “economía doméstica” dirigidos a las mujeres, porque consideraba que necesitaban guía. La escritura de la mujer no tuvo mayor relevancia que la del hombre, aún en los campos que se consideraban concernientes a ellas. Sin embargo, sí se nota una unanimidad en las tareas que deben desempeñar las mujeres para considerarse como tal. Como se ve en el discurso de Gómez, la invitación clara es a mantener los roles sociales adjudicados a la mujer, y, en su caso particular, a sobreponer el método como eje transversal para desempeñar las labores femeninas.

Finalmente, es pertinente señalar que este tipo de escritos nacen de la necesidad de “encaminar” los cuerpos “subversivos”; es decir, las corporalidades que se salían de este esquema y que era necesario limitarlas a un método que les estructurara y organizara. En otras palabras, estas recomendaciones nacen a causa de los ejemplos de desgobierno. Así lo deja claro Josefa Acevedo, que, acudiendo a la premisa del tiempo como argumento principal en el empleo del método, asegura que ha visto los desórdenes que puede causar en una casa hacer caso omiso de él:

Otras señoras he visto pararse siete á ocho ocasiones en el instante de empezar su labor, para buscar las tijeras en el dormitorio á donde se llevaron para preparar el papel con que rizaron el pelo, el dedal en el lugar donde se lavaron las manos, el agujetero en la despensa á donde se llevó para arreglar el vestido de un niño, i así sucesivamente todos los utensilios a la costura esparcidos i diseminados por una espaciosa casa. La reunión de estos diversos objetos causa una pérdida de tiempo, que sumado al cabo de un año, da cuatro o seis semanas empleadas en dar vueltas atolondradamente por una casa, como el que

juega a la gallina ciega. De aquí se infiere, que el orden i buen método son indispensables para ahorrar tiempo¹⁷³.

3.3 LA HIGIENE: SALUD, BELLEZA Y REPRESIÓN

El discurso higienista cambia la concepción del cuerpo en la mentalidad nacional. El interés por la salubridad fue precedido por el estudio y la práctica de la medicina en el país, que se inició en tiempos de José Celestino Mutis, y se consolidó con la fundación de la Academia Nacional de Medicina, creada en 1873¹⁷⁴. El interés por educar el cuerpo en un ambiente salubre, que garantizara la protección contra las enfermedades, los hedores y los ambientes insanos, llevó a que la Constitución de 1886 en su artículo 44 asumiera esta responsabilidad: “las autoridades inspeccionarán las industrias y procesiones en lo relativo a la moralidad, la seguridad y la salubridad públicas”¹⁷⁵. La higiene se sitúa entonces como uno de los intereses principales del Estado, junto con la moral y la seguridad. Esto quiere decir que su influencia en la sociedad era igualmente importante y acatada.

Respaldada por la medicina, los topoi usados como argumentos para validar el discurso higienista reposaban en la salud y por lo tanto, en la prolongación de una vida sana. Asimismo, acudían a la belleza como producto de esa sanidad, utilizándola, junto con la salud, como paliativos para la represión y la contención del cuerpo. La higiene fue, a su vez, transversal en las justificaciones del discurso urbanista, usada como una herramienta eficaz de sujeción corporal:

El aseo de nuestra persona debe hacer un gran papel en nuestras diarias ocupaciones; y nunca dejaremos de destinarle la suma de

¹⁷³ *Ibíd.*, p 8.

¹⁷⁴ Academia Nacional de Medicina. Historia. Disponible en: <http://anmdecolombia.net/index.php/la-academia/historiaanm>.

¹⁷⁵ Constitución Política de Colombia de 1886. Artículo 44.

tiempo que nos reclame, por grande que sea la entidad y el numero de negocios a que vivamos consagrados¹⁷⁶.

El tiempo, categoría de administración importantísima en el ejercicio de las ocupaciones, no se escatimaba cuando de aseo corporal se trataba. Dado que se estimaba que “el principal deber para con nuestro cuerpo es el de conservar la salud” y que “la salud es un don muy estimable, más importante que las riquezas”¹⁷⁷; la dedicación que tomara la labor de limpiar y organizar el cuerpo siempre sería necesaria y nunca excesiva. El efecto que causó en el desarrollo de la vida fue tal, que se aseveraba que “la falta de salud (...) enerva las fuerzas, produce tristeza y debilita la inteligencia”¹⁷⁸, por lo que la higiene se consideraba la fuente de alegría, de alimento del espíritu, de habilidades intelectuales y de fuerzas físicas. Por eso era aplicada con mayor rigor en la niñez e incluso se tenía la convicción de que realizando ejercicios de higiene, un niño delicado o débil podía llegar a convertirse en un adulto robusto y fuerte¹⁷⁹.

El biopoder que se ejerció desde el discurso higienista pretendió controlar la vida corporal, moral y material de la población decimonónica. Siendo así, no solo se limitó a inspeccionar las prácticas de pulcritud en el cuerpo físico, sino que se empleaba en la construcción de un cuerpo moralmente correcto, incluyendo en ello la formación del pensamiento. Igualmente, invitaba a la limpieza, aliño y orden de los objetos y pertenencias propias y ajenas, arguyendo que la imagen e impresión producida a terceros abarcaba la totalidad del ser y sus posesiones. La salud también se construyó como sinónimo de buena alimentación, por lo que controlaba el tipo de víveres que eran beneficiosos para el consumo. Bajo esta lógica, Milciades Chávez invitaba como ejercicio del deber a “practicar la higiene

¹⁷⁶ CARREÑO, Manuel. Óp. Cit., p. 40.

¹⁷⁷ CHÁVEZ, Milciades. Op. Cit. p. 32

¹⁷⁸ *Ibidem*.

¹⁷⁹ *Ibidem*.

en los alimentos, en los vestidos, en las impresiones morales y en el método de nuestra vida”¹⁸⁰.

La higiene se manifestaba en la corporalidad conteniendo cualquier tipo de hedor, segregación o expresión repugnante, aunque fuese producto de la “naturaleza” humana. La represión de lo “asqueroso” se convirtió en una constante y en sinónimo de buena educación, civilidad, decencia, buenos modales, finura, y por supuesto, modernidad. Por lo tanto, el cuerpo “moderno” necesariamente tenía que acatar la higiene, no hacerlo provocaba el rechazo, la segregación, señalamientos de incivilidad y repulsión al instante: “es incivilidad el excitar á una persona á que guste ó huela alguna cosa que haya de producirle una sensación desagradable”¹⁸¹. Esto evidencia además la importancia, de la que ya se ha hablado, que cumplían las personas como jueces de los actos entendidos como censurables:

Debemos, pues, abstenernos de toda acción que directa ó indirectamente sea constraña á la limpieza que en sus personas, en sus vestidos y en su habitación han de guardar aquellos con quienes tratamos, así como también de todo lo que pueda producir en ellos la sensación del asco¹⁸².

La limpieza salta a la vista sin necesidad siquiera de conocer la persona con que se cruza en el camino, por esa razón la sanción pública producto del asco, del rechazo a lo sucio, al comportamiento impúdico o a las expresiones inmorales, se ejercía con cotidianidad y facilidad. Esa misma premisa exigía rigurosidad a la hora de contener el cuerpo en público. Carreño invitaba, por ejemplo, a no “llevar la mano á la cabeza, ni introducirla por debajo de la ropa con ningún objeto, y mucho ménos con el de rascarnos” porque todos estos actos eran “asquerosos, y

¹⁸⁰ *Ibíd.*

¹⁸¹ CARREÑO, Manuel. *Óp. Cit.*, p. 52.

¹⁸² *Ibíd.*, p. 50

altamente inciviles cuando se ejecutan delante de otras personas”¹⁸³. Esto quiere decir que existía un espacio de permisividad para las manifestaciones corporales desagradables, empero, ese espacio estaba limitado a la casa y ajustado al nivel de privacidad que ella concedía: “nuestros vestidos deben estar siempre aseados, no solo cuando presentamos en sociedad ó vamos por la calle, sino cuando nos encontramos dentro de nuestra casa”¹⁸⁴.

Las necesidades del cuerpo como estornudar, eructar, escupir, sacudirse, tenían que ser contenidas en lo posible y solo en casos de exclusiva necesidad se manifestarían en público: “el que se vea en la necesidad de eructar ó escupir, debe proceder de una manera tan cauta y delicada, que, si es posible, las personas que estén delante no lleguen á percibirlo”¹⁸⁵. Fue tal el rigor para contener el cuerpo, que incluso en momentos de desolación, en los que las emociones se vuelven incontrolables por la situación y las expresiones corporales incontenibles, como es el caso de enfermedades o muertes, la urbanidad exigía la compostura de los cuerpos y el seguimiento de un método definido a estas situaciones: “no nos olvidemos de asearnos con un pañuelo ambos lagrimales tres ó cuatro veces al dia, y siempre que se hayan humedecido nuestros ojos por la risa, el llanto, ó cualquiera otro accidente”¹⁸⁶.

De otro lado, las represiones sobre las manifestaciones corporales, como todos los miramientos urbanos, tenían una excesiva aplicación sobre el cuerpo de las féminas. Por lo tanto, todas las expresiones anteriormente mencionadas, y las que se mencionarán a continuación, exigían de ellas mayor compostura y cumplimiento. Carreño hace hincapié en dos actos que considera repugnantes a cualquier tipo de cuerpo: escupir y esgarrar, no obstante, inmediatamente resalta

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 43.

¹⁸⁴ *Ibíd.*, p. 46.

¹⁸⁵ *Ibíd.*, p. 44.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 45.

que estos serían censurados con enormísima firmeza en caso de ser cometidos por una mujer:

Ya hemos dicho que las reglas de la urbanidad son mas severas cuando se aplican a la mujer: pero no podemos menos que llamar aquí especialmente la atención del bello sexo, hácia el acto de escupir y hácia el todavía mas repugnante de esgarrar. La mujer que escupe produce siempre una sensación extraordinariamente desagradable, y la que esgarra eclipsa su belleza, y echa por tierra todos sus atractivos¹⁸⁷.

La belleza, como se dijo, jugaba un papel fundamental, porque sobre ella se cimentaba una importantísima cualidad femenina. La belleza se establecía en términos morales y físicos, respectivamente. Por consiguiente, la belleza era sinónimo de virtud y de educación, porque ambas se basaban en los valores morales. Por ello, la belleza, o la pérdida de ella, eran consecuencias que solo afectaban a la mujer, puesto que era una cualidad sensible y delicada, contrario a la dureza y a lo tosco que podía llegar a ser un cuerpo masculino: “lo que el olor es á la rosa, la modestia es á la belleza”¹⁸⁸, aseguraba Zaldúa en 1891, estimulando la modestia como parte del conjunto de cualidades morales en una mujer. En algunos periódicos de la época se promocionaban lociones y cremas que perpetuaban la belleza, ponían la piel suave, o la rejuvenecían y blanqueaban. Todos estos productos siempre iban dirigidos a las mujeres, por considerarse que era a quien les interesaban estos temas. El *Diario Cundinamarca*¹⁸⁹ en su sección de anuncios promocionaba “Kanaga”, un agua aparentemente proveniente de Japón, que tenía propiedades para rejuvenecer piel y cabello. Asimismo, en otra

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 44.

¹⁸⁸ ZALDÚA, Manuel. *Op. Cit.*, p. 43.

¹⁸⁹ Rigaut Perfumerias. Kananga de Japon. En: *Diario Cundinamarca*. (02, 08, 1879), p. 4. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr230709_n_2528.pdf

sección del periódico se muestran varios anuncios dedicados a mejorar la apariencia, como el caso del “Agua del Dr. A. Holtz”¹⁹⁰, dedicada a teñir el cabello.

Figura 3. Ventas productos de belleza. 1879

KANANGA DU JAPON
NUEVA AGUA
 POR EL TOCADOR
 IMPORTADA POR
RIGAUD y C^o, perfumistas
 8, calle Vivienne, Paris.

El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro; vertida en la qui se destine para lavarse, da vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado como puede apetecerlo la señora mas elegante.

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD Y C^o
 Extracto de Kananga, Extracto de Ylangylang, Extracto de Champacca
 Nuevos olores para el cabello.

Jabon Miranda, Jabon Kananga, Jabon Champacca
 Los mas suavizantes y los mejor perfumados de todos los Jabones de Tocador.

Acelite Miranda, Acelite Kananga, Acelite Ylangylang
 Para suavizar y perfumar el cabello.

Polvos de Kananga, Polvos de Champacca, Polvos de Ylangylang
 Superiores á todos los Polvos de arroz.

Crema Dentifrica, Dentorina Rigaud
 Superiores a los Polvos, Oplatos y Elixir; proporciona á los dientes la blancura del marfil.

TÓNICO DIVINO
 Con base de Quina Real
 PARA HERMOSAR, SUAVIZAR Y HACER CRECER EL CABELLO.

EL AGUA DEL DR. A. HOLTZ
 PARA
TEÑIR EL PELO

El Agua del Dr. Holtz es una composicion sumamente vegetal, cuyo uso es completamente inocente. Esto hace que no tenga rival. El Agua del Dr. Holtz no ofrece los inconvenientes de que el cabello tome un color exagerado y desagradable.

Con sus profundos conocimientos y despues de varios ensayos quimicos ha llegado á descubrir unas plantas preciosas cuyo jugo tiene la mayor eficacia para teñir y sanar; por este medio se tiene un agua que bien puede denominarse la *regeneracion por excelencia del Cabello*.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
 Viuda de HOLTZ.
12, CALLE PAPILLON, 12

Fuente: Diario Cundinamarca. Bogotá.
 16 julio, 1879. Secc. Anuncios. 4 p.

Fuente: Diario Cundinamarca. Bogotá. 2
 agosto, 1879. Secc. Anuncios. 4 p.

El espacio privado, a saber, la vivienda, era territorio exclusivo del gobierno femenino, por ello, todo lo que al aseo, orden y control de la casa se refería estaba bajo su jurisdicción.

La diferencia que hay ente la vida de un hombre y la de una mujer es ésta: la primera es externa, la otra interna; la una es visible, la otra se

¹⁹⁰ HOLTZ. Agua del Dr. A. Holtz para teñir el pelo. En: Diario Cundinamarca. (16, 07, 1879), p. 4. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr230709_n_2528.pdf

oculta; la del hombre es activa, la de la mujer, pasiva. El tiene que buscarla fuera; ella la encuentra en su casa¹⁹¹.

Estas palabras las escribió Soledad Acosta de Samper en una revista de producción quincenal que se expidió en Bogotá en la década de 1870. En esta revista, Acosta tenía dispuesto un espacio llamado “Lo que piensa una mujer de las mujeres”, y estaba dedicado a instruir a las mujeres sobre su sentido en la vida, pues trataba temas como la ocupación de la mujer, el trabajo de la mujer, la madre de familia, entre otros. Su divulgación fue amplia y se puede intuir que su influencia similar, de acuerdo claro a la población que la recibía, es decir, si pertenecían a la clase alta, media alta, y si sabían leer. En esta cita queda expuesto claramente el imaginario social sobre el sentido del *ser mujer*: la reclusión en el hogar, su regocijo y “empoderamiento” en las tareas que concernían a este espacio debían ser el eje articulador de la vida femenina. Por eso, los espacios hogareños debían ser coherentes con la *esencia femenina*, esto es, acatar los principios de la higiene y el orden: pulcritud, limpieza, belleza, armonía, tranquilidad, etc.

La habitación representaba la máxima expresión de privacidad, sin embargo, era también objeto de crítica porque, a la vez, era un espacio compartido y abierto a la sanción o elogio de terceros. El hogar estaba a merced de los juicios morales de las visitas, por ende, debía representar el orden, la armonía, la educación y la civilidad de sus dueños, y en especial de la “señora de la casa”. Por ello, era necesario esmerarse por poner “en especial cuidado en que la casa que habitamos, sus muebles, y todos los demás objetos de que en ella se encierren, permanezcan siempre en un estado de perfecta limpieza”¹⁹². Es por esto que las tareas del hogar no se podían descuidar bajo ningún pretexto, incluso debían sobreponerse al desarrollo individual de las mujeres:

¹⁹¹ ACOSTA, Soledad. Lo que piensa una mujer sobre las mujeres. En: La Mujer. Lecturas para la familia. Revista quincenal. Septiembre, 1878. Vol. 1, no. 1, p. 16.

¹⁹² CARREÑO, Manuel. Óp. Cit., p. 47.

Una de las cosas que una mujer no debe olvidar jamás es, que es precioso ser mujer siempre, es decir, ser buena ama de casa, atender á sus deberes en la cocina, en la despensa, en la alcoba. Una mujer no abandonará, sin faltar á sus deberes, el cargo de la organización y órden de su casa para dedicarse á ningun arte¹⁹³.

Finalmente, la corporalidad moral se expresaba en el lenguaje, producto a su vez de pensamientos puros, bien intencionados, y limpios, es decir, que bajo ninguna circunstancia pudiesen herir o provocar desagrado en los/as interlocutores/as: “guardémonos de mezclar jamás en nuestra conversación palabras, alusiones ó anécdotas que puedan inspirar asco á los demás, y de hacer relaciones de enfermedades ó curaciones poco aseadas”¹⁹⁴. El cuidado hacia los/as demás, al que invitaba la higiene, requería de una conciencia de servicio que también era una cualidad de civilización¹⁹⁵ y que por supuesto instaba a adelantar actos concordantes con los requisitos de la salubridad. “La benevolencia, el decoro, la dignidad personal y nuestra propia conciencia, nos obligan á guardar severamente las leyes del aseo, en todos aquellos actos que en alguna manera están ó pueden estar en relacion con los demas”¹⁹⁶.

3.4 EL VESTIDO

El vestido, como el comportamiento y la expresión, eran manifestaciones corpóreas que se desarrollaban en espacios públicos y privados. La casa, desde los aposentos hasta la puerta o las ventanas, tenían una carga simbólica que exigía de los cuerpos que la habitaban una conducta variable, pero siempre impecable. La manera de asumir el cuerpo en público y privado era similar, porque, como ya se ha dicho, la primera era la imagen de la segunda. En esa

¹⁹³ ACOSTA, Soledad. Op. Cit. p. 20.

¹⁹⁴ *Ibíd.*, p. 54.

¹⁹⁵ Respecto a esto, Rufino José Cuervo asegura que “la civilidad solo exige la oferta de nuestros servicios”. CUERVO, Rufino. Op. Cit., p. 14.

¹⁹⁶ CARREÑO, Manuel. Op. Cit., p. 49.

lógica se construyó la identidad de cada miembro de la familia. El vestido jugaba un papel supremamente importante en este constructo, porque se asociaba directamente con la corporalidad de quien lo portaba. Así, la niña, el niño, el padre, la madre, la señora, la señorita, se erigían con cuerpos simbólicos diferentes. Las subjetividades sociales, que enseñaban a edificar los roles asignados por el sexo y la edad, se materializaban en el vestido como símbolo de aceptación y de acatamiento a estos parámetros.

Así pues, en el vestido se edificaba la identidad femenina y masculina. Las mujeres, ajustadas a sus quehaceres y cumpliendo a cabalidad con la educación moral, debían demostrar todo su utillaje mental, sus capacidades, su inteligencia y sobre todo su modestia y virtud, en las vestimentas y en los adornos y maquillaje (que no era recomendable para una señorita). Las distinciones de acuerdo a la edad estaban absolutamente estructuradas para las mujeres. El discurso urbanista poca atención dedicaba a las indicaciones de las vestimentas masculinas, o a señalar las repercusiones de su vestir, o a indicarle cómo debía combinar los colores, o a guiarle por el tipo de telas y modas que eran pertinentes de usar. En cambio, en las féminas no se escatimaba extensión. Se partía del supuesto que la moda, el vestido y el arreglo, eran cosas de mujeres y por lo tanto era sobre ella que recaía la atención.

En consecuencia, las indicaciones se organizaban por períodos: niñez, juventud, adultez¹⁹⁷. Durante la infancia, a las niñas se les ilustraba su sino y por eso se les adoctrinaba en los dictámenes corpóreos acordes a su condición de mujer: “las

¹⁹⁷ De hecho, la niñez era el momento más importante de la vida de una mujer porque era ahí en donde se cimentaba toda la estructura moral que se manifestaba en la vida adulta. Los manuales normalmente dedicaban un apartado a las niñas indicándoles cómo debían actuar. También hacían acepciones en cada aparte para enseñarles cuál era su papel en el cuidado de la casa, en las tareas de limpieza, en la despensa, en la cocina, etc., y así adiestrarlas en los oficios caseros. Incluso Rufino José Cuervo escribe este manual urbanístico en forma de cartilla para las niñas del Colegio de la Merced, para resumir cómo debían construir las expresiones de su corporalidad en diferentes espacios. Atendía también a problemas comunes sobre el vestido, los comportamientos, la expresión y la educación de las féminas en la adultez, para que las niñas los corrigiesen desde pequeñas.

niñas deben encargarse no sólo del cuidado de sus propios vestidos, sino también del de sus hermanitos¹⁹⁸. Así, aplicando los ejercicios de ama de casa, las niñas entendían desde pequeñas que el orden social establecido otorgaba libertades a los hombres que a ellas no les correspondían, e interiorizaban el rol como mujer ama de casa en el adiestramiento con sus hermanos. Igualmente, sus pequeños cuerpos recibían la carga como imagen de pulcritud y perfección a los llamamientos morales, que, sin importar la edad, estaba sujeto a señalamientos y segregación por parte de las personas expectantes. Y no siendo suficiente estas responsabilidades, las niñas debían asumir desde pequeñas la sujeción de sus cuerpos a terceras personas que lo moldeaban bajo los preceptos morales y que estaba supeditado a la imagen masculina. Milciades les decía a las niñas que su responsabilidad no terminaba cuando se encargaban de su vestido, sino que “[...] una camisa sucia y sin botones, ó un vestido roto en un niño, hace juzgar muy mal del juicio y cuidado de sus hermanitas¹⁹⁹, de manera que la responsabilidad sobre la corporalidad masculina, recaía en el cuerpecillo femenino.

Continúa Chávez, refiriéndose al método de contención corpóreo asignado a las niñas:

No debe permitirse á las niñas la costumbre de tirar los pañolones, las gorras y las sombrillas sobre los asientos al volver de la calle. Ellas deben saber, desde pequeñas, que cada cosa tiene su lugar fijo, y que nunca es permitido del menos desarreglo, ni por ligereza ni por descuido²⁰⁰.

Tanto el método como la higiene no eran menos estrictos con las niñas. La urbanidad poco o nada describe las contenciones que deben tener los niños, pero sí abarca todos los espacios de represión femenina, cómo debe o no expresarse

¹⁹⁸ CHÁVEZ, Milciades. Op. Cit., p. 104.

¹⁹⁹ *Ibidem*.

²⁰⁰ *Ibidem*.

en público y privado; qué consecuencias favorables o desfavorables se generan a partir de esos comportamientos sociales; qué términos debe usar; cuando puede intervenir en una conversación y de qué forma; en qué asuntos no debe intervenir, como es el caso de la política, entre otros. Incluso, vincula la representación de cuerpos subalternos como el de las niñas pobres a las que se hacen un par de recomendaciones según su condición. El vestido estaba mediado por el estrato socioeconómico de la familia, entonces los gustos en telas y cantidades dependían de ello. Como la higiene urbanística debía acatarse en todos los orbes, para las niñas de bajos recursos lo mandado era a ser doblemente aseadas “para conservar bien los pocos [vestidos] que posean, á fin de presentarse siempre con decencia ante la gente”²⁰¹.

En lo que respecta a la corporalidad de la juventud y la adultez, la organización del vestido era minuciosa. El método era el principio ordenador de todos los quehaceres que requería la vestimenta: desde escoger la tela y el tipo de moda, pasando por el lavado, cuidado y desinfección, hasta el arreglo, costuras y remiendos: “todos estos trabajos deben irse haciendo oportunamente, para que presten el servicio á su debido tiempo, ya perfectamente arreglados. (...) y deben destinarse para esta operación, los días lunes y martes de cada semana”²⁰². Seguramente, la designación de estos días en el cronograma semanal estaba dispuesta para que al finalizar la semana los vestidos de toda la familia estuvieran listos para su uso, particularmente el día domingo que estaba destinado a los oficios religiosos. Así pues, la tarea de limpieza del vestido denota el papel que tenía el cuerpo femenino en la familia y en la sociedad, representando sobre él la máxima expresión del control y el orden. La contención del cuerpo femenino dentro del ámbito privado no se distinguía mucho del público, y aunque la urbanidad invitaba también al hombre a guardar compostura en la forma de vestirse dentro del hogar: “no está, pues, permitido á un hombre el permanecer en

²⁰¹ *Ibíd.*, p. 122.

²⁰² *Ibíd.*, p. 103.

su casa sin corbata, en mangas de camisa, sin medias, ni con los piés mal calzados²⁰³, era sobre la figura femenina sobre la que se ejercía mayor represión: “en cuanto á la mujer, es quien debe lucir siempre mayor compostura que en el hombre, ya se deja ver que su desaliño dentro de la casa dará mui mala idea de su educacion”²⁰⁴, y esa educación no era otra cosa que la aplicación del dogma moralista cristiano en todos los aspectos de la vida.

La modestia, símbolo innato de la buena educación, era importante a la hora de vestir el cuerpo. Excederse en arreglos, colores, adornos, maquillaje, etc, era sinónimo de vulgaridad y podía causar humillaciones públicas. A la incógnita sobre el tipo de vestido que una mujer decente debe usar, Rufino Cuervo respondía “el mas sencillo i aseado, porque es el que satisface mas al buen gusto, como nos lo manifiestan las estatuas que han quedado de la mujeres griegas y romanas”²⁰⁵. Esta mención a referentes extranjeros es importante en cuanto se debe recordar que para el momento de estudio la pureza, decencia, belleza, estaban inspiradas en los cánones griegos, romanos y aún católicos que descansaban en la imagen de la Virgen María, basados en el recato, la sencillez, el pudor, la obediencia, entre otros. Asimismo, la aprobación de las conductas en ejemplos extranjeros era común en los manuales de urbanidad, era una forma de legitimar las acciones con un criterio de autoridad superior. Este era el caso de un manual traducido del francés al castellano y publicado en el año de 1858, que señalaba sobre la imagen de la joven y de la señora una diferencia que también se gestó en el discurso urbanista decimonónico. El cuidado que debe tener una mujer al arreglarse no escatimaba en tiempo, sin embargo, advertía, se deben hacer diferentes decoros al cuerpo de joven y al cuerpo de señora: “a la señora el lujo, a señorita los adornos modestos”²⁰⁶.

²⁰³ CARREÑO, Manuel. Óp. Cit., p. 65.

²⁰⁴ *Ibíd.*

²⁰⁵ CUERVO, Rufino. Op. Cit., p. 11.

²⁰⁶ GONZÁLEZ, Florentino. Código del buen tono. Traducción libre de la obra titulada “Manuel du savoir-vivre” de Alfredo Meilheurat. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1858, p. 24.

La modestia era una cualidad necesaria en la mujer y por ello su cuerpo debía representar esta virtud. “El ponerse²⁰⁷ con sencillez es, por otra parte, una prueba de modestia, i una señorita gana siempre con parecer modesta”²⁰⁸. Asimismo, era sinónimo de sencillez. Es importante recordar que, como se habló en el capítulo 2, la mujer ideal rechazaba cualquier tipo de mérito, ocultaba sus cualidades, y no podía demostrar alto grado de conocimiento sobre un tema diferente al de su destino. Por eso la sencillez era tan importante a la hora de vestirse, porque materializaba el ideal de mujer que se concebía. “Es mejor en todo caso la sencillez y la modestia en el vestido, que, además de que éstas revelan un gran mérito moral, son cualidades más estimadas que la gracia de un rico vestido”²⁰⁹.

Finalmente, la regulación exterior a partir de los señalamientos que tenían como propósito disciplinar al cuerpo “subversivo”, era ejercida con frecuencia por las mismas féminas. La autorregulación de las mujeres era producto del adoctrinamiento al que eran sometidas desde la infancia y que desembocaban en una convicción inamovible de los buenos comportamientos. Esa moralidad la llevaba a querer “encaminar” los cuerpos que de una u otra manera alteraban el orden estipulado. La belleza, como característica prácticamente exclusiva de la mujer, era una constante en los juicios femeninos. La tan anhelada hermosura femenina, junto con el de la urbanidad, la higiene, la moral, el método, y todos los discursos que pretendían construir el cuerpo en su mayor expresión de ley y orden, pedían a la mujer ser “la mejor”, cumpliendo a cabalidad todos estos supuestos. Querer ser *la mejor* madre, *la mejor* esposa y *la mejor* hija, gestó una constante rivalidad entre las mujeres decimonónicas, que, en el afán por situarse como el referente a seguir, señalaban, juzgaban y reprochaban los comportamientos de las coterráneas que eludían los cánones socialmente

²⁰⁷ “Ponerse” proviene de la expresión *la toilette*, que traduciría literalmente “ir al baño” o “el baño”, pero en el contexto del texto se refiere a la preparación después de levantarse: ir al baño, tomar una ducha, peinarse, maquillarse, etc.

²⁰⁸ *Ibíd.*, p. 25.

²⁰⁹ CHÁVEZ, Milciades. *Op. Cit.*, p. 123.

dispuestos para ellas, generando de esta manera el arma más eficaz de control sobre sus cuerpos: la autorregulación. El código traducido por González ejemplifica esta conducta al advertir a las mujeres que se cuidaran mucho del maquillaje y de los colores que llevaran en público, incluso de que su figura contrastara con el vestido, porque “vuestras malignas rivales no dejarían de decir que vuestra cara hiedra rodeada de sus hojas”²¹⁰. A continuación se analizarán los comportamientos de las féminas en diferentes espacios y de esa manera se denotará el control que se ejercía en el imaginario femenino al exigirle excelencia.

3.5 EL COMPORTAMIENTO

Los comportamientos medían la rectitud cristiana del cuerpo nacional. Se lograba invitando a las personas a lanzar señalamientos sobre los cuerpos subversivos que alteraran la civilidad, la buena educación y las buenas costumbres. Asimismo, se situaban referentes de buena conducta, ejemplos sociales que merecían admiración porque cumplían a cabalidad con toda la normatividad de la urbanidad y por lo tanto se les otorgaba un derecho mayor de llamar la atención a las transgresiones. Como con todos los aspectos de la vida cristiana, el cuerpo femenino era el que requería de mayor contención a la hora de comportarse, con igual o incluso más rigurosidad en la vida privada que en la pública. Carreño advertía:

La mujer tendrá por seguro norte, que las reglas de la urbanidad adquieren, respecto de su sexo, mayor grado de severidad que cuando se aplican á los hombres; y en imitación de los que poseen una buena educacion, solo deberá fijarse en aquellas de sus acciones y palabras, que se ajusten á la extremada delicadeza y demas circunstancias que le son peculiares²¹¹.

²¹⁰ GONZÁLEZ, Florentino. Op. Cit., p. 23.

²¹¹ CARREÑO, Manuel. Op. Cit., p. 38.

Hacia esta observación porque los roles sexuales eran inalterables y de mucha importancia para mantener los cánones comportamentales en la sociedad. Sin ellos carecería de sentido asignar a cada cuerpo deberes con la familia y la sociedad, y aún menos fijar en las mujeres la agudeza de sus obligaciones. Es importante resaltar que el cuerpo masculino no sufría los mismos señalamientos que el femenino, no solo en su condescendencia, sino que no eran medidos con el mismo tipo de valores. Es decir, es cierto que la moral, como sinónimo de buena educación o buenos modales, era inculcada a toda la población, pero existían valores morales que solo se exigían a la mujer por su “naturaleza”, “naturaleza” construida socialmente²¹², esta misma condición la situaba en desventaja frente al hombre y sus valores no aplicaban a la “naturaleza” masculina. Es la razón por la que Carreño asegura que “así como el hombre que tomara el continente y los modales de la mujer, apareciera tímido y encogido, de la misma manera la mujer que tomará el aire desembarazado del hombre, aparecería inmodesta y descomedida”²¹³.

Esa misma interiorización de los roles acarrearba consecuencias al cuerpo de las mujeres, como el sometimiento al carácter masculino, que se legitimaba en su “naturaleza” y que las mujeres tenían que soportar acudiendo a la misma razón de estos comportamientos, su naturaleza dulce y apacible. De manera que el cuerpo femenino estaba sometido a las disposiciones del masculino y era educado con temor para contener emociones que produjeran en él desagradados, sin importar que hayan sido consecuencia de sus actos. El yugo y la desigualdad eran tangibles, evidentes y se legitimaban en el discurso de la tolerancia, al amor y la dulzura:

²¹² Esta construcción social cimentaba las bases del patriotismo, la salud y la higiene, que ubicaban a la mujer como representante del orden y por lo tanto otorgaban el deber de transmitirlo a su esposo e hijos/as.

²¹³ *Ibíd.*, p. 39.

Piense, por último, la mujer que á ella le está encomendado, muy especialmente, el precioso tesoro de la paz doméstica. Los cuidados y afanes del hombre fuera de la casa le harán venir á ella muchas veces lleno de inquietud y de disgusto, y consiguientemente predispuesto á incurrir en faltas y extravíos, que la prudencia de la mujer debe prevenir ó mirar con indulgencia y dulzura. El mal humor que el hombre trae al seno de su familia es rara vez una nube tan densa que no disipe al débil soplo de la ternura de una mujer prudente y afectuosa. Y piense que los frecuentes desagradados pueden producir la displiscencia, y tras ella viene el hastío²¹⁴.

La religión era la base que legitimaba este tipo de tratos porque forjaba en la mujer un carácter humilde, sumiso y dulce, que, “tanto en la vida de familia como en la vida pública, hacen la base del saber-vivir”²¹⁵. El decoro, la prudencia y la honradez fueron valores cristianos que sobresalieron en la construcción de esa identidad sumisa y supeditada al hombre. Rufino Cuervo describe el primero de ellos como

[...] una virtud moral, por cuyo medio se hacen las cosas de manera que parezcan bien á nuestros ojos i á los de los demás. El decoro de una Señorita lo constituyen el respeto de sus deberes, el recato, el conocimiento de los buenos usos sociales, i el justo temor de la censura pública i del desagrado de su familia.²¹⁶

El temor a la censura pública era una virtud que contenía los comportamientos femeninos y propiciaba su reproducción en cada acto. Pero el decoro era una cualidad frágil de perder, y que no dependía solamente del cuerpo que la ejercía. Se ha dicho ya que la corporalidad de las féminas no les pertenecía en su

²¹⁴ ZALDÚA, Manuel. Op. Cit. p. 34.

²¹⁵ GONZÁLEZ, Florentino. Op. Cit., p. 55.

²¹⁶ CUERVO, Rufino. Op. Cit., p. 12.

totalidad, que de hecho la asumían terceras personas al imponerles estructuras simbólicas que seguir. Pues bien, asimismo ocurría con el decoro, que tenía repercusiones en la dignidad, honra e imagen de la mujer. El control que se ejercía sobre ellas era tan rígido, que incluso debían temer ver ofendida su dignidad a causa de comportamientos de terceras personas que de ninguna manera podían ellas manejar. El régimen de terror se impuso de tal manera, que la exposición a la parte más pública de la casa, a saber, las ventanas o las puertas, eran también escenarios de precaución porque sin su previsión podían violar las virtudes de una “señorita decente”. En algunos apartados urbanísticos, los autores invitan, dentro del método diario, a asomarse al balcón en horas determinadas, lo dejan al libre albedrío advirtiéndoles que pueden ser objeto de desacato por parte de personas incivilizadas, pero esta advertencia camufla el cultivo del temor para cohibir y contener sus acciones. Al respecto Zaldúa advierte:

Pero si algún zafio, por salvajismo y falta de cultura; si algún hombre por ignorancia de los principios de urbanidad y cortesía, y si algún libertino por ostentar intimidad ó por alardear en público de osado y de auda, faltando á las urbanidad y buen tono que se acaban de sentar, saluda desde la calle y desde la acera opuesta á una señorita que está en su balcón ó en su ventana, con esta falta de urbanidad y de etiqueta, la humilla, le falta á su decoro y dignidad, y la expone al desprecio y á la burla de las demás mujeres²¹⁷.

Esta última precaución, desprecio y burla de las demás mujeres, aunque violaba un principio cristiano y urbano, se exhortaba a practicarlo. La burla ha sido un método de control social desde tiempos inmemoriales, y su aplicabilidad y efectividad siempre es certera. Durante el siglo XIX la urbanidad invitaba a ejercerla en la cotidianidad para intimidar los cuerpos que no acataban las normas del decoro. Los comportamientos que se traspasaban la línea de lo permitido,

²¹⁷ ZALDÚA, Manuel. Op. Cit., p. 37.

como hablar comedidamente de los logros personales, demostrar conocimientos en áreas diferentes a las concernientes al hogar, practicar algún deporte prohibido, entre otros, traían consecuencias nefastas. Pero desempeñar el papel de juez social tenía en sí una contradicción directa con la urbanidad. Pensar en la otra persona, en su sensibilidad y decoro, tener en cuenta sus emociones y reprimir comportamientos en caso de que se considerara que podían herirle, era una máxima igual de importante y predicada como el señalamiento. Era, como dice el argot popular, “no hagas lo que no quieres que te hagan”, pero esta premisa ocupaba un segundo plano y se justificaba en la civilidad y en la conservación de las buenas maneras. La coyuntura que permitía su desarrollo, reposaba en la competitividad que el cuerpo femenino representaba para su sexo, acreditado a su vez en el cumplimiento de los preceptos morales.

Pero además, hijas mías, poned la más esmerada atención y el mayor cuidado en que nadie os aventaje en modestia, decoro y dignidad, ni en ninguna de las virtudes que tanto hacen resaltar el verdadero mérito de la mujer: éste es un noble orgullo y una santa emulación. Así honraréis dignamente el nombre inmaculado de vuestro padre y de sus respetables antepasados, y cumpliréis con el precepto de nuestra sacrosanta religión, que manda honrar á nuestros padres²¹⁸.

En suma, todos los comportamientos que la urbanidad invitaba a reproducir, justificaban su existencia en la complacencia divina. Necesariamente tenían una justificación religiosa, incluso los que para el momento eran considerados científicos y que venían muchas veces del discurso eugenésico de la medicina naciente, eran apoyados en los preceptos morales. El temor a no cumplir los mandamientos divinos por medio del ejercicio de los roles sexuales, era, junto con el señalamiento, los mayores represivos de los comportamientos de las mujeres. Así se gobernaba la vida de las féminas y se adoctrinaban a los deseos de la élite,

²¹⁸ *Ibíd.*, p. 38.

la cual generaba los discursos a su conveniencia. Por ejemplo, la participación de la mujer en política era impensable, un comportamiento que se censuraba con todo el peso que fuese necesario porque “la política es ajena del carácter noble, generoso y pacífico de la mujer”²¹⁹. Sin embargo, no descansaba solo ahí, se amedrentaba a las féminas generándoles el temor de acarrear con la decadencia del hogar, porque “se ha observado que cuando la mujer interviene en política, convierte el hogar doméstico en una hoguera, en que su lengua es el fuego que arrasa, destruye y desespera”²²⁰. Y, para asegurar su no intervención en asuntos políticos, se acude de nuevo al discurso religioso y a la definitiva reclusión del cuerpo femenino al gobierno del hogar:

El establecimiento y prosperidad de las ideas cristianas, no es cuestión de política sino de conciencia, y como á estas ideas debe la mujer su grandeza moral, es su deber contribuir á su mayor esplendor con su influjo en la familia y en la sociedad²²¹.

Finamente, los comportamientos a los que la urbanidad invitaba, pretendían moldear las corporalidades, incluso si esto representaba la contención de expresiones concernientes a las proporciones y equilibrio del cuerpo. El movimiento significó el principal medio de expresión corpórea. Debía entonces hacerse con elegancia, delicadeza, por supuesto, con “naturalidad”, atendiendo a la modestia que debe caracterizar un alma femenina, y expresando en él la inteligencia que debe asumir una mujer; todos estos requisitos se deben cumplir sobre cualquier actitud que se atravesara en el momento, por lo que la contención del cuerpo debía primar sobre cualquier cosa²²². A propósito de esto, Rufino Cuervo se preguntaba sobre el andar de una señorita en la calle, y les exponía con claridad a las alumnas del Colegio La Merced:

²¹⁹ CHÁVEZ, Milciades. Op. Cit., p. 97.

²²⁰ *Ibidem*.

²²¹ *Ibidem*.

²²² CARREÑO, Manuel. Op. Cit., p. 123.

Con un paso regular que sea lento, ni precipitado: el cuerpo debe ir derecho, evitando todo contoneo, i observando donde se pisa para evitar la caída. No se ha de fumar, ni cantar, ni mirar atrás, ni hacer ademan alguno que pueda ser mal interpretado. En la marcha de una señorita debe descubrirse el pudor, así como en sus miradas la decencia²²³.

La corporalidad era un asunto nacional, le concernía a toda la población. Ya fuese como jueces en la calle o como ilustradores urbanistas, lo cierto es que la gobernabilidad del ser, del actuar, del pensar, estaba unificada en un conjunto de valores que so pretexto de cumplir con la moral cristiana, organizaba la población para ejercer control sobre los diferentes cuerpos que conformaban la nación y así poder gestar una sociedad jerarquizada, en la que los hombres estaban a la cabeza y dictaban las normas a seguir. Los comportamientos por su parte expresaban la materialización de todo este constructo y evidenciaban el ejercicio del biopoder que se aplicaba desde la élite.

Para finalizar el análisis sobre el gobierno del cuerpo en sus manifestaciones más importantes, se expondrá a continuación la sujeción que el discurso urbanista invitaba a ejercer a las expresiones corporales. Se hablará entonces del lenguaje, como medio de comunicación y expresión, pero también de los símbolos de comunicación que servían a la sociedad decimonónica y que no quedaron exentos de recomendaciones, observaciones, regulaciones y contenciones.

3.6 LA EXPRESIÓN

La expresión es si se quiere la forma más invasiva de regulación. Comprendía la contención de la palabra y de las emociones, siendo producto de situaciones que

²²³ CUERVO, Rufino. Op. Cit., p. 25.

muchas veces toman inadvertido al cuerpo. De manera que la gobernabilidad del pensar-expresar era una tarea imperativa que violentaba la autonomía del cuerpo, hasta el punto de convertirlo en un objeto controlado manualmente por las estructuras programadas en su cerebro. La urbanidad quiso entrometerse en la construcción del lenguaje, no como idioma, pero sí como símbolo de comunicación de la sociedad, o al menos de la alta sociedad. Baste decir que los cuerpos subversivos que no eran educados en los parámetros de la urbanidad, construyeron un grupo poblacional grande que significaba la decadencia social para el grupo que se había erigido como referente de civilidad. Por eso en el afán por moderar las expresiones corporales, la sujeción de los cuerpos subversivos no se hizo esperar. De hecho, esas expresiones eran castigadas cuando se manifestaban en los cuerpos considerados educados. Señalar una expresión de vulgar, descortés, grosera, era muchas veces sinónimo de corporalidades transgresoras.

Como con el vestido y el comportamiento, la urbanidad creó un código de expresión para espacios privados y públicos, la casa, la calle, el balcón, la iglesia, la escuela; también dispuso toda una simbología de comunicación en situaciones como las reuniones, los negocios, las fiestas, el trabajo; a la vez que formalizó los medios de intercambio informativo, como la correspondencia; y por supuesto estructuró la expresión en los diferentes cuerpos: señoritas, señoras, clérigos, señores, niños, niñas, etcétera, y en las diferentes edades: “a un obispo, por ejemplo, no se ha de hablar lo mismo que a una señora, ni a una señora lo mismo que a un militar o in literato”²²⁴. De manera que cada cuerpo, en cada escenario y en cada situación, obedecía una normatividad en la forma de dirigirse uno al otro. Acatado las generalidades del buen tono, los buenos modales, la complacencia por el/la prójimo/a, la finura, y la “naturalidad” corpórea, se lograba una conversación aprobada por la comunidad. Por eso mismo, las expresiones de bufonería, burlas, chistes, chismes o susurros, eran sentenciadas en cualquier

²²⁴ *Ibíd.*, p. 20.

espacio o momento. Igualmente, el elogio individual era señalado como pomposo y causaba un malestar en la conversación porque se consideraba que “nada cansa tanto como un pedante”²²⁵.

La jerarquía en el momento de saludar o entablar conversación era tan importante como la conversación misma: “el inferior debe saludar primero al superior, siempre que éste lo autorice con una mirada”²²⁶ aseguraba Milciades Chávez a sus lectores/as. La simbología en el saludo representaba las relaciones de poder, por eso era importante la autorización previa. Durante el diálogo también se aplicaba la misma lógica “cuando acontezca que dos personas tomen simultáneamente la palabra el inferior la cederá siempre al superior, y un hombre á una señora”²²⁷, empero, ceder la palabra a una mujer no era sinónimo de superioridad en la relación, sino de respeto a la delicadeza femenina, por lo que el trasfondo de esta actitud obedecía al mismo aparato de sumisión.

El lenguaje siempre debía respetar el decoro, ser “culto, decente y respetuoso, por grande que sea la llanera y confianza con que podamos tratar á las personas que nos oyen”²²⁸, inclusive con las mismas personas con las que se compartía vivienda, o habitación se debía respetar este principio, siempre pensando en que las palabras tuvieran el propósito de “complacer á las personas que nos rodean”²²⁹. Bajo esta lógica complaciente, estaba absolutamente prohibido emprender discusiones, contrariar opiniones o incluso interrumpir el discurso. Al respecto, Rufino Cuervo aseguraba que incluso teniendo una opinión contraria a lo que se estaba enunciando, se debía contener de interrumpir el discurso:

²²⁵ GONZÁLEZ, Florentino. Op. Cit., p. 32.

²²⁶ CHÁVEZ, Milciades. Op. Cit., p. 62.

²²⁷ CARREÑO, Manuel. Op. Cit., p. 90.

²²⁸ *Ibíd.*, p. 84.

²²⁹ *Ibíd.*, p. 67.

[...] ni por éste ni por algún otro motivo, i nunca usaré de las expresiones de U. no me entiende: U. se equivoca: no es así, etc.; sino que emplearé las de no estoi segura, pero creo: yo seria de opinión: tal vez no me he explicado con claridad: perdóneme U. pero... ú otras semejantes, en que manifieste compostura, nobleza i dignidad²³⁰.

La sensibilidad jugó un papel primordial en el cuidado y en la contención del habla. La urbanidad, en su afán por moderar las expresiones y evitar ambientes incivilizados, promovía un estado “pasivo” de opinión; es decir, no había espacio para la discusión activa en cuanto que la contrariedad era impertinente y en caso de hacerlo se debían anteponer cordialmente palabras que restaban veracidad a la opinión y por lo tanto no tenían efecto crítico. La construcción a partir del debate y la criticidad, tan importante para construir y provocar cambios sociales, quedaba entonces relegada del discurso moderno. La razón por la que esto ocurría descansaba en el sentimentalismo generalizado en el que, al ambiente de la conversación, el manifestarse en desacuerdo suponía ofender el honor y la dignidad de la persona que enunciaba. La opinión no se extrapolaba como producto de un proceso cognoscitivo personal que estaba sujeto a cambios, mejoras y aportaba a un constructo social; sino que se consideraba como la expresión misma de la dignidad, por lo que desaprobada simbolizaba un ataque directo al ser que la formulaba:

La mas grave, acaso, de todas las faltas que puedan cometerse en sociedad, es la de desmentir á una persona, por cuanto de este modo se hace una herida profunda á su carácter moral; y no creamos que las palabras suaves que se empleen, puedan en manera alguna atenuar semejante injuria²³¹.

²³⁰ CUERVO, Rufino. Op. Cit., p. 19.

²³¹ CARREÑO, Manuel. Op. Cit., p. 91.

Volviendo sobre las relaciones de poder, las expresiones de aprobación y desaprobación al saludar eran un componente importante para ejercer autoridad. La forma de manifestarlas era con la mirada, expresión que fue muy importante en la sociedad decimonónica. Con la mirada se exteriorizaba afecto, familiaridad, permisividad, rechazo, desaprobación, autoridad, coqueteo, seriedad, y un sinnúmero de características que denotaban sentimientos. Con una mirada se podía poner en riesgo la virtud de una señorita, o rechazar los coqueteos masculinos, o incluso desaprobar un comportamiento. Era la herramienta que la urbanidad invita a usar contra un comentario mal intencionado, un comportamiento grosero o cuando se incurría en una discusión vergonzosa, porque “en las miradas que son también parte del lenguaje, debe igualmente ser muy circunspecta una señorita. Con sobrada frecuencia una mirada libre aniquila un crédito o disipa una ilusión i un afecto”²³². Las miradas eran el lenguaje cuando las palabras no tenían cabida, expresaban la inocencia que debía tener la mente de una señorita y el tipo de educación en la que se le había formado.

Por su parte, las conversaciones en las que la urbanidad permitía ser partícipe a una mujer, estaban dispuestas para perpetuar los valores adquiridos en su educación. Primaba en ellas la inocencia, porque la inocencia es sinónimo de ingenuidad, desconocimiento, ignorancia, sobre temas prohibidos para su aprensión y que podrían significar la emancipación de sus cuerpos. Por eso la urbanidad se esmeraba por formar mujeres que decidieran autorregularse en vicisitudes como no participar en conversaciones de doble sentido y hacer caso omiso a ellas, en cuyo caso debían responder con una mirada desaprobatoria:

Si delante de vosotras, hijas mías, se tuviere el atrevimiento de decir palabras de doble sentido, aun cuando las comprendáis, no las deis á entender, ni os enfadéis, y muchísimo menos os riais por ellas. Si lo que dijeren fuese indecente, sin equívoco, retiraos si podéis; pero si no,

²³² CUERVO, Rufino. Op. Cit., p. 10.

mostrad con vuestro aire frío y rígido el desprecio con que oís semejantes palabras, que sólo pueden salir de la boca de gentes inmorales y sin crianza²³³.

Así pues, acudiendo a su inocente educación, las mujeres solo podían participar en conversaciones que versaran en torno a temas de su competencia, a saber, gobierno del hogar, costura, música, temas de interés general como el clima, o “cosas de mujeres” como moda, trajes y demás. Para que su conversación fuese elogiada debía sobreponer su educación cristiana y evitar “[...] el tono caroquero, la acción afectada, las rizas forzadas. Dará a sus palabras un jiro sencillo i fácil, un abandono gracioso que no pase los límites de la decencia”²³⁴. El desinterés en los logros y aptitudes personales era obligación en el discurso femenino porque significaba modestia, cualidad aclamada en las mujeres. Además, demostrar inteligencia les llevaba a un sinnúmero de humillaciones porque transgredían la normatividad de los roles. La inteligencia era reservada a la masculinidad, por ello eran los principales detractores de esas expresiones: “[...] una mujer sabia ofende su orgullo [el de los hombres], y tratarán por todos los medios, de humillarla”²³⁵. La contención del cuerpo femenino en lo que respecta a la expresión de sus pensamientos, era severamente contenida, tanto así que la urbanidad la invitaba a callar antes que a desagradar a los hombres con conversaciones “impropias”:

Hijas mias, si acaso no sois instruidas, con más razón debéis entonces manteneros dentro de los límites de una silenciosa reserva: vuestro papel está reducido a escuchar, y no solamente es fácil, sino que frecuentemente agrada á los que gustan de la moderación y cordura en la mujer²³⁶.

²³³ ZALDÚA, Manuel. Op. Cit., p. 40.

²³⁴ GONZÁLEZ, Florentino. Op. Cit., p. 32.

²³⁵ ZALDÚA, Manuel. Op. Cit., p. 41.

²³⁶ *Ibíd.*, p. 42.

El control de la fisionomía al hablar era un imperativo urbanístico. Cuando se expresaban ideas en público debían ir acompañadas de gesticulaciones que representaran el contenido de lo que se decía, tanto en el cuerpo de quien enunciaba como de quienes recibían la información, a la vez que exigía emocionalidad al discurso. Asimismo, la urbanidad advierte, en su tarea por naturalizar la corporalidad, que todas esas expresiones del cuerpo debían acatar a este principio, porque sobrepasarlo acarrearía señalamientos, por lo que la urbanidad quiso construir una “neutralidad natural” de las gesticulaciones corpóreas ajustándolas a los límites que proponía la civilidad:

La palabra debe ir acompañada de una gesticulación inteligente y propia, y de ciertos movimientos del cuerpo que son tan naturales y expresivos, cuanto que ellos representan siempre unas mismas ideas, sea cual fuere el idioma que se hable. Pero téngase presente que la exageración en este punto es altamente ridícula, y que, en especial, los movimientos de las manos, cuando exceden los límites de la moderación y la naturalidad, comunican á la persona un aire tosco y enfadoso²³⁷.

Finalmente, la sujeción del lenguaje a los códigos permitidos, representaba en el cuerpo la simbología social excluyendo de la conversación la mención de ciertas partes que eran consideradas inapropiadas. Se identificaban como tal las partes que estuviesen vestidas, dando permisividad a mención de las que estuvieran libres de vestiduras, pero sin dar detalles de ellas, por ejemplo, se podían nombrar los pies, pero “de ninguna manera parte de ellos, como los talones, los dedos, las uñas, etc.”²³⁸. También se debían usar eufemismos para referirse a ellos, es así como se debía usar la palabra cuello por pescuezo, mejilla por cachete o aliento

²³⁷ CARREÑO, Manuel. Op. Cit., p. 85.

²³⁸ *Ibíd.*, p. 87.

por respiración²³⁹. Como parte del habla debían eliminarse expresiones de grosería como “diablo, demonio y otras semejantes”²⁴⁰.

En suma, las represiones al cuerpo femenino representaban un orden simbólico que tenía como objetivo la construcción de una identidad nacional en donde los roles sociales desempeñados por cada ciudadano y ciudadana, acataban a una serie de requisitos estructurados desde las élites para lograr una modernización favorable a sus intereses. Así es que el nivel económico, de educación y la familia, importaban de sobremanera en la construcción de las identidades individuales que finalmente formarían diferentes grupos sociales y estos a su vez la Nación. Entonces, la mujer, como centro de la vida doméstica y nacional, sufría los mayores niveles de control emocional y físico, esta empresa represiva, que era inadvertida en ese momento y que se interiorizaba con orgullo por las féminas, fue un éxito total gracias al adoctrinamiento que desde pequeñas ordenaba la mente, la vida y el cuerpo de las mujeres.

²³⁹ *Ibidem.*

²⁴⁰ *Ibidem.*

4. CONCLUSIONES

El desarrollo del trabajo acá expuesto demuestra que la educación, ya sea formal (institucionalizada) o informal, ha sido la herramienta de las élites desde la construcción de la República, e incluso desde la época colonial, para mantener el orden social y con él, el control sobre la población. Asimismo, la perpetuidad de dicho control, que en el contexto temporal del trabajo se sitúa durante el siglo XIX, fue posible porque estas élites mantuvieron un diálogo de intereses con la Iglesia católica, que aunque tuvieron variantes en el periodo del Radicalismo, las bases morales que se habían construido siglos atrás continuaban tan firmes como antaño. La legitimación y perpetuidad de las tradiciones moralistas por parte de la población gestaban toda la estructura comportamental en la sociedad, de manera que no fue labor difícil redireccionar todo este cúmulo de prácticas para construir el anhelado Estado-Nación, que significaba el posicionamiento del país como un Estado civilizado y moderno. Por ello, el discurso de la civilización, la modernidad, los comportamientos morales, la “buena educación”, y la biología (muy importante durante este siglo), se unieron en uno solo para buscar el mismo fin: controlar. Es así como a través de cualquiera de ellos se invitaba al pueblo a seguir ciertos cánones, con los que ya estaban familiarizados y que por tanto no causaban sensación, pero que se tornaron herméticos para asegurar la no transgresión.

La mujer, eje articulador de todo este compendio de acciones y disposiciones, era adoctrinada desde sus primeros años de vida para llevar la bandera y la carga de la civilidad. Como dadora de vida, su trabajo era cuidar y promover la educación moralista para garantizar la civilidad nacional, por lo que el control sobre sus acciones le pertenecía a toda la sociedad (masculina) antes que a ella misma. Y ese mismo discurso le supuso una clasificación jerarquizada que desembocaría consecuentemente hasta el día de hoy. En este orden, se puede decir que el vestido, el comportamiento y la expresión, símbolos de comunicación corpórea, representaban en el discurso urbanista la emanación de la rectitud cristiana que

toda mujer debía poseer; por ello se hacía necesaria su contención absoluta en cualquier escenario posible, pues era ella quien se ubicaba como ejemplo de ley y orden en la familia y, en consecuencia, en la sociedad. Con esto se puede corroborar la hipótesis planteada para el desarrollo de la investigación.

De otra parte, los imaginarios del siglo XIX y los reproducidos hoy en sociedad tienen una correlación evidente. Si en el siglo XIX abiertamente se invitaba a la mujer a reprimir y contener sus emociones para no generar incomodidad en los hombres, el discurso de hoy no dista del de entonces. Frases como “los hombres son así”, al referirse a “cualidades” masculinas que en el imaginario colectivo son producto de una biología inalterable que genera hombres ebrios, mujeriegos, groseros, agresivos, etc.; lleva implícito un deseo de resignación ante estas situaciones y por lo tanto la convicción de soportar “hasta que la muerte los separe”, incluso si es a manos de él.

Esta misma lógica se aplica al anteponer frases como “uno como mujer” a ciertas situaciones comportamentales que denotan un conglomerado de acciones que socialmente están reservadas a las mujeres. Entonces, aún siguen en rigor postulados sociales que configuran a la mujer como un ente que, en primera instancia, debe procrear como fin de su existencia; debe educar, como consecuencia de esa “capacidad” procreadora; y debe “aguantar” como cualidad inherente a su ser. Así que cuando una mujer dice esto, está interiorizando profundamente el rol que desde hace muchos siglos se le ha dispuesto seguir en concordancia con el género asignado al momento de nacer.

Por su parte, la moral, concebida como un constructo social impregnado de la cristiandad occidental, y que, como se expuso a lo largo del trabajo, hizo parte del discurso de la élite para moldear los cuerpos nacionales, continúa reproduciéndose en el imaginario colectivo de hoy. Esto se ve reflejado en los comportamientos individuales y sociales de la población, que, aunque ya no

atiende a los mismos principios socioeconómicos y políticos, se siguen reproduciendo en otros discursos. El cuerpo sigue oculto, sometido, contenido, reprimido; sujeto al pudor y la estigmatización que desde el misticismo cristiano se ha interiorizado en la población. Se pueden ejemplificar situaciones precisas como el rechazo a la desnudez, incluso si es artística, y a los cuerpos transgresores que causan tanto “malestar” social, como es el caso de las mujeres transgénero y *drag queen*.

Este mismo principio se aplica para la autorregulación que ejercen las mujeres sobre sus cuerpos. Un cuerpo “imperfecto”, extraño, no femenino, o, en otras palabras, ajeno al referente heteronormatizado de belleza femenina, genera segregaciones y señalamientos que pretenden volver a encausar esos cuerpos subversivos que no “encajan” en el precepto de belleza. La belleza entonces es excluyente, acepta solo los cuerpos que lucen y se comporta de acuerdo al “contrato social” previamente aceptado y en torno al que gira gran parte del mundo posmoderno. En palabras más sencillas, las “críticas” que emiten las mujeres entre sí, ya sea porque su cabello no combina con su vestido y zapatos, o porque el maquillaje excede o resta, o porque sus ademanes son “vulgares”, mantienen los cánones y los roles que basados en los sexos determinan la identidad de las féminas y las sitúa sempiternamente como sujetos sobre los que se ejerce control²⁴¹.

Un comportamiento más que se puede situar en paralelo con el siglo XIX, es el miedo a la confrontación. Durante la centuria decimonónica se educaba a las personas, y sobre todo a los hombres que eran quienes discutían sobre política, en la contención de sus palabras en caso de que estas contradijeran el discurso

²⁴¹ Si bien existen mujeres y grupos de mujeres que se han emancipado de todos estos preceptos morales y cánones de control, también lo son en una minoría. Estudiar, trabajar y ser “independientes” económicamente no es garantía del desprendimiento emocional que significa dejar de lado la dependencia al sistema de valores morales. Esto último conllevaría a redefinir su identidad y su rol en la sociedad, por lo que es un proceso interno mucho más complejo y que genera rechazo en la mayoría de personas.

de su interlocutor/ra. Este hecho era considerado una falta de respeto porque disentir los argumentos de la otra persona era sinónimo de grosería, una falta máxima para la sociedad de entonces. Este hecho deja claro que la forma en que se gestó la discusión en el país, está lejos de ser objetiva y de llegar a conclusiones y postulados constructivos, dado que se basó en las emociones y los sentimientos. Discutir era grosero porque hería susceptibilidades, por eso había que reprimir este deseo.

Una consecuencia que pudo desencadenarse de esta situación fue la perpetuidad de las mismas familias en el poder, porque la población, en general, se cohibía de entablar contradicciones discursivas con los/as otros/as²⁴². Asimismo, este comportamiento prolifera en el país hoy, situación que se evidenció en el plebiscito del año 2016. “Respete mi opinión” fue una frase reiterativa en las redes sociales durante los meses previos al plebiscito. ¿Esto qué quiere decir? Se generalizó el argumento de que discutir la posición de la otra persona era sinónimo de ofensa, por lo tanto era un agravio. Esto genera peligros latentes para el futuro del país, pues la discusión ha sido una de las fuentes más fructíferas del conocimiento. Discutir promueve el pensamiento y genera las soluciones a situaciones sociales, sin ella, las mentes humanas estarían reproduciendo y contradiciendo sin consecuencias las “verdades” que manifiestan algunas personas; como diría el argot popular, estarían “tragando entero”.

Finalmente, es importante resaltar la inalterabilidad del discurso urbanista. Para el propósito del trabajo se manejaron documentos escritos desde mediados del siglo XIX (1833), hasta finales del mismo (1891), y se pudo notar que la intencionalidad de los escritores no varió en toda la centuria. Esto demuestra que aunque los periodos de liberales y conservadores tuvieron políticas de gobierno diferentes, las

²⁴² Este hecho obedece a varios antecedentes del país, pero el miedo, en este caso a la confrontación, fue transversal a ellos y de esa manera contribuyó a la continuidad de la élite en el poder.

identidades individuales y sociales, basadas en los sexos, no contradecían los postulados políticos de la élite, todo lo contrario, coadyuvaban a preservarlos.

Así planteado, este proyecto puede ayudar a comprender el panorama social, es decir, a entender dónde, cómo y por qué se creó la identidad que nos caracteriza como Nación, a qué intereses favorecía y a qué cuerpos excluía, para poder encontrar posibles soluciones a problemas tan serios como los que afronta la sociedad colombiana y que incrementan cada día, como la discriminación de género o los feminicidios. Asimismo, nutre el campo de la historia de género, específicamente al estudio de las mujeres, situándolas como sujetos de representación que han sido moldeados, educados e interpretados a conveniencia de terceros; y con ello aporta también a la concepción de la educación en cuanto muestra la importancia de vincular en un mismo diálogo de liberación, el discurso formal e informal de la educación para que no se creen subjetividades subalternas.

Como es evidente, la emancipación de la mujer actual es determinante para que la sociedad tome cursos diferentes; este trabajo expone los discursos que moldearon los cuerpos femeninos, pero deja abierta la brecha entre el pasado y el presente para que, con base en la experiencia histórica del siglo XIX, se replanteen los discursos que en la actualidad continúan con el ánimo de homogenizar en dos géneros la sociedad. Siendo así, se pueden establecer relaciones de análisis entre la significación del ser mujer en el siglo XIX y el XXI; o en qué medida la globalización de la tecnología, ha ayudado a la proliferación de un referente corpóreo específico y ha segregado los cuerpos que antaño se consideraban transgresores; o incluso, cómo esos cuerpos transgresores son aceptados hoy en la medida que cumplan con los cánones que la sociedad les imponga. En suma, la relación género-cuerpo-posmodernidad y globalización queda abierta como línea de estudio para explicar y solucionar algunas problemáticas sociales actuales

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

ACEVEDO DE GÓMEZ, Josefa. Tratado sobre economía doméstica para el uso de las madres de familia y las amas de casa. Bogotá: Imprenta de Cualla, 1848.

ACOSTA, Soledad. Lo que piensa una mujer sobre las mujeres. En: La Mujer. Lecturas para la familia. Revista quincenal. Septiembre, 1878. Vol. 1, no. 1. p. 16-20.

CARREÑO, Manuel. Manual de urbanidad y buenas maneras. Lima: Editorial Gil. 1875.

CHÁVES, Milciades. Elementos de educación, o sea moral, higiene, urbanidad y economía doméstica. Bogotá: Imprenta El Heraldo, 1899.

CUERVO, Rufino José. Breves nociones de urbanidad, extractadas de varios autores i dispuestas en forma de catecismo para la enseñanza de las señoritas de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta de Francisco Tórres Amaya. 1853.

Diario Cundinamarca. Bogotá. 16 julio, 1879. Secc. Anuncios.

Diario Cundinamarca. Bogotá. 2 agosto, 1879. Secc. Anuncios

GONZÁLEZ, Florentino. Código del buen tono. Traducción libre de la obra titulada "Manuel du savoir-vivre" de Alfredo Meilheurat. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1858.

ZALDÚA, Manuel María. Máximas y preceptos de moral, virtud y urbanidad. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1891.

DECRETOS Y NORMAS

COLOMBIA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 0429 (20, enero, 1893). Por el cual se organiza la Instrucción pública primaria. Bogotá: Vicepresidencia de la República de Colombia, 1893. Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-102506_archivo_pdf.pdf.

Constitución política de 1886.

Decreto 349 de 1892, Cap. III, Art. 71. Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-102504_archivo_pdf.pdf

JARAMILLO, Jaime. Transcripción del Decreto Orgánico de Instrucción pública. Nov. 1/1870. Bogota: Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5_8docu.pdf.

MELO, Jorge Orlando. Transcripción del Decreto de creación de la escuela de mujeres de Bogotá en 1881. Disponible en: <http://www.jorgeorlandomelo.com/decretoescmujeres.html>

Preámbulo a la Constitución Política de 1886. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/303/145/Preambulo_constitucion.pdf.

FUENTES SECUNDARIAS

Academia Nacional de Medicina. Historia. Disponible en: <http://anmdecolombia.net/index.php/la-academia/historiaanm>.

ALZATE, Carolina. Mujeres, nación y Escritura: No hablar ni dar de qué hablar. En: CASTRO GÓMEZ, Santiago. Ed. Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia. Pittsburgh: Biblioteca de América, 2004.

ARIAS VANEGAS, Julio. Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales. Bogotá, 2007. 172 p. Trabajo de investigación (Magister en Antropología). Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. p. 63. Disponible en: https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/Nacion_y_diferencia_siglo_XIX.pdf.

BÁEZ O, Myriam. Las escuelas normales de varones del siglo XIX en Colombia. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. 2004. Vol., 6, No. 6. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/869/86900611.pdf>.

_____ Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el período radical, 1870-1886. Tunja: 2004.

BERMÚDEZ, Suzy. Mujer y familia durante el Olimpo Radical. Bogotá: Universidad de los Andes. 1987. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/11943/1/bermudezqsuzy.1987.pdf>.

CABRA, Nina. El cuerpo en Colombia. Estado del arte y subjetividad. Bogotá: Universidad Central, 2014.

CANCINO, Hugo. Modernidad y tradición en el pensamiento latinoamericano en los siglos XIX y XX. En: Dialnet. 2003. No. 3. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2315926>

CASTRO GÓMEZ, Santiago y RESTREPO, Eduardo. Genealogías de la Colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008.

CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. *Dos republicanismos sin pueblo: la república bajo el radicalismo y la regeneración*. En: MÚNERA RUÍZ, Leopoldo y CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. *La regeneración revisitada. Pluralismo y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia*. Medellín: La Carreta, 2011.

Foz y Foz, Pilar. *Mujer y educación en Colombia, siglos XVI-XIX. Aportaciones del Colegio de la Enseñanza 1783-1900*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1997, p. 260.

GIRALDO ISAZA, Fabio y LÓPEZ, Fernando. *La metamorfosis de la modernidad*. En: JURSIK DURÁN, Mario, ed. *Colombia. El despertar de la modernidad*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1994.

GONZÁLEZ REY, Diana Crucelly. *La educación de las mujeres en Colombia a finales del siglo XIX: Santander y el proyecto educativo de la Regeneración*. En: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Enero-Junio, 2015. Vol. 17. No. 24. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v17n24/v17n24a12.pdf>.

HERRERA, Martha Cecilia. *Las mujeres en la historia de la educación*. En: CALDERÓN SCHRADER, Camilo, ed. *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo III: *Mujeres y cultura*. Bogotá: Norma S.A., 1995.

HOBSBAWM, Eric. *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica, 1992.

JARAMILLO VÉLEZ, Rubén. Colombia: la modernidad postergada. Bogotá: Editorial Nomos, 1994.

KANT, Immanuel. ¿Qué es la ilustración?. Madrid: Tecnos. 1989. Disponible en: <http://pioneros.puj.edu.co/lecturas/interesados/QUE%20ES%20LA%20ILUSTRACION.pdf>

LACHMANN MOSSE, George. La cultura europea del siglo XIX. Barcelona: Editorial Ariel, 1997.

LONDOÑO VEGA, Patricia. Las colombianas durante el siglo XIX. En: Credencial Historia. Agosto, 1995. No. 68. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/node/73270>.

_____. El ideal femenino del siglo XIX en Colombia. En: CALDERÓN SCHRADER, Camilo, ed. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo III: Mujeres y cultura. Bogotá: Norma S.A., 1995.

MARTÍ, José. Obras completas. Es citado por ALZATE, Carolina. Mujeres, nación y Escritura: No hablar ni dar de qué hablar. En: CASTRO GÓMEZ, Santiago. Ed. Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia. Pittsburgh: Biblioteca de América, 2004.

MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. *Mujeres y familia en el siglo XIX. 1819-1899*. En: CALDERÓN SCHRADER, Camilo, ed. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II: Mujeres y sociedad. Bogotá: Norma S.A., 1995, p. 299.

MARX, Karl. El Capital. Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. Buenos Aires: Sigo XXI. 2000. Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=-n7J6cp_MAAC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

MELO, Jorge Orlando. *Algunas consideraciones globales sobre “modernidad y modernización”*. En: JURSIK DURÁN, Mario, ed. Colombia. El despertar de la modernidad. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1994.

MIGNOLO, Walter. La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000. Disponible en: <http://waltermignolo.com/wp-content/uploads/2013/03/Lacolonialidad.pdf>

MÚNERA RUÍZ, Leopoldo. El Estado en La Regeneración (¿La modernidad política de paradójica o las paradojas de la modernidad política?). En: La Regeneración revisitada. Pluralismo y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia. Medellín: La Carreta, 2011.

PEDRAZA, Zandra. En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990). 2da. Ed. Universidad de los Andes. Bogotá, 2011.

_____. Y el verbo se hizo carne... Pensamiento social y biopolítico en Colombia. p. 192. En: CASTRO GÓMEZ, Santiago. Ed. Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia. Pittsburgh: Biblioteca de América, 2004.

REYES CÁRDENAS, Catalina. Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX. En: Credencial Historia. Agosto, 1995. No. 68. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto95/agosto3.htm>

SÁNCHEZ MONCADA, Olga. Análisis de las diversas representaciones de la mujer en Bogotá. 1880-1920. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 1999.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús. CAPITALISMO. Interpretaciones de su evolución y crisis. Madrid: Ministerio de cultura del Gobierno de España. 2013. Disponible en: <http://www.rebelion.org/docs/193002.pdf>

SINUES DE MARCO, Maria del Pilar. El Anjel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer. En: SÁNCHEZ MONCADA, Olga. Análisis de las diversas representaciones de la mujer en Bogotá. 1880-1920. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. 1999.

TORO, Alexandra; MUÑOZ, Amando & SCHARNHOLZ, Lars. Huellas de Alemania en la educación en Colombia. Herencia en la educación y en su arquitectura. En: Revista Quaestiones Disputatae. Julio, 2014. No. 15. Disponible en: <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/viewFile/840/814>

TORRES PRECIADO, Javier Fernando. La mujer en la segunda mitad del siglo XIX. Una sombra presente. En: Revista Goliardos. Enero-junio, 2010. No. 12. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/44954/1/45166-216806-1-SM.pdf>.

URREA GIRALDO, Fernando. La conformación paulatina de clases medias negras en Cali y Bogotá a lo largo del siglo XX y la primera década del XXI. En: Revista de Estudios Sociales. Abril, 2011. No. 39. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n39/n39a03.pdf>.

WODAK, Ruth & MEYER, Michael. Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa, 2003.